



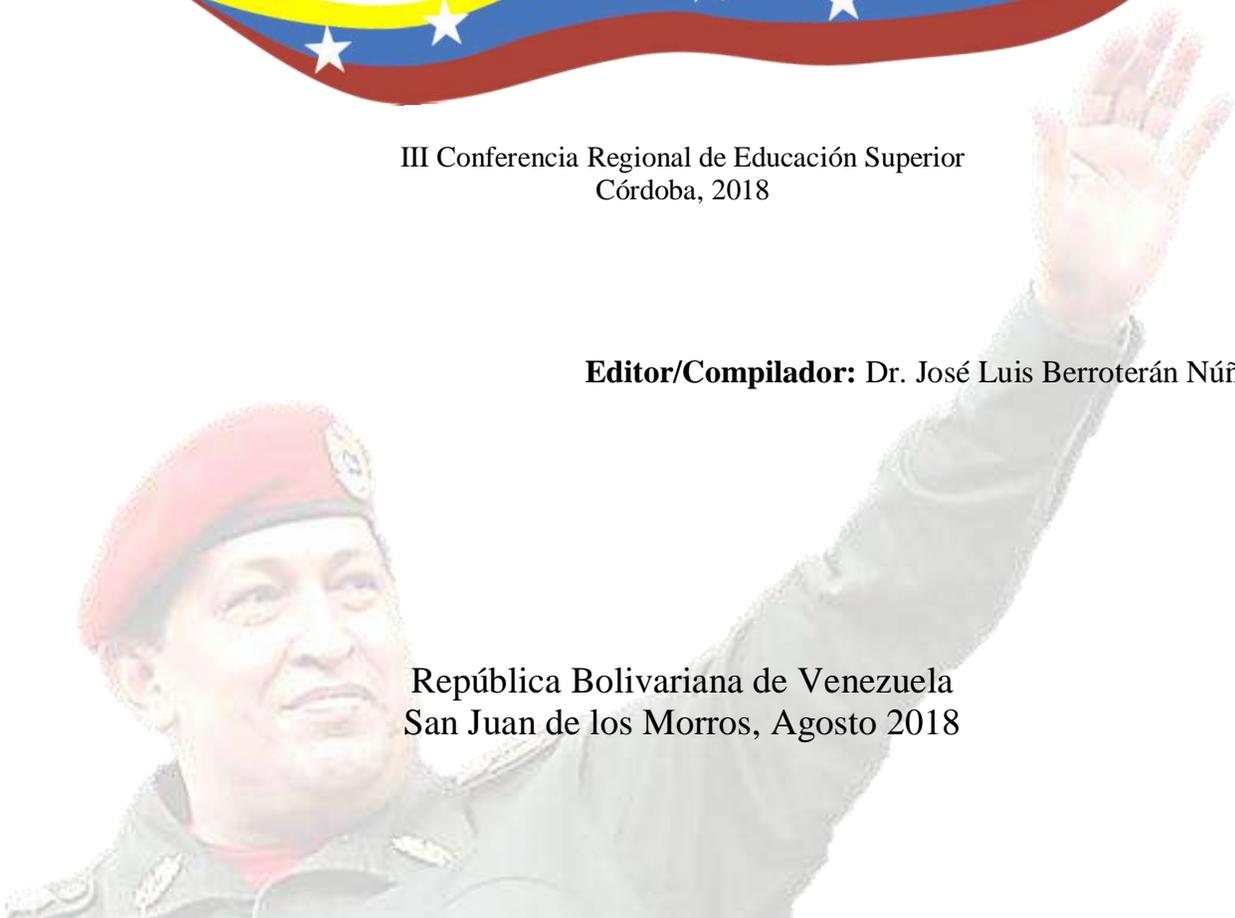
## **Algunas consideraciones de las Políticas de Educación Universitaria en Venezuela dentro de los Ejes Estratégicos de la CRES 2018.**



III Conferencia Regional de Educación Superior  
Córdoba, 2018

**Editor/Compilador:** Dr. José Luis Berroterán Núñez

República Bolivariana de Venezuela  
San Juan de los Morros, Agosto 2018







Algunas consideraciones de las Políticas de Educación  
Universitaria en Venezuela dentro de los Ejes Estratégicos de la CRES 2018.

Editor/Compilador: **Dr. José Luis Berroterán Núñez**  
Corrección de Estilo: Dra. Luisa Aida García, Dra. Mirian Carmona R. y Dr. Ángel Valera  
Colaboradora de la Edición: Dra. Mirian Carmona Rodríguez  
Diagramación y Diseño: Ing. Adriana José Roa B.

República Bolivariana de Venezuela  
San Juan de los Morros  
Agosto, 2018

**Algunas consideraciones de las Políticas de Educación  
Universitaria en Venezuela dentro de los Ejes Estratégicos de la  
CRES 2018.**

**Editor/Compilador:** Dr. José Luis Berroterán Núñez



# Índice

<b>PRÓLOGO</b> .....	09
----------------------	----

## **LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: UN APORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, RUMBO A LA AGENDA 2030.**

<b>Autor: Dr. José Luis Berroterán</b> .....	15
Resumen.....	17
Introducción.....	18
La Universidad Venezolana, Latinoamericana y Caribeña desde el siglo XVIII.....	19
Efecto del Sistema Capitalista en la Universidad.....	20
Direccionalidad de la Educación Universitaria Venezolana.....	23
Retos de la Universidad en cuanto a las necesidades de su entorno.....	26
El Reto de la Educación Universitaria en lo Académico, la Investigación, la Innovación, la Producción y la Socialización del Conocimiento en torno a los objetivos de Desarrollo Sostenible de La Agenda 2030.....	27
Universidad Productiva como estrategia vinculante con la sociedad.....	30
Indicadores de la Educación Universitaria en Venezuela.....	33
Reflexiones Finales.....	35
Referencias.....	37

## **EDUCACIÓN SUPERIOR, DIVERSIDAD CULTURAL E INTERCULTURALIDAD EN AMÉRICA LATINA.**

<b>Autores: Dr. Adrián Padilla Fernández y Dra. Magaldy Téllez</b> .....	39
Resumen.....	41
Desconstruir-construir como camino de comprensión.....	42
La cuestión cultural en la reinención de la democracia.....	49
La Educación Superior y la apuesta por la pluralidad cultural.....	51
Referencias.....	56

## **UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, MÁS ALLÁ DE LO GEOGRÁFICO Y LO DISCIPLINAR**

<b>Autor: Dr. Ángel Antúnez</b> .....	57
Resumen.....	59
Introducción.....	60
El Programa de Estudios Abiertos: Una nueva sintaxis del conocimiento.....	62
La Universidad Nuestramericana.....	63
Postulados filosóficos para una Universidad Nuestramericana.....	73
Una universidad para la preservación del planeta.....	74
Una universidad para la integración latinoamericana.....	75
Una universidad para la pluralidad del pensamiento.....	76
Una universidad para el desarrollo cultural y el respeto de la diversidad.....	77
Una universidad para la defensa de la memoria histórica de América Latina.....	78
Una Universidad para la paz.....	79
Paradigmas que rigen una nueva forma de entender la construcción del conocimiento.....	81
Un nuevo modo de administrar el currículo.....	82
Referencias.....	84

**LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y LA INNOVACIÓN COMO MOTOR DEL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

<b>Autor: Dr. Miguel Antonio Álvarez Cádiz.....</b>	<b>87</b>
Resumen.....	89
Introducción.....	90
Práctica investigativa y transformación universitaria.....	93
Investigación, praxis social y transformación universitaria.....	98
Horizontes del proceso investigativo desde la perspectiva de la transformación universitaria.....	100
Categorización formal de la teoría.....	101
El Sujeto Social.....	102
Paradigmas emergentes en la investigación y su impacto en la transformación universitaria.....	104
Transformación universitaria para la defensa y el desarrollo integral.....	106
Referencias.....	108

**TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA VENEZOLANA: EL PENSAMIENTO SOSTENIBLE DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA VENEZOLANA, DESARROLLO SOSTENIBLE PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALC), AGENDA EDUCATIVA 2030**

<b>Autor: Dr. Edgar Alexander Martínez Meza y Lic. Nelly Leurebia Arteaga Urdaneta.....</b>	<b>109</b>
Introducción.....	111
Transformación Universitaria.....	113
La Educación Universitaria en América Latina y El Caribe. Educación Universitaria y Globalización.....	114
El Pensamiento Sostenible de la Educación Universitaria Venezolana.....	116
La Educación Universitaria Venezolana y su Valor Sostenible.....	118
El Mayor Desafío de la Educación Universitaria en América Latina y El Caribe (ALC).....	120
Referencias.....	121

<b>Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. Año 2018.....</b>	<b>123</b>
--	------------

## **PRÓLOGO**



## PRÓLOGO

Hablar de la educación en Venezuela nos conduce a separarla; política, económica, cultural, social e históricamente en dos escenarios. En consecuencia, referirnos a este eje temático fundamental de manera general y, particularmente, a la educación universitaria, nos sitúa ante la necesidad de visibilizarla en dos épocas; una antes y otra después del año 1999, fecha de la llegada del Presidente Constitucional Hugo Rafael Chávez Frías a la presidencia de la República Bolivariana de Venezuela.

Evidentemente, en su devenir histórico, la Universidad venezolana ha experimentado cambios en su liderazgo, infraestructura, ámbito tecnológico e, incluso, en su concepción; desde la visión medieval, la edad moderna y la reforma napoleónica, hasta la fecha de la llegada del Presidente Hugo Chávez a la primera magistratura. Así, se puede aseverar que la locución “antes de Chávez”, hace mención a un momento referencial en que ello, no representó para el contexto universitario una transformación real de sus funciones para el bienestar social.

Interesa significar que a la llegada del Presidente Chávez, al Gobierno, se encontró con una marcada diferencia cultural y socioeconómica, representada por una significativa distinción de clases sociales en este país. Cabe acotar que desde la época colonial, e incluso antes, se evidenció controversia cultural y socioeconómica; lo cual constituyó un factor determinante en las polémicas para la formación del venezolano. Por tal razón, solo aquellos que se encontraban en una posición privilegiada, social y económicamente, podían disfrutar de los beneficios de la educación formal universitaria, aspecto que conllevó a la exclusión de este nivel educativo, precisamente, a las clases desposeídas y vulnerables. Esto, sumado a la disimilitud entre el sector urbano y el rural, entre las etnias indígenas que conviven en el territorio venezolano y a la descontextualización de los programas educativos, contribuyó a la profundización de las diferencias sociales.

Lo anteriormente esbozado, no es un caso aislado, pues en el caso de las universidades latinoamericanas se sostiene que han asumido la tarea de construir y enseñar el conocimiento pertinente para el bienestar de la sociedad. Vale decir que la Universidad venezolana, no escapó a la influencia de las corrientes de pensamiento que conformaron la educación universitaria en Europa y, particularmente, al modelo educativo de la Universidad de Salamanca, que determinó una enseñanza elitista y desigual. Fue, fundamentalmente, esta institución quien transmitió los principios autonómicos medievales que sirvieron de inspiración de base a la Reforma Universitaria de Córdoba, en el año 1918.

En este orden de ideas, se infiere que Chávez, al igual que otros mandatarios de la región, se encontró en presencia de una Universidad, que recibe la onda expansiva de la reforma napoleónica, así como la recibió la Universidad europea, donde las oligarquías criollas terratenientes y, más adelante, los capitalistas del comercio y la industria, copian en su condición de clases subalternas, el modelo universitario imperante. Estas clases nunca tuvieron interés en desarrollarse como burguesías nacionales, a diferencia del modelo napoleónico que sirvió de base al desarrollo del capitalismo liberal.

De tal manera que los gobiernos dependientes o subdesarrollados, como el venezolano, antes de la llegada de Chávez, no concibieron la idea de asumir la representación de naciones verdaderamente soberanas frente a los centros hegemónicos imperialistas. No obstante, en las últimas décadas del siglo XX, en Venezuela, la Universidad se enmarcó totalmente, en una perspectiva pragmático- academicista, que asume a la institución universitaria como instrumento de progreso social, a través del cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión. Es evidente, que este es el modelo que prevalece actualmente y trabaja en función de la economía eficiente y eficaz (mercantilizan la producción del conocimiento y los saberes).

Por ello, a la llegada de Chávez al Gobierno en el año 1999, en el marco de una Asamblea Nacional Constituyente, impulsa y establece los primeros cambios en el sector universitario. Así, textualmente, la Constitución de La República Bolivariana de Venezuela, en su Artículo 109 reza lo siguiente: “El Estado reconocerá la autonomía universitaria

como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad; dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, **para beneficio espiritual y material de la nación.** (...)” El subrayado de quien suscribe, intenta resaltar que el Artículo Constitucional, precisa, en forma muy clara, que la búsqueda de la verdad, a través del conocimiento debe tener como condición el “beneficio espiritual y material de la nación”, lo que antepone este principio fundamental a cualquier interés de tipo académico, institucional y/o personal.

Sobre la base de lo expuesto, el Gobierno Bolivariano de Venezuela, establece su política pública en materia de educación universitaria, básicamente, en dos modelos de Universidad, a saber: 1.- La Universidad productiva, propia de los sistemas socialistas, fundamentada en los principios de pertinencia social, educación para la vida y formación para el trabajo sustentada en las políticas del Ministerio de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología presidido y liderado por el Ministro Bolivariano Huber Roa. Este modelo concibe a la universidad como factor de producción y, en consecuencia, sus actores: profesores, empleados y estudiantes participan junto con la comunidad, ubicada en su entorno, en actividades de aprendizaje, investigación y producción social. Ejemplo fiel de ese modelo está representado por la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG), por mencionar sólo una dentro del eje categorial que sirve de ilustración. 2.- La Universidad crítica, cuyo modelo considera que su misión es servir al pueblo. Su fundamento es latinoamericano y se originó en la reforma de Córdoba de 1918. Esta concepción reivindica el valor de la comunidad democrática y la discusión de las ideas, asumiendo que la docencia y la investigación solo se justifican si forman parte de un proyecto para el cambio social. Como ejemplo podemos colocar la visión estratégica de las universidades ARBOL con la municipalización y la inclusión social como líneas ejecutoras del Presidente Nicolás Maduro a través del Ministerio de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología, bajo esas condiciones, solo por nombrar una entre otras, tenemos la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), creada en el año 2003, la Universidad Experimental de las Fuerzas Armadas conformada en 1999 y la Universidad

Nacional Experimental de la Seguridad iniciada en 2009, todas fundadas bajo la concepción del Comandante Supremo Hugo Chávez.

Siendo las cosas así, en Venezuela, se ubican estos dos modelos de Universidad, que impulsa el Gobierno Bolivariano presidido magistralmente por el presidente Nicolás Maduro y que coexisten con el imperante y hegemónico modelo pragmático – academicista, que lucha y se resiste a los cambios necesarios que requieren los tiempos de revolución en Venezuela. Por ello, en el contenido de este material, se encuentran algunos aportes interesantes que amplían, de manera significativa, la presentación brevemente expuesta, en aras de abrir un debate que sume ideas a la Universidad que, necesaria y perentoriamente, requiere nuestra América.

***Dr. José Luis Berroterán Núñez***  
**Rector UNERG**

**LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LA REPÚBLICA  
BOLIVARIANA DE VENEZUELA:  
UN APORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE  
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE RUMBO A LA  
AGENDA 2030**

**Dr. José Luís Berroterán Núñez**

Algunas Consideraciones de las Políticas de Educación Universitaria en Venezuela dentro de los Ejes  
Estratégicos de la CRES

---

## **LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: UN APOORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, RUMBO A LA AGENDA 2030**

**Dr. José Luís Berroterán Núñez**  
**Profesor- Investigador Titular**  
**Rector de la Universidad**  
**Nacional Experimental de los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos”.**

### **RESUMEN**

El aporte que se presenta a continuación permitirá comprender el preponderante rol que desempeña la educación universitaria en la sociedad de la región, tanto en América Latina como en El Caribe. Ello, representa una temática relevante a discutir en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) de cara a los objetivos de desarrollo sostenible que componen la Agenda 2030. En el presente papel de trabajo, se plantea que la Educación Universitaria, a través de la academia, la investigación, la innovación, la producción y la socialización del conocimiento, en función de los objetivos de desarrollo sostenible, logran constituirse en estrategias operativas. Lo anterior, logrará garantizar el aprovechamiento de las potencialidades, tanto del entorno como del talento humano, en plena correspondencia con sus capacidades científicas, tecnológicas e innovadoras, en consonancia con el ámbito político, social y económico. Solo así, se obtendrán respuestas fiables a los planteamientos sociales, satisfaciendo las necesidades básicas para la vida de los pueblos latinoamericanos y caribeños, principalmente: la alimentación, el agua, la electricidad, la vivienda, la educación, la sana recreación, la salud y el trabajo digno. En este sentido, se enfatiza la importancia de la perspectiva histórica universitaria para comprender el presente y poder intervenir conscientemente en su transformación, resaltando algunos signos claves de la historia pasada y del momento histórico actual de la América Latina y el Caribe, en el contexto de la universidad productiva en sus diferentes modalidades y enfoques. Cabe destacar que ciertas potencialidades de los pueblos latinoamericanos en su capacidad de lucha y resistencia, hoy constituyen fuerzas para enfrentar las nuevas pretensiones de los imperialistas y lograr construir, entre todos y todas, la Patria Grande, independiente, auto sustentada, mediante el indisoluble tejido de la “Universidad”, el pueblo y las respuestas a sus planteamientos sociales, que de ella emanan.

**Palabras Clave:** Educación Universitaria, Universidad productiva, Desarrollo sostenible.

## INTRODUCCIÓN

Desde la aparición de la universidad moderna, en el siglo XIX, se han desarrollado actividades para responder a los retos de formación de profesionales, así como a la transferencia de conocimientos a la sociedad. Por ello, uno de los retos sustantivos de la educación, consiste en traspasar las fronteras del conocimiento reproductor, generando nuevos conocimientos socialmente útiles para emitir respuesta a los planteamientos que cotidianamente afectan a los ciudadanos. Lo anterior, demanda de la universidad y, la escuela en general, el desarrollo de nuevas formas de aprender, comunicar, valorar y empalmar con la realidad de cada pueblo latinoamericano y caribeño, ofreciendo respuestas fiables y oportunas a sus planteamientos.

Desde la llegada de la revolución bolivariana, hemos avanzado, como en ningún otro momento histórico en Venezuela, en el tema de la inclusión educativa, principalmente la universitaria. Dan cuenta de ello, entre otras acciones, las Misiones Educativas y la lucha por hacer más expeditos y menos elitescos los sistemas de ingreso a las universidades. Sin embargo, no basta con garantizar el acceso a los hijos e integrantes de los sectores populares y la clase media al sistema educativo; es igualmente necesario transformar las dinámicas pedagógicas y las maneras de relacionarse los integrantes de los centros educativos entre sí y con su entorno sociocomunitario. En esa dirección estamos avanzando y adecuando de manera sostenida y productiva la educación universitaria, que a modo de ejemplo refiero a la “Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Centrales Rómulo Gallegos”, (UNERG). En este sentido, y demostrando que el continente latinoamericano tiene ahora, el testigo de la alternativa política, cobra especial significación el nuevo énfasis que se está otorgando a la comprensión y deber ser de la educación universitaria como una responsabilidad indeclinable del Estado. Lo antes expuesto, formó parte de los acuerdos de la Conferencia Regional de Educación Superior, CRES, realizada en Cartagena de Indias en el año 2008, y es igualmente, una idea central de la política educativa de la Revolución Bolivariana.

Adicionalmente, desde el punto de vista doctrinario, la Universidad es fundamental para la formación de los nuevos ciudadanos que demanda un mundo en franca extensión, de profesionales que privilegien al ser humano por encima del capital y el mercado, que

sean defensores de nuestro ambiente y de la paz, aspectos que nutren el presente aporte. Se concluye con algunas propuestas para la creación de una Universidad Productiva, que se juzgan necesarias para la transformación de las instituciones de educación y estudios universitarios de la región, las cuales se plantean de cara a los cambios que actualmente ocurren en ciertos países del continente latinoamericano y el Caribe, especialmente, en la República Bolivariana de Venezuela.

### **La Universidad Venezolana, Latinoamericana y Caribeña desde el siglo XVIII**

La historia, al permitirnos entrar en el pasado, andar sus caminos y reconstruir sus procesos diversos y complejos, nada lineales, se constituye en instrumento fundamental para comprender el actual momento histórico de Venezuela, América Latina y el Caribe, el cual apunta hacia la transformación de nuestros países, a través de procesos revolucionarios que, dialécticamente, se muestran como un entramado de acciones, propuestas y quehaceres variados, contradictorios, complejos, maravillosamente inciertos, retadores; por tanto, aparentemente, más difíciles de aprehender que en el pasado. Para entender claramente la realidad actual, no puede faltar la perspectiva histórica. Sin esa dimensión entendida en su amplitud sincrónica y diacrónica, no hay manera de ubicarse en una situación determinada, menos percibir los desafíos que entraña.

Desde estas coordenadas epistémicas, la enseñanza del pasado y del presente nos proporciona herramientas esenciales para planificar el futuro, para crear, proponer, actuar e intervenir desde hoy y para el mañana, pues, cuando nos educamos, nos formamos integralmente y comprendemos la historia, fortalecemos nuestra conciencia y garantizamos, como pueblo, la existencia soberana, plena de valores consustanciados con la dignidad y la independencia en todas sus manifestaciones. Se trata, entonces, de comprender el pasado para transformar el presente y alcanzar un futuro donde todos los pueblos del mundo vivan en comunión con la Madre Tierra, en Libertad y Paz.

Éste es, precisamente, el propósito que, por una parte, nos anima a reconstruir los hitos de la historia de la Universidad venezolana, Latinoamericana y Caribeña, muy especialmente a partir del desarrollo del capitalismo como sistema económico-social dominante que impera desde el siglo XVIII, cuando la burguesía, clase emergente, hizo su

extraordinaria revolución para construir sobre las ruinas del poder monárquico decadente, al que desplazó, el proyecto político-económico de la modernidad, intentando, desde ese momento, erigirlo como expresión universal del proyecto histórico de la humanidad. Por otra parte, la perentoria necesidad de construir la Universidad que se requiere en la actualidad: Una Universidad Productiva y Socialista.

Conviene referir que la Universidad ha sido y sigue siendo un espacio privilegiado de prácticas sociales organizadas alrededor de la creación, recreación, comunicación y políticas económicas, éticas y estéticas -entre otras-, vinculadas en lo interno y con su entorno, en cuyo presente inciden ideas, concepciones y procesos históricos, algunos de los cuales, reconfigurados o re-significados, actualmente, son responsables de las discontinuidades y resistencias al cambio. Estamos en presencia de una Universidad conservadora, consumidora, así como poco productiva de bienes intelectuales y/o materiales de consumo.

Aunado a lo anterior, los paradigmas que orientan la organización académica, la investigación, la socialización del conocimiento, los diseños curriculares y, en síntesis, el modo de funcionamiento de esa antiquísima institución, data de los siglos XVIII y XIX, se enlazan con las lógicas dominantes, que han estado en la base de la racionalidad de las ciencias naturales y/o fácticas, desconociendo otras maneras y modos de producir conocimiento y son tan válidas como las establecidas por la Teoría Positivista. A ello, se suman los saberes establecidos, y con una concepción lineal de la historia, según la cual, el progreso de la humanidad depende de un solo modelo y enfoque, cuyo fundamento es el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la industrialización, siguiendo el patrón de los países que hoy dominan el planeta; sobre todo, después de la desaparición de la Unión Soviética, es decir, las potencias capitalistas que se han extendido más allá del llamado mundo occidental.

### **Efecto del Sistema Capitalista en la Universidad**

El sistema capitalista no ha sido capaz de garantizar el bienestar de la humanidad. Por el contrario, la injusticia, explotación, pobreza, exclusión de grandes mayorías del disfrute de los bienes sociales básicos y la depredación del medio ambiente, hasta el

extremo de lacerar la vida en el planeta, son algunas de las evidencias de la crisis de un modelo de “civilización” del que la Universidad es una de sus instituciones más emblemáticas y conservadoras que se oponen a los cambios estructurales necesarios y perentorios.

Sumado a lo anterior, el imperio estadounidense, cuya voracidad carece de límites, controla buena parte de todas las actividades de cualquier índole que se desarrollan en el planeta y al quedar demostrado, como nunca antes, que el desarrollo depende del conocimiento y los saberes, se propone con sus ejecutorias antisociales secuestrar definitivamente toda expresión científica, técnica o humanística, incluyendo los saberes ancestrales y tradicionales de los pueblos, para orientarlos en beneficio exclusivo de la clase dominante internacional, del capital, del poder financiero, tecnológico y militar. Esta intencionalidad atenta contra la educación como bien público y derecho humano universal. Son ellos, los integrantes de la clase dominante internacional del capital, quienes sacaron y despojaron a nuestros campesinos de sus tierras, desplazaron a los trabajadores del campo y de las tierras para hacerlas no productivas y conducirlos a ser consumidores de alimentos importados. También debilitaron la producción sustentable de los campesinos y pequeños productores.

Así, pasado y presente se entretajan dando cuenta del declive de sus instituciones y de todo su sistema económico-social y, a un mismo tiempo, presenciando el surgimiento de concepciones que, al colocar en el centro al ser humano, nos dan la posibilidad de construir mundos distintos; nuevos presupuestos epistemológicos y pedagógicos que irrumpen en las lógicas dominantes en la producción y difusión de conocimientos y saberes, así como en las formas de enseñar y de aprender, desafiando a la Universidad a transformarse para que pueda ponerse a la vanguardia de las demandas de los pueblos.

Una mirada retrospectiva permite afirmar que la Universidad ha pasado por varias crisis: la primera fue la crisis hegemónica, resultante de las contradicciones entre las funciones tradicionales de la Universidad y las que le fueron atribuidas a lo largo del siglo XX. Por un lado, la producción de la alta cultura, el pensamiento crítico y los conocimientos ejemplares, científicos y humanistas, necesarios para la formación de las élites de las que se venía ocupando la Universidad desde la edad media europea. Por otro, la

producción de patrones culturales medios y conocimientos instrumentales, útiles para la formación de una mano de obra calificada exigida por el desarrollo capitalista. La incapacidad de la Universidad para desempeñar cabalmente funciones contradictorias llevó al Estado y a los agentes económicos a buscar fuera de la Universidad medios alternativos para lograr esos objetivos. Al dejar de ser la única institución en el campo de la educación y en la producción de la investigación, la Universidad entró en una crisis hegemónica. La segunda fue la crisis de legitimidad, provocada por el hecho de haber dejado de ser la Universidad una institución consensual, frente a la contradicción entre la jerarquización de los saberes especializados de un lado, a través de las restricciones del acceso y certificación de las competencias, y de otro lado por las exigencias sociales y políticas de la democratización de la Universidad y la reivindicación de la igualdad de oportunidades. Finalmente, la tercera fue la crisis institucional, resultado de la contradicción entre la reivindicación de la autonomía en la definición de valores y objetivos de la Universidad y la presión creciente para someterle a criterios de eficiencia y productividad de naturaleza empresarial o de responsabilidad social.

Ahora bien, la crisis institucional era y es, desde hace por lo menos dos siglos, el eslabón más débil de la Universidad pública porque la autonomía científica y pedagógica de la Universidad se asienta en la dependencia financiera del Estado. Es pertinente mencionar que en los países sometidos a dictadura, a lo largo de las tres últimas décadas del siglo XX, la inducción de las crisis institucionales de la Universidad se debió a dos razones:

- a. La reducción de la autonomía de la Universidad hasta el punto máximo y hasta la eliminación de la producción y divulgación del pensamiento libre y crítico.
- b. La Universidad al servicio de proyectos autoritarios, abriendo al sector privado la producción del bien público de la Universidad y obligando a la Universidad pública a competir en condiciones desleales en el emergente mercado de los servicios Universitarios. En los países democráticos, la inducción de la crisis estuvo relacionada con esta última razón, especialmente a partir de la década de 1980, cuando se impuso el neoliberalismo como modelo global del capitalismo.

En estos países, la afirmación de la autonomía de la Universidades se dio al mismo

tiempo con la privatización de la educación superior y el incremento de la crisis financiera de las universidades públicas. Éstos aspectos condujeron a una universidad elitista y poco productiva.

### **Direccionalidad de la Educación Universitaria Venezolana**

La integración como conjunto básico de las nociones teóricas, asociadas con las políticas públicas educativas y las acciones de gobierno, se iniciaron en Venezuela con la direccionalidad en la gestión del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, durante el lapso comprendido entre los años 1999 y 2012, con la finalidad de intentar implementar su proyecto político denominado “Revolución Bolivariana”; para, finalmente, presentar el conjunto de retos en el presente y, a futuro, la educación universitaria.

En esa dirección avanzan las políticas públicas de la República Bolivariana de Venezuela junto a un gobierno, que ha dado prioridad al desarrollo social y humano, fundamentado en educación y salud para todos, basado en la corresponsabilidad, la democracia participativa y protagónica. Además, una economía diversificada, sustentada en el trabajo cooperativo y en la explotación de las potencialidades endógenas. Un gobierno y un pueblo que, retomando las ideas del Libertador Simón Bolívar, luchan con coexistir y prevalecer, con los avances de la tecno-ciencia, de las privatizaciones, del neoliberalismo, de las nuevas manifestaciones del imperialismo en los acuerdos de libre comercio y en la pretensión de incluir a la educación, los saberes y las culturas en las categorías de bienes con valor en el mercado (OMC, 2001). En esta contienda, han abogado y abogan por la unidad para la liberación de nuestro pueblo, proponiendo construir un Estado de justicia, que consolide valores políticos, éticos y sociales; tales como libertad, independencia, paz, solidaridad, convivencia, soberanía, respeto por las culturas de todos los pueblos del mundo e inclusión social para atender las cinco necesidades principales, cuya inmediata solución demandan los pueblos: alimentación, salud, trabajo, vivienda y educación; un Estado que, por su singularidad será capaz de distinguir y marcar el camino para un socialismo del siglo XXI.

Interesa destacar que en Venezuela, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) tiene como política principal

el impulso de la transformación de la Educación Universitaria para la formación del talento humano y la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Esta iniciativa se rige bajo los principios de corresponsabilidad, ética, soberanía, seguridad, accesibilidad e interoperatividad, universalidad, equidad, valoración y resguardo de los conocimientos tradicionales, integración cultural y educativa regional, eficiencia para la producción, y el principio de contribuir al vivir bien. Bajo estos principios, la **Educación Universitaria en Venezuela** involucra los diecisiete ( 17) objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 establecidos en la 70a Asamblea General de la ONU (septiembre 2015), y acordados por la UNESCO para América Latina y el Caribe en el mes de septiembre del año 2017.

Conviene referir que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible contempla de manera esencial el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, relacionado con la **Educación de Calidad**, el cual considera: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. En este sentido, la educación universitaria debe contribuir a la eliminación de la pobreza, la reducción de las inequidades y el cuidado del medio ambiente, a través de una educación de calidad inclusiva y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Concretamente, las políticas educativas en Venezuela abarcan, por un lado, el **Principio de Universalidad**, que garantiza el acceso a la educación, la ciencia y la tecnología a toda persona, en todo momento y en cualquier parte del territorio nacional; y por otra parte, el **Principio de Equidad**, basado en el desarrollo de políticas, programas y proyectos de calidad que garanticen la satisfacción de necesidades en igualdad de condiciones y oportunidades, derechos y deberes para toda la población, con especial atención a los grupos que antes de la Revolución Bolivariana, habían sido excluidos. Estas políticas sitúan a nuestro país como una nación de vanguardia ante los retos presentes en América Latina y el Caribe.

Anteriormente al Decreto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya nuestro País contemplaba en el Plan de la Patria 2013-2019, la educación como aspecto fundamental para el éxito de los objetivos a nivel nacional. En este Plan, se considera el carácter transformador de la Educación Universitaria en los objetivos nacionales,

estratégicos y generales para impulsar la transformación universitaria y la formación técnico-profesional para su vinculación con los objetivos del proyecto nacional. Uno de los objetivos claves es “Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del **Modelo Productivo Socialista**, el fortalecimiento de la **Ética Socialista** y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano”.

A manera de ilustración, un episodio definido y mencionado comparativamente por el Presidente Chávez (2011) deja en claro la diferencia entre dos modelos antagónicos desde el punto de vista político, social, económico, cultural y educativo, ya que “En el capitalismo, la educación es vista como una mercancía para generar ingresos en detrimento del ser humano, donde nada más pueden acceder a la educación los que tengan poder económico. En el socialismo, el Estado garantiza la libertad y la democratización del proceso educativo en todos sus niveles, pues va más allá del valor o del precio de las cosas, representa la formación integral del futuro del país”.

Vale recordar que la Universidad venezolana transitó por gloriosas y duras batallas, por las reivindicaciones estudiantiles, por mejoras, y muchas de esas reivindicaciones fueron impulsadas y planteadas, principalmente inspiradas en la **Reforma de Córdoba**. Sin embargo, con la llegada del Socialismo Bolivariano a nuestro País, es innegable que la política educativa impulsada bajo la visión del Comandante Hugo Chávez ha sido uno de sus mayores legados. Aspectos como educación gratuita, garantía de acceso a todos los niveles de educación para el pueblo, becas y dotación para los estudiantes han permitido una **transformación revolucionaria** en la historia de la matrícula estudiantil universitaria en el país.

En este sentido, Venezuela ha entendido que se requiere con urgencia profundizar los cambios en la educación, lo que implica una nueva mirada de la educación universitaria, del aprendizaje, de la enseñanza, de las políticas y de las acciones en ciencia, tecnología e innovación, como punta de lanza en América Latina y el Caribe. Al respecto, el Gobierno Bolivariano, a través del Ministerio para el Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), hace esfuerzos para ampliar las

oportunidades de acceso a una educación incluyente, integral, permanente, de calidad, con pertinencia social y en igualdad de condiciones, que disminuya totalmente las profundas desigualdades que arrastra en su seno la sociedad venezolana en relación al ingreso y permanencia en la educación universitaria de quienes se han visto históricamente excluidos. De esta manera, se da respuesta a los planes estratégicos de la Nación y a las políticas que atienden a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en materia de educación.

### **Retos de la Universidad en cuanto a las necesidades de su entorno**

La Universidad debe responder a los retos que impone la realidad, y al mismo tiempo está obligada a superar su propia crisis, lo que implica colocar en su agenda **el problema de los modos de pensar** como condición sustantiva de la transformación universitaria, por una parte, y por otra, dar respuestas a los planteamientos propios de las sociedades de las que forma parte, los cuales se han agudizado en la misma medida en que los planes de dominación del capital se han sofisticado y extendido. Las universidades han vegetado al margen de esta realidad que atenta contra la condición humana porque han sido penetradas por factores políticos imperiales, desde que se institucionalizaron en el siglo XIX. Cuando se dice que hay que cambiar los modos de pensar, nos referimos a la necesidad de repensar las finalidades de la Universidad, la matriz epistémica que la sustenta, más allá del mejoramiento de uno u otro aspecto aislado de su funcionamiento. ¿Para qué? ¿Para quiénes y con qué finalidades crear conocimientos? ¿A quiénes debe servir la Universidad? ¿Cómo puede la Universidad recuperar la capacidad de pensar, reflexionar, crear, innovar, de pensarse a sí misma y pensar la sociedad en la cual está inserta? ¿Cómo construir un nuevo modelo académico comprometido con la inclusión y la edificación de sociedades justas, solidarias, humanas que constituyan territorios de paz?

El proyecto socialista que avanza actualmente se fundamenta en la Universidad Socio-Productiva, fundamentada en conocimientos concretos y saberes avanzados, así como en realidades y singularidades sociales, llamadas a realizar la transformación que demanda el país, mediante una política educativa situada en la producción; dimensión estratégica que

convierte a la educación universitaria en la base social para constituir un sistema productivo nacional.

### **El Reto de la Educación Universitaria en lo Académico, la Investigación, la Innovación, la Producción y la Socialización del Conocimiento en torno a los objetivos de Desarrollo Sostenible de La Agenda 2030**

Para que la Universidad avance, deberá ajustarse a cambios, a partir de la eficacia y eficiente correlación entre los principios fundamentales de: i) docencia, (pre-grado y postgrado), ii) investigación, iii) innovación, iv) producción y v) socialización del conocimiento. De esta manera, las funciones básicas deben trascender hacia los cinco pilares mencionados, a fin de conformar la base de una Universidad para el desarrollo, cónsona con una Universidad popular y productiva, tal como se ha establecido en las políticas universitarias venezolanas en el marco del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI. El nuevo enfoque de la educación universitaria, en el país, incluye los aspectos relacionados con la innovación, la producción y la socialización del conocimiento, lo cual es compatible con la visión científica, tecnológica y humanista que debe caracterizar a las universidades en el ámbito académico y productivo (conocer para saber y conocer para hacer).

La Universidad debe, en todo ámbito, mantener el sentido humanista, la participación de la educación, el desarrollo y ejecución de proyectos de investigación, innovación y producción, que vendrá a fusionarse armónicamente con las políticas de socialización del conocimiento, a partir de la actividad académica, desde la premisa de una estrategia que se traduzca en una acción inmediata para diseñar el movimiento del conocimiento y producción de saberes. Esto implica convertir proyectos en logros. En este sentido, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos” (UNERG) ha irrumpido en el contexto del legado del Presidente Hugo Chávez Frías, descrito en el Plan de la Patria 2013-2019 y promulgado como ley por el Presidente Nicolás Maduro, revelándose el **5to. Objetivo histórico** (Salvar el planeta y preservar la especie humana) “como caldo de cultivo”, para insertar perfectamente los diecisiete (17) objetivos de la Agenda 2030, donde la Universidad, en el caso de Venezuela, tiene un papel

preponderante. A continuación, se explican los ámbitos esenciales de acción de la educación universitaria:

- Lo académico: La educación universitaria debe estar asociada directamente a la estructura productiva nacional, dinamizándose al responder directamente a los problemas concretos del sector productivo, mediante la formulación y ejecución de proyectos para fomentar el desarrollo. Por tal razón, la propuesta se orienta hacia la vinculación de la Universidad con las comunidades y viceversa, con el objetivo directo de relacionar conocimiento con una situación particular y su respectiva solución. Por ejemplo, un alto porcentaje de estudiantes dedicados a ingeniería, agronomía, medicina humana, medicina veterinaria, economía, biología, química, física, entre otras ciencias, pueden ser productivos desde que el estudiante ingresa a la Universidad. La producción enmarcada desde los dos ámbitos: por una parte, la producción intelectual basada en lo conceptual y teórico, así como también la producción de bienes materiales (equipos, instrumentos, maquinarias, etc), y por la otra, producción de rubros de consumo alimentarios y farmacéuticos. Estos últimos, de vital importancia para los países de América Latina y el Caribe, que contemplan los campos de cultivo, fábricas, industrias de procesamiento de alimentos y de productos farmacológicos.
- La investigación: Promueve la participación tecnológica que impulsa alternativas socio productivas y nuevas estrategias que podrán generar los cambios necesarios en los patrones de producción y consumo impuestos desde la lógica capitalista.
- La producción: A través de la formulación y ejecución de proyectos productivos y socio integradores se puede fomentar el uso eficiente y eficaz de recursos, cuyos resultados aseguran el aprovisionamiento del producto final. Estos proyectos garantizan el uso de tecnologías de bajos insumos con sentido conservacionista del ambiente. Es imperativo formar para la producción, crear el hábito y la cultura de solucionar situaciones cotidianas para superar las necesidades de alimentación y servicios.
- La innovación: Sólo en contacto directo con las comunidades se pueden detectar las grandes potencialidades en materia de innovación. Esto permite fomentar la

organización del poder popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel local, aumentando los índices de eficacia y productividad.

- La socialización del conocimiento: Basada en la promoción de diálogos entre el saber científico y humanístico que la universidad produce y los saberes populares, tradicionales, urbanos, campesinos, indígenas y organizaciones comunales.

Es importante destacar que todo proceso de formación de talento humano, que ayude a impulsar la necesaria y perentoria transformación universitaria en el Socialismo del Siglo XXI, debe engranarse armónicamente con el fortalecimiento del Poder Popular y de la producción. El compromiso del docente y discente con el pueblo debe ser de tal magnitud, que le permita durante el ejercicio de la formación universitaria, establecer puentes de comunicación con las actividades de docencia, investigación, socialización y producción. Se trata de apuntalar la organización, Docente- Estudiante -Poder Popular, con miras a la aplicación de tecnologías, desarrollo de innovación y producción en el nivel de las comunas como máxima aspiración en el proceso de transformación universitaria. Para lograr lo cometido, se requiere de un nuevo modelo de gestión universitaria; en el cual, además de los laboratorios universitarios tradicionales, sea esencial el laboratorio de campo, en el ámbito comunitario del hombre y la mujer del pueblo, combinando los problemas, planteamientos y ejercicios teóricos del aula con los problemas reales de las comunidades. Por ejemplo, toda Universidad debe producir lo que consume en alimentos para sus docentes, estudiantes, personal obrero, administrativo y comunidad aledaña.

De esta manera, se intercambian conocimientos académicos en la vida real con los saberes populares adquiridos de manera empírica, ancestral e incluso autodidacta. Esta visión nos permite dejar sepultado el modo que heredamos y se impuso, un modelo universitario que aún es dominante y vigoroso, en menoscabo y desconocimiento de otros modelos más ajustados a los países latinoamericanos y caribeños, que se caracterizan por sus propias costumbres, sus propios problemas, sus propios saberes ancestrales y populares que nos une en una sola Patria grande, pues tenemos las mismas raíces.

## **Universidad Productiva como estrategia vinculante con la sociedad**

Visto así, el nuevo sistema debe estar basado en lo incluyente con calidad participativa y protagónica. Para ello, es necesaria la formación sustentada en un modelo de producción adaptado a nuestras condiciones socio-ecológicas. Como ejemplo, se propone el conuco agro-diverso, en el tiempo y espacio, con prácticas agroecológicas en las áreas, con pertinencia en lo alimentario y/o en la medicina preventiva integral, con la participación activa de las comunidades.

Por lo anteriormente referido y a título de ejemplo, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG), irrumpe como pionera al convertirse en referencia de la Universidad popular y productiva para el desarrollo sostenible, a partir del escenario de una Universidad vinculada a la sociedad, una universidad que demuestra pertinencia con los diecisiete (17) objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en la Agenda 2030 que son de “carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.”. Logrando los objetivos a través de un conjunto de políticas y estrategias, que constituyen un plan de acción, fundamentado en lo inclusivo y equitativo, así como también en la calidad y en los grandes desafíos del siglo XXI.

La idea se aleja de distinguir entre tipos de conocimiento y junto a ellos implementar discriminación entre tipos de personas, es decir, de excluir o auto- excluirse. Por el contrario, se trata de construir una academia incluyente, sin dejar por ello de ser academia, Universidad, una metódica de participación-acción, que valore y reconozca todas las fuentes, modos y formas de conocimiento y, a partir de ellas genere nuevos saberes para la producción de las condiciones materiales y espirituales que garanticen la llamada suprema felicidad.

En suma, el sistema universitario productivo, que hasta ahora enarbolamos, debe estar constituido por la dimensión formativa inicial, la productiva y la post-productiva, en el ámbito de las universidades. Para ello, desarrollaremos algunas consideraciones, a saber:

- a) La **dimensión formativa inicial** debe:
  - Fomentar la conceptualización básica de los sub-sistemas y micro-sistemas

productivos que partan de los intereses y necesidades de las comunidades, grupos o colectivos para cada territorio ubicado en su nivel de abstracción. El diagnóstico participativo generara necesidades y proyectos que vinculan a las universidades con la visión tecnológica a investigar y aplicar, así como el impulso de los principios y estrategias de innovación.

- Complementar los sub-sistemas y micro-sistemas con sistemas estandarizados, industrializados y desarrollados tecnológicamente, sin sumergirlos en la visión racionalista-positivista de la producción. Dichos subsistemas y procesos deben ser establecidos para el buen funcionamiento del sistema y la real incorporación de los actores. La interdisciplinariedad con participación de otras instituciones es necesaria en este punto. Se deben plantear los proyectos productivos para cada área de conocimiento, región y las estrategias de participación formativa de la comunidad universitaria.
  - Establecer las relaciones del sistema con el entorno en las cadenas productivas y distributivas. En este aspecto es determinante la participación del pueblo y los estudiantes desde la visión de punto y círculo.
  - Formar en las comunidades a los estudiantes y trabajadores comunitarios que impulsarán el modelo productivo desde las fuerzas de producción y no desde las relaciones sociales de producción y distribución. En una universidad socialista no tiene sentido la formación de profesionales con bases liberales. La formación ideológica y productiva debe ser continua en la comunidad con la participación de la universidad y el pueblo.
- b) La **dimensión producción** contempla la participación en:
- Determinar, seleccionar y adquirir los insumos para la producción y la infraestructura necesaria para el proceso productivo. El modelo de producción debe ser endógeno, cumplir el punto y círculo y ser sustentable en el tiempo (postulados del Comandante Chávez). Se propone el conuco como sistema de producción agroalimentario, generar medicamentos con plantas medicinales, desarrollar procesos agroindustriales, conformar talleres de reparación y fabricación de piezas de automotores e industrias, entre otras.

- Ejecutar el proceso productivo con el desarrollo de todos los procesos de una producción real de objetos, productos primarios y secundarios, tecnologías, que sea connatural con los ecosistemas, los territorios y las comunidades. Los estudiantes deben tener presencia en el área productiva, ser parte de ella e interactuar permanentemente con el resto de la comunidad productiva. Todo centro educativo universitario debe tener establecido en forma permanente un conuco.
  - Generar en forma concreta y cuantificable los productos valorados dentro del marco general de uso eficiente y social de los recursos disponibles en el sistema productivo y distributivo. Los sistemas estadísticos y de información harán soporte a la cuantificación de la producción.
  - Determinar las relaciones de producción en el sistema. Análisis de eficiencia de uso de recursos, niveles de producción, costos de producción, resistencia y sustentabilidad del sistema. El apoyo de la investigación aplicada y la interacción entre áreas permitirán avanzar en el conocimiento de los procesos de los sistemas de producción.
  - Evaluar la participación del hombre y la mujer en el proceso de producción y de incorporación de conocimiento para conocer la participación de la fuerza de trabajo en lo productivo y su impacto en lo formativo.
- c) En la **dimensión post-producción** las universidades necesitan:
- Democratizar el aprovechamiento social de los frutos del conocimiento y saberes por todas las comunidades, colectivos y grupos. Es necesario el vínculo de la producción con el procesamiento agroindustrial y la distribución de productos. Se generará un sistema virtual que democratice los conocimientos y saberes del potencial productivo a través de las tecnologías de la comunicación e información que permita la producción social de productos virtuales.
  - Generar estrategias de distribución intercomunitarias y trabajar en la distribución de los productos a los consumidores o entes del Estado a través de las Misiones, Comités Locales de Abastecimiento y Producción, entre otros.
  - Socializar el consumo justo de los productos de las diversas organizaciones

comunitarias universitarias. Se deben mantener campañas del buen consumo alimenticio y del uso sensato de productos industriales químicos o provenientes de energía no renovable.

- Aportar estrategias y tácticas para establecer intercambios basados en las economías comunitarias e investigaciones de socialización económica del mercado.
- Estimar el avance del hombre y la mujer hacia la suprema felicidad a través de la alimentación, vestido, vivienda, aspectos espirituales y culturales.

Es vital que las universidades productivas del socialismo cuenten con una buena gestión basada en el principio de calidad. La naturaleza de las universidades es producir lo más avanzado en teorías, modelos y praxis para un desarrollo productivo alterno, así como tener la capacidad de incorporar saberes populares y ancestrales para lograr niveles de productividad altos con la visión de desarrollo endógeno y del punto y círculo en todas las universidades del país, lo cual se concreta a través del conuco como sistema ecosocialista de producción. Debe crearse la universidad del pueblo en forma transversal a todas las universidades y el requerimiento productivo tiene que formar parte importante del ciclo formativo en el pensum de estudio, que será obligante en forma concreta de producción, industrialización, innovación o desarrollo tecnológico. Las pasantías laborales serán una función académica desde el inicio de la formación universitaria. Se incorporaría lo productivo como el cuarto vértice que complementaría la docencia, investigación y socialización.

### **Indicadores de la Educación Universitaria en Venezuela**

De acuerdo con las cifras emitidas por el Ministerio del Poder Popular de Planificación (MPPP, 2015) en el proceso de transición al Socialismo Bolivariano, la cobertura en Educación Universitaria, se incrementó de 862.862 estudiantes (año 2000) a 2.629.312 estudiantes (2013), y entre 1999 y 2013 la inversión pública en Educación se incrementó en 39 veces.

No hay duda que la revolución educativa que vive Venezuela es producto de la profunda transformación del modelo económico y social del país, que ha traído consigo la

revolución bolivariana. Es un cambio radical en los conceptos, en los principios del Estado Docente, del principio de igualdad de condiciones, de la gratuidad, como doctrina constitucional. En general, en Venezuela hay 10.541.845 personas estudiando, de una población total de 31.028.637. Esto indica que el 34% del país está en aulas de clase, y esta cifra parte de asumir la educación como un derecho humano fundamental y no una mercancía.

El aporte del Socialismo Bolivariano a la profesionalización es evidente; pues, en 1999 existían en Venezuela 984.902 profesionales en la población económicamente activa, y para el primer semestre del 2016 este valor se incrementó a 4.919.631 personas, con un crecimiento del 400%. Asimismo, el plan de formación para el año 2019 incluye 2,9 millones adicionales de técnicos superiores y universitarios. Este aspecto da cuenta del cambio de la configuración profesional de la población económicamente activa y esto tiene desafíos en el desarrollo del Plan de la Patria, en la tecnificación y en la profesionalización, con miras hacia una Venezuela productiva. Estas cifras corresponden con el crecimiento de los rasgos concretos de la profesionalización en Venezuela, cuyo aspecto es sustancial porque empezó a tener la visión estructural del componente educativo en el sistema de trabajo en nuestro país.

Pese a una marcada reducción de los ingresos petroleros en un 93%, y los embates de la guerra económica, el gobierno revolucionario ha efectuado un esfuerzo sin precedentes; nacional e internacionalmente, para dar un salto más en el concepto de gratuidad de la educación. En este sentido, la revolución ha generado una inversión social en educación de 679% superior a la del período similar de la IV República, cuyo valor medio de inversión social acumulada fue de 71,4% versus el ingreso de 39% del mismo periodo. En fin, desde el punto de vista político- conceptual de nuestro gobierno, para el año 2016 en Venezuela se invirtió 679 veces más que lo que se invertía en el pasado en el sector educativo.

Como resumen de los indicadores mencionados, se tiene que la matrícula universitaria se ha multiplicado por más de tres veces, la cantidad de trabajadores de nuestro país con título técnico y universitario se ha incrementado en casi cuatro veces, y la

población, aun con menores niveles de ingreso, tiene acceso al sistema educativo, debido a que se han priorizado las bases de misiones socialistas.

Lo anteriormente expresado revela que, en la actualidad, Venezuela se encuentra entre los primeros cinco países con mayor matrícula universitaria relativa del mundo y el segundo (junto a Cuba), en América Latina, con mayor matrícula universitaria registrada. En los últimos dieciocho (18) años se crearon más de cuarenta (40) universidades en todo el país, incrementando la municipalización y democratización de la formación universitaria, aspecto reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Por supuesto, el Plan de la Patria 2019-2025 incorpora todos los objetivos del desarrollo sostenible acordados por las naciones miembros de las Naciones Unidas (ONU) como puntos de importancia estratégica para el Gobierno Bolivariano. La matrícula universitaria en Venezuela suma 2 millones 850.000 estudiantes, de los cuales 70% reciben educación pública, la cual está vinculada al desarrollo del país, cuya meta contemplada en el Plan de la Patria es de 100% empleo a los profesionales graduados. Esto significa que al ritmo establecido se logrará tener los indicadores necesarios con metas específicas para el seguimiento del Plan, a manera de constatar los avances de todos los objetivos de desarrollo sostenible planteados en la Agenda 2030.

## **Reflexiones Finales**

El presente documento, iteramos, representa una primera contribución y reflexión en torno al relevante rol de la educación universitaria de la región, considerando que la tendencia debe ser orientada hacia el fortalecimiento de las relaciones entre docencia, investigación, innovación, producción intelectual y de bienes de servicio y consumo, así como hacia la socialización del conocimiento, a partir del apoyo a través de la formulación y ejecución de proyectos socioproductivos, vinculados con las necesidades de las comunidades en el marco de los objetivos de desarrollo sustentable.

La Universidad es esperanza y nuestro sueño ha sido la Universidad igualitaria,

productiva y popular (propuesta del Ministro Hugbel Roa), que practique y se forme la inclusión y la solidaridad como criterios básicos de su pertinencia social. Es por ello, que ahora a nuestro ideal universitario le corresponde materializarse en una Universidad Productiva y Popular que coadyuve a superar el modelo económico que ahoga a la sociedad. Asimismo, el necesario replanteamiento del papel histórico de la Universidad, la superación definitiva del “rentismo” que constriñe y destruye el futuro de muchos jóvenes que contradictoriamente lo defienden.

Tal como se resaltó en la pasada Conferencia de la UNESCO (en el año 2017): “La educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende a adquirir conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones”.

Es indiscutible que la Universidad es el centro generador de conocimiento y tiene el compromiso estratégico de transformar su entorno inmediato y mediato, con el fin de mejorar permanentemente la calidad de vida de la población, entendida esta no sólo como la satisfacción de la demanda de bienes y servicios, sino también como el desarrollo cultural y la conservación y mejoramiento del medio ambiente. La Universidad debe asumir la responsabilidad de contribuir a la inserción competitiva de los diferentes sectores de la economía local, regional y nacional, en los mercados internacionales.

Adicionalmente, la socialización del conocimiento juega un papel importante en el ámbito universitario y debe preocuparse tanto por la búsqueda del conocimiento así como también, por la aplicación práctica de ellos. En tal sentido, la UNESCO ha referido que actualmente la Universidad estima que sus funciones van más allá de la visión de Newman para abarcar la utilización de los conocimientos adquiridos, a fin de aumentar (directa o indirectamente) el bienestar material, la felicidad y el confort de la humanidad.

Importa subrayar que el conocimiento generado desde la Universidad es fundamental para enfrentar el reto competitivo del actual proceso de globalización. Para ello es indispensable lograr una mejor integración entre los programas de educación

universitaria, la ciencia y la tecnología, tanto en investigación como en transferencia de conocimientos. Esto, requiere, ante todo, reorganización de las estructuras académicas y de investigación científica en todas las áreas, modalidades y niveles de educación universitaria, lo cual representaría un punto de quiebre del aislamiento y fraccionamiento de los saberes que actualmente existe.

## REFERENCIAS

- Beauferty, P.A. (1982). Es preocupante el desarrollo para los graduandos universitarios. El Nacional. Cuerpo D. 26 de julio. Caracas.
- CEPAL. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Disponible en: [www.sela.org/media/.../agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf](http://www.sela.org/media/.../agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf) [Fecha de consulta: 30/05/2018]
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial Número 36.860, jueves 30 de diciembre de 1999. Talleres de la Imprenta Nacional. Caracas.
- De Venanzi, F. (1984). Fronteras del conocimiento, responsabilidad social y ética científica. Res. Acta Científica Venezolana, N° 36. Caracas.
- Díaz, T.A., Rodríguez, L.C. y Villegas S. (1996). Venezuela: una república subastada. La deuda externa y sus consecuencias: 1830-1993. Rectorado y Vicerrectorado Administrativo de la UCV. Ediciones Heraldo Negros, C.A.
- García Guadilla C. (1996). El valor de la pertinencia de la Educación Superior en América Latina y El Caribe. En la Educación Superior en el siglo XXI. Visión de la América Latina y El Caribe. CRESAL/UNESCO, Caracas.
- Ley Plan de la Patria 2013-2019. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118. Extraordinario, 4 de diciembre 2013.
- Menéndez, R. (2016). 10 millones y medio de estudiantes están en clases en Venezuela. Instituto Nacional de Estadísticas. Disponible en: <http://www.ine.gov.ve> [Fecha de

consulta: 30/05/2018]

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2000). Informe de metas y logros 1999 y proyectos del 2000. Viceministerio de Educación Superior. Caracas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2001). Políticas y estrategias para el Desarrollo de la Educación Superior en Venezuela (2000-2006). Viceministerio de Educación Superior. Caracas.

Ministerio del Poder Popular de Planificación (2015). Cifras en Venezuela. Nuestra transición al Socialismo. Caracas - Venezuela. Sistema de información para la Planificación y Desarrollo. Disponible en: <http://www.infoplan.mppp.gob.ve> [Fecha de consulta: Febrero/2015]

Morles V. Medina Rubio E. y Álvarez N. (2003) La Educación Superior en Venezuela. IESALC/UNESCO. Editorial Volumen, S.R.L. Caracas.

Núñez Jóver, J. (1998). Educación Superior, Ciencia, Tecnología y Agenda 2030, Disponible en: <https://www.udual.org/.../Educacion-superior-ciencia-tecnologia-y-agenda-2030-web>. [Fecha de consulta: 28/04/2018]

Núñez Jóver J. (2001). La ciencia y la tecnología como procesos sociales: lo que la educación científica no debe olvidar. Editorial Ciencias Sociales. La Habana.

Oficina de Planificación del sector Universitario (OPSU, 2018). Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología Disponible en: <http://loeu.opsu.gob.ve/vistas/index.php#2>. [Fecha de consulta: 02/05/2018]

Roa, H. (2017). La Universidad Popular y Productiva. Disponible en: <https://www.aporrea.org/educacion/a239957.html> [Fecha de consulta: 08/05/2018]

**EDUCACIÓN SUPERIOR, DIVERSIDAD CULTURAL E  
INTERCULTURALIDAD EN AMÉRICA LATINA**

**Dr. Adrián Padilla Fernández y Dra. Magaldy Téllez**



## **EDUCACIÓN SUPERIOR, DIVERSIDAD CULTURAL E INTERCULTURALIDAD EN AMÉRICA LATINA**

**Adrián Padilla Fernández**

**Rector de la Universidad Simón Rodríguez**

**Magaldy Téllez**

**Decana de Educación Avanzada de la Universidad Simón Rodríguez**

### **RESUMEN**

Desde la experiencia venezolana de las últimas dos décadas, en las cuales ha tenido lugar un importante proceso de reconfiguración y reimpulso de las políticas públicas en el ámbito social, con un despliegue significativo para la educación, proponemos la necesidad de repensar la educación superior (definida como universitaria en el marco jurídico de nuestro país) desde la problematización de lo que entendemos como diversidad cultural y sus vínculos con el desafío de reinventar la cultura democrática en América Latina. Así, planteamos asumir, con sus consecuencias teóricas y prácticas, el anudamiento entre la inquietud por la cultura democrática y la educación superior, el cual implica la invención de nuevos lenguajes –nuevos problemas, nuevos valores, nuevos significados, nuevas formas de lucha...–, asociados a nuevas prácticas de construcción de subjetividades democráticas cruzadas por la relación de alteridad. Se trata con ello, también de abrir cauces al reencuentro con lo que hemos tenido y podemos tener en *común: historias, valores, lenguajes, gestos y deseos colectivos*, que hacen posible las luchas por erradicar toda forma de estigmatización y exclusión del otro, sustentadas en las interdependencias creadoras con los culturalmente diferentes y lo culturalmente diferente. Con tal apuesta se trata de marcar distancia radical respecto de la tendencia a supeditar la educación a los designios del mercado, diluyéndose así toda su potencia para reorientarla en el sentido de su configuración como un campo plural de posibilidades en y desde el cual coadyuvar a la constitución de subjetividades democráticas, asociadas a la invención de otros sentidos de pertenencia y a la reinención de nuestras democracias.

**Palabras clave:** Educación superior, diversidad cultural, Interculturalidad, Democracia.

### **Desconstruir-construir como camino de comprensión**

A modo de inicio, pudiéramos colocar bajo sospecha la propia categoría *diversidad cultural* al intentar caracterizar, en pocas palabras, la herencia del proyecto educativo decimonónico en América Latina. Allí, quizá, pudiera decirse que ella *conjugó el deseo de unificación nacional y la anulación de la diversidad cultural*: dos caras del gran proyecto político dirigido a la organización y consolidación de los Estados-Nación. Proyecto al cual respondió el vínculo establecido entre unidad de fines educativos y la unidad de la nación, haciendo de la educación el principal dispositivo de la homogeneización lingüística y cultural, esto es, de la imposición de los códigos dominantes desde los cuales absorber-disolver la pluralidad de formas culturales coexistentes en las fronteras nacionales. La imposición de una lengua y de una cultura civilizadoras, de un orden, de una moral: fue ésta la lógica en la que, al mismo tiempo, se inscribió la legitimación del saber como aquel que era institucionalizado y, correlativamente, de la institución educativa como la portadora del mismo.

Precisamente, es en este lado de la utopía educacional moderna en América Latina donde se inclinó la balanza de la agenda educativa del siglo XX, que no dejó de estar definida desde el estado-centrismo plasmado en la monopolización estatal de las decisiones en materia educativa: uniformidad de fines, contenidos y medios, en aras de que la educación siguiera cumpliendo su función central, a saber: *la unificación nacional basada en la clausura de la pluralidad cultural, del otro y de lo otro, diferente a las codificaciones de la racionalidad dominante*. De manera que en el siglo XX, como bien afirman Calderón, Hopenhayn y Ottone (1996), persistió una de las «grandes marcas de la historia cultural de la región...esa larga tradición de... la dialéctica de la negación del otro, donde la negación cultural (del indio, el negro, el pagano, el mestizo, el campesino, el marginal-urbano, etc.) constituye el cimiento en que a su vez se monta una larga tradición de exclusión socio-económica y dominación socio-política.»<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>Fernando Calderón, Martín Hopenhayn, Ernesto Ottone. “Desarrollo, ciudadanía y la negación del otro”. *Trasiego*, N° 9 y 10, p.102

Cabe referir que entre los siglos XX y XXI, nuevos desafíos en lo económico, lo social, lo político y lo cultural se plantean para nuestras sociedades, pues atañen a cómo enfrentarlos en un mundo crecientemente globalizado, en el cual el desdibujamiento de las nítidas fronteras nacionales (económicas, políticas y culturales) nos sitúa frente a un conjunto de transformaciones que descolocan y recolocan el papel de la educación en general y de la educación superior en particular, así como nuestra manera de pensarlas. En efecto, desde el último tercio del siglo XX, las sociedades latinoamericanas se caracterizan por una creciente complejidad producto del cruce de dinámicas que contienen, por una parte, señales de expansión de derechos ciudadanos democráticos, producto de las luchas llevadas a cabo por diversos movimientos sociales; y, por otra, la acentuación de procesos y efectos de desigualdad y exclusión en el terreno económico y social asociados a las formas de reinserción en las economías globalizadas y de reconversión productiva<sup>2</sup>. A lo anterior se agrega la cuestión de los dispositivos *massmediáticos*, de la cual no escapamos.

En ese sentido, cabe destacar la visión de Martín-Barbero<sup>3</sup> cuando señala que en la contemporaneidad las pantallas lograron descentrar y deslocalizar los aprendizajes en tanto que el conocimiento se salió de su eje histórico (el libro) y del lugar que socialmente le fuera asignado (la escuela). La afirmación nos sirve para pensar en la multidimensionalidad donde se despliegan los aprendizajes en el contexto mediático contemporáneo. En este caso, se trata de visibilizar las dinámicas de aprendizajes diversos que inciden en la formación de las y los sujetos. Específicamente, si observáramos los entornos escolares y pulsáramos el tiempo de exposición a los medios (TV e internet, fundamentalmente) que invierte la población en general y la escolar en particular, seguramente tendríamos que

---

<sup>2</sup>De esta acentuación ya daban cuenta inequívocas señales que conforman lo que ha sido llamado “saldo rojo” de los ajustes estructurales de la economía bajo la fórmula neoliberal; entre ellas: el dismantelamiento de las políticas sociales del Estado, con su consecuente impacto en el deterioro de servicios como la salud y la educación públicas; las brutales dimensiones alcanzadas por la pobreza extrema y la creciente pauperización de los sectores sociales medios; el comportamiento negativo de la cantidad y calidad de los empleos y el deterioro de los salarios; la agudización de las desigualdades sociales y de las diversas formas de exclusión social. Situación registrada en la "Presentación" del Proyecto Principal de Educación. UNESCO, Documento N° 36, Abril de 1995, en los términos siguientes. En la década de los ochenta el crecimiento de la pobreza en América latina y el Caribe fue del 8%; de modo que esta década queda como la acentuación de la histórica herencia de la pobreza, la desigualdad en la distribución del ingreso, en el acceso a la educación y al conocimiento.

<sup>3</sup>MARTÍN-BARBERO, Jesús (1987), **De los medios a las mediaciones**. *Comunicación, cultura y hegemonía*. Gustavo Gilli, Barcelona.

cuantificar un significativo número de horas de consumo cultural mediático; sobre todo, por parte de niños, niñas y adolescentes.

Es importante reconocer que convivimos con una práctica comunicacional mediática que expresa una racionalidad naturalizadora de las relaciones y prácticas sociales características de la sociedad en la cual coexistimos y es, precisamente, en el territorio simbólico donde esta racionalidad encuentra un asidero importante para su reproducción, enunciando, desde sus múltiples lenguajes y formatos, lógicas capaces de permear constantemente los aprendizajes sociales de cara a valores que describen a la sociedad.

En este orden de ideas, partimos de que las prácticas mediáticas no son tan solo informativas, sino también formativas; pues los medios de comunicación son un componente constituyente de la sociedad industrial y del nuevo contexto global; el discurso mediático ha desarrollado el paradigma del ciudadano consumidor en el marco de una sociedad industrializada, la significación pedagógica de este proceso se expresa en el modelaje de comportamientos y de formación de subjetividades en la sociedad contemporánea. Visto así, afirma Martín-Barbero que existe una *tecnicidad mediática que representa una dimensión estratégica de la cultura contemporánea*<sup>4</sup>. De allí, lo significativo de conocer y reflexionar sobre un lenguaje mediático- que mayoritariamente responde a una lógica mercantil-para cultivar un pensamiento que posibilite la construcción de una sociedad democrática, participativa, crítica y solidaria.

Interesa significar que hoy somos testigos y protagonistas de vertiginosos cambios en las tecnologías comunicacionales, caracterizadas por autores como Manuel Castells, bajo la denominación: *Era de la Información*<sup>5</sup> para referirse a un mundo de intensos flujos globales de información, de riquezas, de poder e imágenes. Afirma el sociólogo español que la tecnología es la sociedad y la sociedad no puede ser entendida o representada sin sus herramientas tecnológicas. Tal vez en esos aportes encontremos algunas pistas para comprender un proceso que se inició en el norte del planeta, entre las décadas de los 40 y 60 del siglo XX, en el seno de la industria electrónica, con participación de conocimientos producidos en el campo de la cibernética y con financiamiento militar. Proceso que sustenta

---

<sup>4</sup>MARTÍN-BARBERO, Jesús (2002). *La educación desde la comunicación*. México: Gustavo Gili.

<sup>5</sup>CASTELLS, Manuel (1999). *A sociedade em rede*. Paz e Terra. Sao Paulo.

tecnológicamente un conjunto de prácticas sociales a escala planetaria, que han sido definidas por algunos autores como *Cibercultura*<sup>6</sup>, las cuales inciden innegablemente en los aprendizajes sociales y en la construcción de imaginarios colectivos.

Al decir de Baudrillard, en esa dimensión *massmediática*, la sociedad se ha doblegado ante la obscenidad de una escena donde la información circula porque sí, haciéndolo desde todas partes hacia todas partes como si se tratara de una obligación moral intercambiar información. Ahí reside el núcleo de lo que empezó como promesa de realización de lo social, pero ha terminado convirtiéndose en su catástrofe. Catástrofe de lo social de la cual es una de sus vertientes el *exterminio de lo Otro*, pues el triunfo de la “sociedad de la transparencia” comporta *el mayor ataque a la alteridad*, cuando se supone que es más factible universalizar el respeto al distinto. Esta cuestión tiene que ver con las “éticas de la diferencia”, respecto de las cuales Baudrillard proporciona una perspectiva novedosa. Su planteamiento se sitúa en aquella intuición que, según Vincent Descombes, atravesaba de lleno todo el trayecto filosófico francés del siglo XX: la de *lo Mismo y lo Otro*.

Resulta pertinente agregar que en su obra: *El crimen perfecto*<sup>7</sup>, Baudrillard, recurriendo a Borges, habla de «los pueblos del espejo» para referirse a todas las formas de la alteridad que la tradición racionalista occidental habría ido sometiendo a la mismidad del sujeto, condenándolas a ser «imagen servil, representación y singularidad aniquilada, inmolada al servicio de lo Mismo». Asimismo, en su libro: *La transparencia del mal* realiza un análisis exhaustivo del proceso contemporáneo de *exterminio de la alteridad*. Su principio motor es la hipertrofia de lo Mismo y su síntoma más característico es similar al de las dos grandes enfermedades virales de nuestro tiempo: el SIDA y el cáncer. Lo propio de estas enfermedades es que son producto de la desorganización de los sistemas de defensa, pero no porque estos fallen ante un enemigo que no pueden dominar, sino porque *son nuestros propios anticuerpos los que nos destruyen*. Es la consecuencia de nuestra

---

<sup>6</sup>LÉVY, Pierre (2007). *Cibercultura*. Editora 34, Sao Paulo

<sup>7</sup>Baudrillard, J. (2006). *El crimen perfecto*. Anagrama. Barcelona.

«cultura de la asepsia», de un sistema que apuntando hacia su positivización total logra triunfar en el objetivo de *eliminar todo lo que es diferente*.<sup>8</sup>

Este planteamiento nos sitúa ante la cuestión de la *diversidad* de la que seguidamente se exponen interesantes planteamientos de Carlos Skliar. Para este autor, la entrada de la diversidad en el campo discursivo del orden ha hecho, que su sola mención, la convierta en «una virtud democrática, política, cultural y pedagógica, imposible de ser puesta bajo sospecha», como referencia irreprochable acerca del otro» No obstante, su posición en los discursos del orden no sólo determina una linealidad con la que la palabra diversidad alude a categorías tales como raza, etnia, sexualidad, generación, religión, sino también su remisión a la mera «existencia del otro», para dictaminar que hay diversidad, con lo cual se pone en evidencia una idea de diversidad conforme a la cual «la diversidad son los demás, son ellos y ellas. Así el “yo” y el “nosotros” vuelven a guardar para sí el privilegio de la palabra y de la mirada. Son “ellos/ellas”, los diversos, los extraños, quienes se identifican como poseedores de condiciones que se nombran y acentúan como <diversidad>». De ahí que, a propósito de este uso de la palabra diversidad, Skliar pregunte: «... ¿no será que actúa exactamente en dirección opuesta, esto es, haciendo de la diversidad un peligroso deslizamiento, por ejemplo, hacia la figura arquetípica y secular de un otro como un ser de identidad específica (y sólo una identidad) generalmente inferior, marginal, empobrecido, extranjero y amenazante? Así parece ocurrir, pues, la diversidad inscrita en el discurso del orden:

...vuelve a imponer acabada y peligrosamente esa figura del otro. Se trata de ese otro relacionado con una imagen ya desteñida y desalineada (por engañosa, torpe y reiterada) de la pobreza, la extranjería, la marginación, la exclusión, la inmigración clandestina, la desesperación, la violencia, el mal, la traición, el crimen, la homosexualidad, el heroísmo y/o la victimización, la falta de educación, la locura, el desamparo, la orfandad, el olvido y la desidia, la discapacidad, etc.; imágenes, en fin, que provocan y producen una permanente sospecha acerca de la humanidad del otro o, dicho en otras palabras, la sospecha acerca de si el otro puede ser “tan humano” como lo somos, en apariencia, nosotros mismos (“esos” cuerpos paralizados son cuerpos? ¿“eso” que usan los sordos es una lengua? ¿“eso” que hacen los ciegos

---

<sup>8</sup>Baudrillard, J (1991). *La transparencia del mal*. Anagrama. Barcelona. pp. 134-35.

para leer es lectura? ¿“esa” forma de aprender de los que tienen problemas de aprendizaje es, en verdad, aprendizaje?)<sup>9</sup>

En consecuencia, esa diversidad arrogante, reproduce, refuerza y difunde una lógica divisoria y antagónica entre el “nosotros” y los “otros” contruidos como aquello negativo en el que nosotros mismos podemos reconocernos y afirmarnos. De ahí que frente a los discursos sobre la diversidad hay que hacer ejercicio de la sospecha y preguntar, como lo hace Skliar: «¿De quién es la cuestión de la diversidad, o bien: ¿quién dice diversidad?. ¿Se trata de una preocupación ética hacia toda figura de alteridad o bien se trata de una obsesión de tipo jurídica/legalista hacia un otro ya tipificado por nosotros?» Y que frente a la pregunta por el otro, implicada en dichos discursos, nos preguntemos: «¿de quién es esa pregunta? ¿Es una pregunta que es nuestra sobre el otro? ¿Una pregunta que está dirigida hacia el otro? ¿Una pregunta que presupone que el otro es aquel que debe, obligatoriamente, responder? ¿O se trata de una pregunta que es del otro, de su propiedad, una pregunta que nos llega del otro? ¿La primera pregunta en relación al otro es nuestra o es del otro?» Asimismo, preguntarnos «si por diversidad entendemos una cierta atención hacia una temática puntual o si entendemos por diversidad la atención que nosotros dirigimos hacia un sujeto concreto, o *si entendemos por diversidad un sinónimo de responsabilidad en torno de las relaciones de alteridad*. O si la relación yo-nosotros/otro(s) *implica una decisión que opone por fuerza una cuestión moral frente a una cuestión política.*»

Los precedentes planteamientos resultan de vital importancia si tenemos presente que en el terreno de la educación, los discursos políticamente correctos de la diversidad han tenido que ver con la pretensión de convertir las imágenes homogeneizadoras de los grupos sociales que han accedido o accederán a la educación, en difusas nociones de “multiculturalismo” e “interculturalismo”. De ahí que la diversidad fuera pronto relacionada con las igualmente difusas nociones de “integración” y de “inclusión” educativa y, con ello, paradójicamente: «la diversidad se ha inaugurado con una curiosa fórmula que la inclina, como sentido y significado, hacia la desigualdad. En ese caso, *la*

---

<sup>9</sup>Skliar, C.. *La pretensión de la diversidad o la diversidad pretenciosa*. Disponible en: [http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/posjornadasinve/Pretension\\_diversidad\\_o\\_Diversidad\\_pretenciosa.pdf](http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/posjornadasinve/Pretension_diversidad_o_Diversidad_pretenciosa.pdf)

*mirada hacia el otro se torna especialmente problemática: el otro diverso es un otro desigual, esto es, la diversidad se vuelve sinónimo sólo de exclusión, de marginación, de pobreza, de analfabetismo, etc.»*

Así, pues, el abuso de la noción de diversidad emparentada con la desigualdad, no sólo promueve una noción que oculta el conflicto inherente a la relación con los otros; sino, fundamentalmente, la sumisión a una noción que atañe a los otros y que, como tal, impele a «un trabajo de descripción, de clasificación y de explicación, justamente, de la *diversidad (desigual) (que es) de los demás.*» Y a una práctica de «*la diversidad que apenas si se muestra tolerante con el otro.*» A este uso de la diversidad se vinculan los siguientes aspectos:

- a. La idea generalmente asumida según la cual junto a la “diversidad” es imprescindible mantener un discurso técnico sobre el otro, como un requisito insoslayable para la relación con el otro.
- b. La conversión del otro en un objeto tematizado, de manera que «se confunde y se hace coincidir permanentemente la pobreza con el pobre, la drogadicción con los drogadictos, la locura con los locos, la discapacidad con los discapacitados, etc.»
- c. La simplificación de la experiencia de la diversidad del otro, con lo cual el otro diverso acaba convirtiéndose en apenas «un objeto de reconocimiento, donde la perturbación, la sensibilidad y la pasión de la relación quedarían fuera».
- d. En el debate instaurado sobre la diversidad, la interculturalidad o la multiculturalidad, se gira siempre en torno a las preguntas acerca de «“quién es el otro”, o “cómo es el otro”, o “qué hacemos con el otro”, o “cómo nos preparamos para trabajar con el otro”, a la vez que *no parecería haber demasiado lugar para poner en tela de juicio y bajo sospecha la pregunta acerca de a qué hacemos referencia cuando decimos o bien cuando ocultamos el “nosotros”.*»

### **La cuestión cultural en la reinención de la democracia**

Las anteriores consideraciones forman parte del marco referencial en el cual se inscribe la inquietud por los procesos y prácticas de democratización, la reconstrucción de los tejidos sociales y las formas de convivencia democrática como convivencia de lo plural y en lo plural, que ha recorrido y recorre parte de los análisis sobre la *democracia* en América Latina, entendida no sólo como régimen político y social, sino como *forma de vida*, en cuya construcción tiene lugar un modo de convivencia que implica el *despliegue de plurales formas de encuentro con el otro/lo otro, la diferencia*. Pero, cabe precisar, con Baudrillard y con Skliar que ello nada tiene que ver con *un Otro controlable y negociable*, ni con una *diversidad tranquilizadora del reconocimiento y la tolerancia, sino con la desigualdad que implica la alteridad y la alteridad que implica la hospitalidad incondicional*. Es ello lo que está en juego en la reinención de nuestras democracias.

En tal sentido, dicha inquietud conlleva lo concerniente a la vulnerabilidad de las democracias latinoamericanas cuando se les considera desde la perspectiva de lo cultural como condición constituyente de los procesos y prácticas de construcción de formas de vida auténticamente democráticas; y no desde su reducción a meras cuestiones de orden formal para elegir representantes, aprobar leyes, resolver conflictos, tomar decisiones, o resolver los más diversos asuntos de interés público mediante la aplicación del principio de las mayorías, de pautas formales de participación y otras reglas procedimentales de orden jurídico-político. Se trata con ello de llamar la atención sobre la *dimensión cultural como anclaje de fuerzas subjetivas con efectos que obstaculizan o permiten la efectiva construcción de la democracia como forma de vida*. Una cuestión decisiva para la revitalización del debate teórico y para la reconfiguración de los terrenos existenciales en los cuales construir día a día formas de convivencia democrática, como un desafío que lleva consigo dejar de tratar al otro como *un otro controlable, tolerable y negociable*, así como dejar de pensar la convivencia democrática como una coexistencia sin conflictos, sin alteridad.

Puede decirse que al hacernos cargo de la cuestión cultural en términos no convencionales, se trata de mirar e intentar comprender ese otro ámbito de la política democrática que no se encuentra en el Estado, los partidos, el pueblo que ejerce su

soberanía en el derecho al sufragio, ni en las prácticas y discursos que hacen de la democracia una credencial de políticos profesionales y de burócratas para erigirse como sus representantes legítimos. Ese otro ámbito es el de los *territorios existenciales en los que transcurren nuestras prácticas cotidianas y por los que pasa o deja de pasar la cultura democrática*, si entendemos que ella se construye en el ejercicio de la libertad frente a la toma de decisiones que involucren intereses colectivos, en las luchas frente a plurales formas de ejercicio de la exclusión social, de dominación política y de negación cultural. Pero también y, sobre todo, en el ejercicio de relaciones de *alteridad*. El ámbito, en fin, de las prácticas que ponen en cuestión los modelos de la democracia existente, las diversas formas de anular la experiencia democrática y el ejercicio de la dominación en sus diferentes modalidades.

¿Qué ocurre en esos espacios físicos y simbólicos en los cuales construir tales formas de experiencia democrática? El punto de partida para las posibles respuestas es que tales espacios condensan un conjunto de mutaciones características de la actual condición cultural en los países de la región y hacen de ella una trama que bien puede considerarse como refractaria, al menos, en sus tendencias predominantes.

En efecto, de la complejidad de la vida social forma parte el hecho de que pareciera hacerse cada vez más difícil el ejercicio de relaciones de alteridad, en sociedades democráticas que busquen sustentarse en ellas, lo que es radicalmente distinto del ejercicio de la tolerancia y del reconocimiento, según el lenguaje neoliberal. Tras este hecho funcionan múltiples mecanismos asociados, entre otros fenómenos, a la creciente opacidad de los vínculos sociales, al repliegue narcisista de los individuos y su desentendimiento de los asuntos de la vida en común; a la marca diferenciada pero común a nuestras sociedades, de las desigualdades económicas y sociales, formas de exclusión cultural y de dominación política; a las manifestaciones de violencia que sacuden no sólo la vida cotidiana de los individuos sino las que se proyectan al plano social y político; al imperio de la lógica mas mediática y la mas mediatización de la política con sus consecuentes efectos de desplazamiento de la confrontación de ideas en el diálogo y la opinión pública, por la fabricación y venta de una buena imagen, los circuitos de preguntas y respuestas mediáticamente controladas, los simulacros comunicativos, los sondeos de opinión del

público segmentado y la construcción simbólica del espacio público como territorio en el cual tiene lugar lo que amenaza, y sobremanera, el efecto de aniquilación de la duda frente a lo que aparece como realidad y como verdad.

Todo ello nos plantea la crucial tarea de repensar la democracia en América Latina a partir del reconocimiento del carácter constituyente de la cultura democrática y de lo que está en juego en su construcción.

### **La Educación Superior y la apuesta por la pluralidad cultural**

Desde la apuesta por la pluralidad cultural y la relación de alteridad en tanto dimensiones constitutivas de la democracia (inexistente) como forma de vida, sin duda, se nos plantea un modo otro de pensar la educación en general y la educación superior en particular, pues de allí derivan sus más importantes desafíos.

Así, las paradojas en las que se mueven los cambios en todos los terrenos de la vida social remueven la pregunta por el papel que ha de jugar la educación superior en nuestra actualidad. No es extraño, pues, que la educación resurja en América Latina como uno de los campos fundamentales del debate en cuyas coordenadas es posible advertir diferenciadas y contrapuestas perspectivas desde las cuales se apuesta a la educación, desde algo: el mercado, el éxito y la competitividad; la recuperación de los valores articulados al fortalecimiento de las debilitadas identidades nacionales; o la profundización de la democracia. Es cierto que abundan los discursos institucionales, académicos y políticos en cuyos contextos la palabra educación se utiliza como evidencia frente a la cual pareciera innecesario proceder a la interrogación de los asuntos implicados en ella, en sus modos de configuración como parte de las tramas de significación históricamente constituidas; pero también, que en las diversas maneras de nombrar y abordar las apuestas pueden encontrarse pistas para interrogar la idea de educación superior sacándola de su aparente carácter obvio y, así, para construir un nuevo modo de pensarla, decirla y hacerla.

Nuestro interés se trasluce en este último tipo de apuesta, de ahí el trazado de algunas pistas que, relacionadas con las nuevas reflexiones y búsquedas teóricas, sitúan la tarea de repensar la educación superior en la perspectiva de las luchas que plantea asumir el reto de la inacabada construcción de la cultura democrática y, con ello, en los esfuerzos orientados

a ensanchar los criterios desde los cuales pensar la educación superior en nuestros tiempos; en consecuencia, librar los debates sobre su papel en el cuestionamiento de las predominantes formas de producción de sentido en ella y desde ella.

Desde estas coordenadas epistémicas, creemos que este planteamiento permite acercarnos a lo que hoy está en juego cuando, desde el reconocimiento de la incidencia de la educación superior en las sociedades, asumimos su carácter vital para emprender proyectos que posibiliten la reinención de la democracia como forma de vida. De ello se desprenden cuestiones centrales que van más allá de las dificultades para la implantación de nuevos diseños y estrategias curriculares, porque tales cuestiones no son ajenas a la siguiente paradoja: si, por una parte, existe consenso acerca de la precariedad de nuestros sistemas de educación superior y sobre la urgencia de sus cambios, considerados, tanto desde la equidad, como del cumplimiento de su función formadora de las jóvenes generaciones en las nuevas capacidades, valores y actitudes requeridas por sociedades que se transforman de manera profunda y acelerada; por otra, puede advertirse el predominio de modelos y prácticas que *promueven la construcción de subjetividades individualistas, competitivas, discriminatorias, estigmatizadoras, negadoras del/de lo otro*; es decir, no solo ajenas sino *contrarias a las experiencias de alteridad* y, por tanto, a la construcción de una cultura democrática atravesada por la diferencia, por la irrupción del/de lo otro, que nos altera, nos desordena, nos desconcierta, nos saca de nuestra certezas, en fin, no nos deja ser idénticos a nosotros mismos.

No obstante, en el marco de esta paradoja viene cobrando cuerpo el debate abierto, sin verdades absolutas ni respuestas categóricas: la reflexión sobre las cuestiones sociales, políticas, culturales que se ponen en juego y, también, que en la tarea de reinventar la democracia, el papel de la educación superior reclama profundos cambios que involucran, para decirlo con palabras de Hopenhayn, «*mucha concertación, movilización social, recursos y voluntad política para estar a la altura de semejante apuesta*».<sup>10</sup> Apuesta que, por otra parte, no puede olvidar el terreno de las prácticas cotidianas que se despliegan en los espacios educativos.

---

<sup>10</sup>Martin Hopenhayn. "La enciclopedia vacía: desafíos del aprendizaje en tiempo y espacio multimedia", en *Nómadas*, N° 9, Fundación Universidad Central, Santa Fe de Bogotá, Septiembre/98 marzo/99.

Se trata, entonces, de asumir con sus consecuencias teóricas y prácticas el anudamiento entre la inquietud por la cultura democrática y la educación superior, el cual implica la invención de nuevos lenguajes –nuevos problemas, nuevos valores, nuevos significados, nuevas formas de lucha...–, asociados a nuevas prácticas de construcción de subjetividades democráticas cruzadas por la relación de alteridad. *Sólo así, la educación superior puede hacerse cargo de las cuestiones que involucra asumir la diversidad cultural y la interculturalidad, arrancadas de sus sentidos predominantes que las hacen aparecer como evidencias y, por tanto, como cuestiones a no ser problematizadas.*

Sentidos que, para decirlo con Boaventura De Sousa Santos (2000)<sup>11</sup>, dan expresión a una «razón indolente», *una razón que conlleva la invisibilización y negación de otros modos de pensar, decir, hacer y sentir*, la anulación de plurales formas de la experiencia humana, de entramados cognitivos, afectivos, simbólicos y materiales transmitidos de generación en generación, que han resultado válidos para quienes los heredan, proveyendo de sentido su vida. Una razón que reduce el campo de la mirada acerca del mundo y de nosotros mismos; que silencia, ignora, condena y excluye todo saber que no sea susceptible de ser incluido en los límites de un modo de conocimiento cuyo propósito es el de conocer para controlar y dominar; que anula lo diferente, lo heterogéneo, lo plural, al declarar otras formas de interpretar el mundo como irrelevantes, inútiles, falsas, exóticas, mitológicas, sometidas, por ende, a la invisibilidad epistémica y social.

Por otra parte, es preciso advertir otra dimensión fundamental para hacer de la educación superior un ámbito de creación de cultura democrática: *la ampliación y fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía, considerado en perspectiva ética y concretamente en perspectiva de una ética de la alteridad.* En tal sentido, formar en y para el ejercicio de ciudadanía implica *resignificar la tarea de educar como arte de formar creadores de vida democrática*, lo que nos coloca ante el carácter y magnitud de las transformaciones a generar para que la educación superior se implique en la construcción inacabada de la democracia como forma de vida. Ello supone generar y desplegar experiencias de relación de alteridad con el/los otro(s)/lo otro, que contrarresten las

---

<sup>11</sup>De Sousa Santos, Boaventura (2000). A crítica da razão indolente. Cortez. Sao Paulo

habituales formas de pensar y realizar relación con la diferencia como fuente de amenazas. Crear nuevas subjetividades democráticas, es lo que aquí está en juego.

Se trata, en consecuencia, de generar fracturas en las formas de poder que conforman disposiciones para las diversas formas de negación del/de los otro(s)/lo otro, de ejercer resistencias a tales disposiciones mediante el despliegue de experiencias que posibiliten la constitución de sujetos en el ejercicio de relaciones de alteridad; porque, como cabe tener presente, tales disposiciones constituyen un efecto del régimen de enunciación inherente al ejercicio del poder que tiene como finalidad la normalización y el control de individuos y poblaciones. El tipo de poder al cual entendió Foucault como aquel que «*categoriza al individuo, lo marca en su propia individualidad, lo adhiere a su propia identidad, le impone una ley de verdad que él debe reconocer y que los otros tienen que reconocer en él... que hace a los individuos sujetos:... sujeto a alguien por el control y la dependencia y sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo*».<sup>12</sup>

Desde esta perspectiva, espacios, prácticas y experiencias en concretos espacios de la educación superior que involucren ejercicios de alteridad, han de posibilitar formas de pensar, decir, hacer y sentir, ajenas a los ordenamientos formales que responden a la lógica de homogeneización cultural arraigada en ejercicios de poder y las clasificaciones que éstos comportan con indudables efectos exclusión (o de inclusión excluyente) social, política y cultural de quienes no responden al modelo cultural dominante: negros, indígenas, campesinos, pobres, inmigrantes “ilegales”, mujeres, indigentes, homosexuales, etc.-.

Visto así, la apertura a la diferencia, al otro, los otros, lo otro, no es un asunto de formalismos democráticos, no de políticas correctas de la diferencia, ni de la presencia de sujetos diferentes en un mismo espacio de interrelaciones; sino, ante todo, de configuración de disposiciones que hacen posible dicha apertura como modo de vida en el que la relación con la diferencia deviene *en fuerza creadora de nuevos sentidos de comunidad y de vida democrática*.

Se trata, en consecuencia, de apostar al despliegue de una capacidad a la vez política, ética y estética para hacer de la relación de alteridad una dimensión vital de las formas de

---

<sup>12</sup>Foucault. Michel(1982). “The subject and power”, en Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow. *Michel Foucault: Beyond Structuralism and hermenutics*. Chicago, The University of Chicago Press, p. 212.

vida democrática y, con ello, a lo que desde la educación superior puede hacerse en esta dirección; pues dichas formas son irrealizables sin la construcción de subjetividades democráticas, de verdad. Tal apuesta involucra dejar de pensar la educación en general, y la educación superior en particular, conforme a determinados ideales democráticos para prestar atención a lo que ocurre en los espacios educativos configurados como espacios de poder-saber, a los dispositivos de poder-saber que en ellos tienen lugar, a los efectos de subjetividad que ellos producen, a las prácticas de resistencia que puedan desplegarse. En fin, no se trata de educar para la democracia, sino de pensar y efectuar prácticas educativas que se desplieguen como formas de vida democrática; que se desplieguen ellas mismas como ejercicios de alteridad.

Finalmente, nos parece que de nuevo y de otra manera, en América Latina, la educación en general y la educación universitaria en particular, *constituyen una apuesta*, quizá la más importante si nos hacemos cargo de su anudamiento con esa otra apuesta por la *pluralidad cultural cruzada por la relación de alteridad*, asociada a la reinención de la democracia. Tal vez, una de las más difíciles apuestas si la entendemos como uno de los fundamentales espacios de conflicto cuando, en el escenario de la llamada “sociedad del conocimiento”, el nuevo darwinismo social legitimado en la adopción acrítica de la idea de competitividad ha penetrado el terreno de las prácticas y discursos educativos con el consecuente olvido de la pregunta acerca de cómo hacer posible en y desde la educación revertir la histórica marca de negación del otro.

Probablemente, también, la más prometedora apuesta si somos capaces de advertir en las cuestiones educativas trayectos posibles para imaginar y llevar a cabo *proyectos de integración cultural y educativa latinoamericana*. Proyectos que puedan constituirse como *apertura a experiencias transculturales* cruzadas por la relación de alteridad, en las que lo «propio» deje de responder a lo Mismo, al trastocarse con la inclusión de lo ajeno, de lo extraño. Se trata con ello, también de abrir cauces al reencuentro con lo que hemos tenido y podemos tener en *común: historias, valores, lenguajes, gestos y deseos colectivos*, que hacen posible las luchas por erradicar toda forma de estigmatización y exclusión del otro, sustentadas en las interdependencias creadoras con los culturalmente diferentes y lo culturalmente diferente.

Llegados a este punto, con tal apuesta se trata de marcar distancia radical respecto de la tendencia, de creciente arraigo en América Latina, a supeditar la educación a los designios del mercado, diluyéndose así toda su potencia para reorientarla en el sentido de su configuración como un campo plural de posibilidades en y desde el cual coadyuvar a la constitución de subjetividades democráticas, asociadas a la invención de otros sentidos de pertenencia y a la reinención de nuestras democracias.

## REFERENCIAS

- Baudrillard, J (1991). La transparencia del mal. Anagrama. Barcelona. pp. 134-35.
- Braudrillard, J (2006). El crimen perfecto. Anagrama. Barcelona.
- Calderón F., Hopenhayn M., Ottone E. (1996). "Desarrollo, ciudadanía y la negación del otro". *Trasiego*, N° 9 y 10. p.102
- Castells, M. (1999). A sociedade em rede. Paz e Terra. Sao Paulo.
- De Sousa Santos, B. (2000). A crítica da razao indolente. Cortez. Sao Paulo
- Foucault, M. (1982). "The subject and power", en Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow. *Michel Foucault: Beyond Structuralism and hermeneutics*. Chicago, The University of Chicago Press, p. 212.
- Hopenhayn, M. (Septiembre/98 marzo/99). "La enciclopedia vacía: desafíos del aprendizaje en tiempo y espacio multimedia", en *Nómadas*, N° 9. Fundación Universidad Central Santa Fe de Bogotá.
- Lévy, P. (2007) Cibercultura. Editora 34, Sao Paulo
- Martín-Barbero, J. (1987), De los medios a las mediaciones. *Comunicación, cultura y hegemonía*. Gustavo Gilli, Barcelona.
- Martín-Barbero, J. (2002). La educación desde la comunicación. México: Gustavo Gili.
- Skliar, C (2007). La pretensión de la diversidad o la diversidad pretenciosa. Disponible en: [http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/posjornadasinve/Pretension\\_diversidad\\_o\\_Diversidad\\_pretenciosa.pdf](http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/posjornadasinve/Pretension_diversidad_o_Diversidad_pretenciosa.pdf) [Fecha de consulta: 10/05/2018]
- UNESCO (1995), Documento N° 36, Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe.

**UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSITARIA,  
MÁS ALLÁ DE LO GEOGRÁFICO Y LO DISCIPLINAR**

**Dr. Ángel Antúnez**



## **UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA MÁS ALLÁ DE LO GEOGRÁFICO Y LO DISCIPLINAR**

**Dr. Ángel Antúnez**  
**Universidad Politécnica Territorial de Estado Mérida Kléber Ramírez**

### **RESUMEN**

En nuestro concepto, la deuda académica de formación de profesionales en América Latina se proyecta hacia grupos humanos tradicionalmente excluidos de la educación universitaria por razones de diversa índole: geográficas, socioeconómicas, biológicas, lingüísticas, entre otras. Siendo así, la universalización de la educación se propone atender especialmente a las personas de zonas rurales o suburbanas en situación de pobreza, con alguna diferencia funcional, a privados (as) de libertad, a las etnias indígenas; asimismo, a personas de alto funcionamiento intelectual, así como a otros grupos minoritarios a quienes un modelo andragógico de educación libre les ofrece condiciones esenciales para la prosecución académica. En Venezuela, gracias a la municipalización, la educación pública universitaria creció en un 231%, pero la oferta restringida de estudios universitarios, propia del pasado (Pruebas de ingreso, falta de apertura de carreras con pertinencia social, escasez de becas, etc.), limitó altamente las opciones de ingreso a los estudiantes de educación media de origen socioeconómico bajo. El presente trabajo presenta nuevas formas de administración de los planes de estudio en un esquema descolonizador y nustramericano.

**Palabras clave:** Universalización de la educación, pertinencia social, educación universitaria pertinente, estudios abiertos.

## INTRODUCCIÓN

### **Universalizar la Educación: tarea pendiente**

En Venezuela, durante la última década han crecido desmesuradamente los índices de egresados y titulados en algunas carreras específicas. La inequidad histórica ha impuesto en los años recientes la evaluación permanente de la relación entre el sistema de educación superior y la sociedad, ya que la universidad debe centrarse en las necesidades reales de la población y no en las supuestas. Más allá de la meta geográfica de llevar la Universidad a todos los municipios resulta relevante atender la apertura de espacios alternativos o comunidades de aprendizaje en múltiples locales y garantizar la accesibilidad a esos sitios de reunión académica. En este sentido, tomando en consideración la deuda pendiente en las diferentes esferas que aspira atender la universalización referiremos cuatro dimensiones fundamentales, a saber:

### **Administrativa**

En la dimensión administrativa, es importante seguir incorporando el uso de dispositivos tecnológicos necesarios para disminuir las diferencias funcionales de los estudiantes con discapacidad y con capacidades superiores, tal como ha venido haciendo con excelentes resultados el Viceministerio de Políticas Estudiantiles. De igual manera, sostener el ritmo de distribución de becas o ayudantías destinadas a los estudiantes en situación de pobreza. Cabe destacar que desde el año 2003 ese despacho desarrolló, con especial ahínco, actividades, encuentros y eventos a fin de garantizar el “Ejercicio Pleno del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad”. (Pestana, 2005). Estas actividades han contribuido (al menos en las comunidades universitarias) a generar un cambio cultural progresivo para facilitar la integración; pues, muy acertadamente, estiman que la causa de la exclusión no reside en la discapacidad per se, sino en las barreras explícitas que la sociedad le crea a este sector de la población para favorecer su inclusión.

## **Biológica**

A nuestro juicio, hasta ahora, después de más de una década de actividades y reconociendo el valiosísimo avance que se ha logrado, las universidades aún no toman medidas acordes para hacer más expedito el proceso de inclusión y menos aún para eliminar los irritantes reglamentos o decisiones que restringen la prosecución de los estudiantes con discapacidad y, por ende, su desempeño académico (aspectos que resultan inconstitucionales). De igual manera, tampoco se han tomado previsiones para que dicha población tenga acceso a las bibliotecas, instalaciones de servicio, ni instalaciones sanitarias o baños adaptados, ascensores, rampas y espacios adecuados para que, por ejemplo, un estudiante en silla de ruedas pueda ubicarse en un salón de clases. A pesar de que desde el año 2007 existen, (aprobados por el Consejo Nacional de Universidades) los **Lineamientos para Garantizar el Ejercicio Pleno del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación de Calidad** en los que el mencionado Ministerio pauta una serie de instrucciones para el ingreso, prosecución y egreso de estudiantes con discapacidad, las autoridades universitarias apenas están haciendo tímidos intentos en función de acelerar los procesos de integración.

## **Lingüística**

En la dimensión lingüística, tal como se dio en el caso de la Universidad del Tauca, **Universidad Indígena de Venezuela**, que actualmente atiende a estudiantes de once (11) etnias distintas (Pumé, Warao, Ye'kwana, Pemón, E'ñepá, Piaroa, Shiryana, Wako, Cuiba, Jivi y Yukpa), Sánema y Kariña) proponemos el uso de las lenguas nativas en la administración de los planes de estudio. Igualmente, debemos instar al uso irrestricto de la Lengua de Señas Venezolana para las personas Sordas, a través de la incorporación de intérpretes de LSV y de mediadores de lenguas nativas, en el caso de las etnias indígenas en aquellas casas de estudio que atiendan a esos grupos humanos.

## **Académica**

Por último, y sin duda, la dimensión más importante a abordar es una nueva escolaridad, en la cual debemos trabajar arduamente en aras de alcanzar una adecuación

curricular de acuerdo a los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes con diferencias que hacen vida en las universidades tradicionales. De igual manera, en nuevas formas de administración curricular, entre las cuales resulta pertinente referir los estudios abiertos, la educación virtual y la semipresencialidad. En línea con la temática referida, resulta pertinente citar lo expresado por Chomsky:

*Me parece que deberían hacerse programas muy estructurados  
para cualquiera con tan poca originalidad que sea eso lo que desea.  
Hay personas así, a quienes hay que dárselo todo masticado.  
Precisamente por la afluencia de la sociedad,  
deberíamos desear que la universidad fuera  
un lugar donde la gente entre y salga  
en cualquier momento de la vida.  
Noam Chomsky*

### **El Programa de Estudios Abiertos: Una nueva sintaxis del conocimiento**

El Programa de Estudios Abiertos desarrollado en la Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida en Venezuela es entendido como un modelo andragógico con postulados propios en su realización, que empieza a mostrar excelentes frutos en cuanto a los modos de pensamiento de hombres y mujeres de América Latina, en su evolución cognitiva al construir un currículo en plena libertad para las ideas y en especial sobre el crecimiento humano de aquellos y aquellas que a pesar de que tenían voz no se animaban a tomar la palabra.

Cuando planteamos la idea del Programa de Estudios Abiertos en el año 2009, teníamos la convicción de que era una oportunidad indiscutible para un contingente importante de personas que, por variadísimas razones, no habían concretado sus estudios universitarios. Estábamos convencidos de que ofrecíamos un nuevo modo de desarrollar la escolaridad, un sistema curricular más flexible, más pertinente desde el punto de vista social, más significativo desde el punto de vista personal y especialmente más profundo desde el punto de vista epistemológico. Pero aún así, en ese momento y a pesar de estas

convicciones, planteamos ofrecerlo simplemente como un sistema alternativo a la escolaridad regular.

Pasados estos primeros y fructíferos cinco años, con más de 600 egresados, creemos que el programa tiene valores mayores a nuestras expectativas. El Programa de Estudios Abiertos, ofrece una genuina manera de construir conocimiento a partir de la subjetividad de la persona que aprende, que permite darle sentido a lo aprendido desde un espacio auténtico para la creación intelectual: la comunidad de aprendizaje.

A lo largo de casi una década, hemos desarrollado un corpus teórico con las referencias de pensadores de primer orden como lo son: Paulo Freire y Simón Rodríguez, pensadores ilustres de la teoría social desde la mirada de América Latina; Humberto Maturana, Edgar Morín, Noam Chomsky y Matthew Lipman pioneros de una nueva epistemología y Urie Broffebrenner, Wimmer y Perner teóricos de la ecología del desarrollo humano y de la teoría de la mente que nos enfrentan a nuevas maneras de conocer. Todos ellos con experiencias educativas en América.

### **La Universidad Nuestramericana**

Las actuales circunstancias sociopolíticas de América Latina exigen la formación de un hombre nuevo, particular e inédito. Un ser humano pertinente para cooperar con el devenir del continente en el cual se gesta, crece y se desarrolla. Hombres y mujeres que a partir de una herencia biológica, psíquica y cultural única sean capaces de acoplarse, desarrollarse y permanecer vigilantes del entorno natural y social que representa la única y real esperanza de supervivencia del planeta: reserva biológica de la tierra, patrimonio social de la humanidad.

Un ser humano que representa la esperanza de una nueva convivencia en la solidaridad, en la acción para la preservación de los recursos naturales y sociales que habrán de administrarse con conciencia de futuro. Para circunstancias de tal dimensión, de tal nivel de exigencia, resulta insoslayable la creación de un proyecto educativo capaz de formar a los formadores de ese nuevo ser en el ejercicio de la profesión de educador de las nuevas generaciones.

De las conclusiones del primer Encuentro de Intelectuales y Artistas “En defensa de la humanidad” realizado en Caracas en diciembre del 2004, que contó con la participación de prominentes intelectuales internacionales, extraemos la convicción de que el conocimiento constituye una de las herramientas clave para la supervivencia y defensa de la humanidad en la época contemporánea y una de las vías fundamentales para enfrentar problemas como la crisis ambiental y el incremento de la pobreza en el continente.

De igual modo, allí se concluyó que el conocimiento desempeña un papel preponderante en el desarrollo de una nueva carrera armamentista basada en la robotización y digitalización de armamentos y otros adelantos de la ciencia moderna y de las nuevas tecnologías en los más diversos campos que sientan las bases para el resurgimiento de nuevas formas de fascismo a escala global.

El descubrimiento y cultivo de una manera propia de conocer y de hacer que otros conozcan requiere un proceso de formación constante, de contraste con formas inoperantes, de reflexión continua de quienes pretendemos cambiar de paradigmas en la enseñanza y en el aprendizaje para crear contextos más funcionales, vías más expeditas hacia el conocimiento. Formas más proclives para el aprendizaje.

Por estas razones, garantizar el acceso a formas de conocimiento más significativo, más pertinente desde el punto de vista social, más profundo desde el punto de vista epistemológico, a las nuevas generaciones de estudiantes que ingresan a la Educación Universitaria y que tienen vocación de educadores de nuevo cuño para formar a los protagonistas del futuro en la región, supone un esfuerzo mancomunado de gestación de una nueva universidad concebida desde una óptica de apertura que implique nuevos paradigmas en la estructura administrativa, en la concepción de los planes de estudio y en los modos de interacción docente-estudiante para que se dé el proceso de aprendizaje.

En consecuencia, la Universidad Politécnica Territorial de Mérida, en la cual se desarrolla el Programa de Estudios Abiertos (ProEA), que presentaremos seguidamente, nace para responder a objetivos esenciales del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) venezolano, los cuales se centran en:

- a. *mejorar la calidad de la educación superior en el cumplimiento de sus funciones fundamentales: docencia, investigación y extensión,*
- b. *lograr una mayor pertinencia social para que las funciones, actividades y programas de las instituciones de educación superior satisfagan las demandas de la sociedad,*
- c. *mejorar la equidad en el acceso y en el desempeño para que todos los aspirantes calificados tengan iguales condiciones para el acceso y el desempeño en una educación superior de calidad,*
- d. *reorganizar el sistema de educación superior para que se corrijan situaciones irregulares que desagregan a éste de su entorno comunitario y se asegure la articulación entre las diferentes instancias e instituciones del sector,*
- e. *estimular la cooperación internacional, a fin de vincular el sector político, de dirección y académico con los cambios, tendencias y desarrollos.*

Desde estos postulados luce imprescindible concebir una nueva Universidad que atienda a las demandas de educadores con el perfil requerido para satisfacer la transformación necesaria en nuestros países andinos y del Caribe.

Así, pues, en cuanto al primer objetivo mencionado, relativo a la calidad de la educación, el Programa de Estudios Abiertos (ProEA) pretende integrar estos estamentos que rigen la actividad docente universitaria procurando la fusión permanente de teoría y praxis en la que docente y estudiante se compenetren en la práctica de acercarse al estudio, reflexión, análisis y solución de los problemas -objeto de investigación.

En relación con la pertinencia social requerida, la Universidad deberá abocarse a las temáticas de prioridad en la región, relacionadas con la solución de los problemas fundamentales de: educación, salud, justicia social, seguridad, alimentación y preservación de los recursos ambientales.

En este orden ideático, para cumplir con el tercer objetivo expresado, atinente a la equidad en el acceso, el ProEA sostiene una política de ingreso relativa a las vocaciones regionales, las aptitudes y las posibilidades geográficas de acceso a la institución y nuevos modos de administración curricular, que comprendan tutorías individualizadas para guiar el

aprendizaje de acuerdo a las potencialidades de cada quien, así como a la consideración de los saberes acumulados durante su historia anterior, desde el entorno de desarrollo en el cual se desempeña. En este sentido, dará ingreso no sólo a excluidos del sistema regular por razones de carencias culturales o sociales, sino que responderá a una política de integración de estudiantes con discapacidad de la región andina en nuevas áreas de formación no ofrecidas por otras universidades de la región que, por supuesto, den respuesta a problemas regionales.

El cuarto objetivo descrito en este documento se asumirá desde la tarea de ofrecer una nueva forma de administración del proceso educativo universitario con miras a la oferta de modalidades alternativas de escolaridad diferentes a la charla magistral como única opción de escolaridad y al seguimiento y supervisión de los planes de estudio desde una estructura menos burocrática y estratificada como la que ofrece la actual organización de las universidades autónomas, que impone niveles jerárquicos de decisión en detrimento de la prosecución académica. El ProEA está concebido desde un esquema curricular abierto, integrado por proyectos concebidos en el marco del desarrollo endógeno y las vocaciones de sus estudiantes relacionadas con una pedagogía alternativa.

En este hilo discursivo, es conveniente hacer mención a las intenciones declaradas en la Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en el 2008, en Cartagena de Indias, que expresó acuerdos y conclusiones en su documento final, del cual seleccionamos algunos segmentos por la pertinencia con nuestro proyecto en relación con el espíritu de una nueva Universidad latinoamericana que nace:

*“..Para asegurar un significativo crecimiento de la cobertura educacional requerida para las próximas décadas, se hace imprescindible que la Educación Superior genere las estructuras institucionales y las propuestas académicas que garanticen el derecho a ella y la formación del mayor número posible de personas competentes, destinadas a mejorar sustancialmente el soporte sociocultural, técnico, científico y artístico que requieren los países de la región...( ... )*

*...Dada la complejidad de las demandas de la sociedad hacia la Educación Superior, las instituciones deben crecer en diversidad, flexibilidad y articulación.*

*Ello es particularmente importante para garantizar el acceso y permanencia en condiciones equitativas y con calidad para todos y todas, y resulta imprescindible para la integración a la Educación Superior de sectores sociales como los trabajadores, los pobres, quienes viven en lugares alejados de los principales centros urbanos, las poblaciones indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, migrantes, refugiados, personas en régimen de privación de libertad, y otras poblaciones carenciadas o vulnerables...*

*...Se deben promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es sólo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a éstas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural. Es necesario incorporar el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector...()*

*...Avanzar hacia la meta de generalizar la Educación Superior a lo largo de toda la vida requiere reivindicar y dotar de nuevos contenidos a los principios de la enseñanza activa, según los cuales los principales protagonistas son individual y colectivamente quienes aprenden. Podrá haber enseñanza activa, permanente y de alto nivel sólo si ella se vincula de manera estrecha e innovadora al ejercicio de la ciudadanía, al desempeño activo en el mundo del trabajo y al acceso a la diversidad de las culturas.*

*...Ofrecer mayores opciones para los estudiantes al interior de los sistemas, a través de currícula flexibles que les faciliten un tránsito por sus estructuras, permitirá atender de modo eficiente sus intereses y vocaciones particulares, permitiéndoles acceder a nuevas formaciones de grado de naturaleza polivalente y acordes con la evolución de las demandas en el mundo del trabajo. Todo esto exige perfeccionar la articulación entre los distintos niveles de formación, mecanismos educativos formales y no formales, así como programas conciliables con el trabajo. Superar la segmentación y la desarticulación entre carreras e instituciones,*

*avanzando hacia sistemas de Educación Superior fundados en la diversidad, permitirá la democratización, el pluralismo, la originalidad y la innovación académica e institucional, firmemente sustentada en la autonomía universitaria....*

*...Igualmente, resultan imprescindibles la desconcentración y regionalización de la oferta educativa para procurar la equidad territorial, tanto como para facilitar la incorporación de los actores locales en la Educación Superior...*

*...Las instituciones de Educación Superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos. La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados... ”.<sup>13</sup>*

Reiteramos que el Programa de Estudios Abiertos de nuestra Universidad está consustanciado con el objetivo de cooperación regional en virtud de la necesidad de integración latinoamericana ya emprendida a través de las iniciativas políticas de los últimos años respetando las particularidades de cada contexto local.

---

<sup>13</sup>Tomado del documento final publicado en la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), celebrada del 4 al 6 de junio de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, bajo los auspicios del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con la colaboración de los gobiernos de Brasil, España, México y la República Bolivariana de Venezuela, han participado presencialmente más de 3.500 integrantes de la comunidad académica regional – directivos, profesores, investigadores, estudiantes, funcionarios administrativos, representantes de gobiernos y de organismos nacionales, regionales e internacionales, de asociaciones y redes y otros interesados en Educación Superior.

El nuevo modelo de universidad venezolana responde a principios rectores de la LOE tales como:

- *La continuidad de las actividades educativas, en cualquier tiempo y lugar, en las instituciones, centros y planteles oficiales nacionales, estatales, municipales, entes descentralizados e instituciones educativas privadas.*
- *Las condiciones para la articulación entre la educación y los medios de comunicación, con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, la capacidad para construir mediaciones de forma permanente entre la familia, la escuela y la comunidad, en conformidad con lo previsto en la Constitución de la República y demás leyes.*
- *De territorialización de la educación universitaria, que facilite la municipalización, con calidad y pertinencia social en atención a los valores culturales, capacidades y potencialidades locales, dentro de la estrategia de inclusión social educativa y del proyecto de desarrollo nacional endógeno, sustentable y sostenible.*
- *De desarrollo socio-cognitivo integral de ciudadanos y ciudadanas, articulando de forma permanente, el aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir, para desarrollar armónicamente los aspectos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos, y superar la fragmentación, la atomización del saber y la separación entre las actividades manuales e intelectuales.*
- *Para alcanzar un nuevo modelo de escuela, concebida como espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, la promoción de la salud, la lactancia materna y el respeto por la vida, la defensa de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, las innovaciones pedagógicas, las comunicaciones alternativas, el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, la organización comunal, la consolidación de la paz, la tolerancia, la convivencia y el respeto a los derechos humanos.*
- *Para la acreditación y certificación de conocimientos por experiencia con base en el diálogo de saberes.*

- *De educación formal y no formal en materia educativa cultural, conjuntamente con el órgano con competencia en materia cultural, sin menoscabo de las actividades inherentes a su naturaleza y especificidad en historia y geografía en el contexto venezolano, latinoamericano, andino, caribeño, amazónico, iberoamericano y mundial. Así como en educación estética, música, danza, cine, televisión, fotografía, literatura, canto, teatro, artes plásticas, artesanía, gastronomía y otras expresiones culturales, con el fin de profundizar, enriquecer y fortalecer los valores de la identidad nacional como una de las vías para consolidar la autodeterminación y soberanía nacional.*
- *Una práctica social efectiva de relaciones de cooperación, solidaridad y convivencia entre las familias, la escuela, la comunidad y la sociedad, que facilite las condiciones para la participación organizada en la formación, ejecución y control de la gestión educativa.*
- *La participación de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias en el funcionamiento y gestión del Sistema Educativo, facilitando distintos mecanismos de contraloría social de acuerdo con la Constitución de la República y las leyes. Así como de las familias, la escuela, las organizaciones sociales y comunitarias en la defensa de los derechos y en el cumplimiento de los deberes comunicacionales para la educación integral de los ciudadanos y las ciudadanas, en la interpretación crítica y responsable de los mensajes de los medios de comunicación social públicos y privados, universalizando y democratizando su acceso.*
- *Desarrollar la capacidad de abstracción y el pensamiento crítico mediante la formación en filosofía, lógica y matemáticas, con métodos innovadores que privilegien el aprendizaje desde la cotidianidad y la experiencia.*
- *A través de la educación universitaria profundizar el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos*

*fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.*

- *La educación universitaria tiene como principios rectores fundamentales los establecidos en la Constitución de la República, el carácter público, calidad y la innovación, el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, la inclusión, la pertinencia, la formación integral, la formación a lo largo de toda la vida, la autonomía, la articulación y cooperación internacional, la democracia, la libertad, la solidaridad, la universalidad, la eficiencia, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la bioética, así como la participación e igualdad de condiciones y oportunidades.*

Desde el evento de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad realizado en Caracas en el 2004 que convocó intelectuales y artistas hispanoamericanos se consideró como impostergable:

*“la puesta en marcha de amplios programas, promovidos por el estado, que aseguren el acceso de todos a la educación en sus distintos niveles, incluido el universitario, así como el incremento de la formación en ciencia y tecnología.*

*Este proceso debe ir acompañado de una imprescindible reflexión crítica sobre el papel de la ciencia como herramienta de transformación de nuestras sociedades y de un rediseño de las instituciones encargadas de la formación y producción de conocimientos que contemple: el respeto a la diversidad cultural y la participación democrática. En su conjunto, este proceso deberá estar bajo la guía de principios éticos, en especial, el de la solidaridad social”<sup>14</sup> (Memorias del I Encuentro de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad Caracas. Diciembre 2004)*

Conforme a lo expresado anteriormente, enfrentar el problema del desarrollo para la región, requiere un mayor apoyo de los Estados a los procesos de formación y al

---

<sup>14</sup>Tomado del documento final del I Encuentro de Intelectuales y artistas en Defensa de la Humanidad celebrado en Caracas en Diciembre del año 2003 al cual asistimos en representación de Mérida.

desarrollo de infraestructuras de investigación que favorezcan la permanencia y enriquecimiento del talento humano autóctono.

En tal sentido, nuestro Proyecto, haciéndole honor al ilustre maestro latinoamericano “Paulo Freire”, debe promover la reapropiación de dos formas culturales: la científica y tecnológica de un lado, y la humanística por el otro, para potenciar la capacidad de los estudiantes de actuar con racionalidad, sentido ético y compromiso social ante los grandes desafíos de nuestro tiempo. Los estudiantes de nuestra universidad necesitarán una visión más integral de la cultura, del pensamiento y de la producción intelectual para generar el desarrollo de modos genuinos de construcción del saber, amén del cultivo y aprovechamiento de nuevos enfoques teóricos y metodológicos que integren los saberes tradicionales, la ciencia y la tecnología modernas.

Para ello, deberán participar en redes de diferentes campos del sector de la ciencia que integren a los principales movimientos sociales: sindicales, indígenas, campesinos, estudiantiles, de integración de la discapacidad, de género y otros, para fortalecer mecanismos que garanticen la participación en la definición de políticas vinculadas al desarrollo y aplicación del conocimiento, así como en la contraloría social de la labor intelectual. Estas redes estarán dirigidas a impulsar programas de cooperación internacional orientados a la formación en la pluralidad del conocimiento y al estudio de problemáticas locales con particular énfasis en los sectores juveniles, con la firme intención de estimular el talento humano y la creación de perspectivas epistemológicas coherentes con sus particularidades culturales para estimular las posibilidades locales de desarrollo endógeno.

Así, nuestra Universidad estará llamada a promover un proceso de redefinición del espacio y el papel de la educación universitaria orientado a su transformación para el encuentro de saberes y para organizar grupos de trabajo de carácter internacional en la región que fomenten el desarrollo, el libre intercambio, la promoción y la divulgación del conocimiento orientado a la solución de los problemas de mayor relevancia social.

Específicamente, los grupos de investigación deberán promover la articulación con los medios de comunicación alternativos para divulgar de manera efectiva todo lo concerniente a las ventajas y desventajas que comporta el uso de los productos de la ciencia y la tecnología. Estos grupos tendrán como tarea permanente el desarrollar espacios

científico- técnicos de cooperación, tanto nacional como internacionalmente; auspiciados por los Estados y llamados a orientar su labor al apoyo de los procesos de integración regional. Así, pues, estarán destinados a propiciar la expansión del uso de las tecnologías abiertas, su dominio y el amplio acceso de todos los sectores sociales a los beneficios del arte, la ciencia, la tecnología y el conocimiento en general como vía para el desarrollo social integral.

En este sentido, ha sido menester gestar programas de formación específica sobre rubros estratégicos y a partir de allí, llevar adelante la reflexión educativa en todos los ámbitos posibles. Por ejemplo, el programa de educación sobre el cultivo e industrialización de la papa, debería servir para reflexionar sobre la educación primaria hasta la universitaria en torno a ese rubro. La Universidad, lejos de buscar profesionales tradicionales, buscará propiciar ciudadanos con arraigo a su tierra y al entorno social en el cual se encuentren inmersos.

### **Postulados filosóficos para una Universidad Nuestramericana**

Ser universitario no es solamente una categoría del hacer. Es más una condición del ser. No es una profesión, es más bien una forma de vida. Esta distinción semántica tiene un carácter epistemológico, ya que define la dimensión de la Universidad como un espacio para quienes se dedican a ejercer la academia como trayecto y como destino vital.

Desde esta perspectiva, la vida universitaria requiere de una vocación particular. El universitario genuino muestra un afán incansable por conocer, una curiosidad insaciable por la búsqueda de la verdad. Esto lo lleva a cultivar la capacidad de análisis, a desconfiar de cualquier intento de certidumbre definitiva, a cotejar diversas fuentes sin llegar a conclusiones apriorísticas.

Invariablemente, el universitario se convierte en un lector asiduo, crítico. Es la lectura su más fiel acompañante, su alimento espiritual, su nutriente indispensable para la construcción mental, para descubrir las razones, las causas, los efectos. De la práctica de la lectura deriva su intención de escribir, de exponer sus reflexiones. El universitario escribe porque no le es permitido limitarse a opinar, sino que necesita argumentar, contradecir,

poner en duda, reconsiderar. La lengua escrita le permite lo que la oralidad jamás cristaliza: permanencia, posibilidad de revisión, tangibilidad de la idea.

Un universitario por principio milita en el respeto por el otro, por las ideas del otro. Por lo tanto, la tolerancia le es inherente. De allí que su praxis frente a los que aprenden con él refleja interés por las disidencias, por las contradicciones. El conflicto cognitivo es un acicate para profundizar en su saber, para enriquecer su experiencia.

Los universitarios no son pertenecientes a una estirpe superior. Por el contrario, por estar plenamente conscientes de las múltiples limitaciones que se le presentan en su objetivo por alcanzar la verdad, para ser coherentes, deben ser honestamente humildes ante la vida y pequeños ante la complejidad de cualquiera que sea su objeto de conocimiento. Para los universitarios la universidad no está delimitada por un campus, no es un epónimo cualquiera que sea, es una manera de ser. Es la vida de los universitarios.

Ser universitario no es solo para aquel que lo desea desde el alma, sino para aquel que puede desde cualquier estrato social, rincón del planeta, característica étnica, condición física, llegar a serlo, a partir de su inspiración, convicción y compromiso irrenunciable con la tarea de compartir el conocimiento.

### **Una universidad para la preservación del planeta**

El terrible abismo de las desigualdades sociales y la distribución no equitativa de los recursos naturales ha generado la aguda crisis ambiental que afecta a todo el planeta. Es impostergable establecer nuevos modos de desarrollo y convivencia que equilibren lo ecológico, económico y social. En este sentido, el desarrollo sustentable implica un proceso de racionalización del uso de los recursos naturales y una revisión de los modelos de producción y consumo. Estas implicaciones imponen para el nuevo universitario la promoción de nuevos valores sustentados en la solidaridad, la cooperación, la soberanía de nuestros pueblos y la revalorización de la identidad latinoamericana. La verdadera educación ambiental obliga a desarrollar una cultura y una ética del medio ambiente que contribuyan a la solución de problemas y al cuestionamiento del sistema de organización social depredador.

En consonancia con lo anteriormente expresado, la nueva conciencia ambiental debe estar orientada hacia una profunda transformación de las estructuras sociales, apoyándose en una praxis crítica que promueva de manera incansable y permanente dicha transformación. En este tenor, el cuidado de los pueblos hacia su patrimonio natural debe ser el resultado de un trabajo concienciado y responsable, de esta manera se protegerá el patrimonio natural que deberá servirle a la humanidad y, en primer término, a los habitantes de cada país latinoamericano.

Cabe significar que los estudios de nuestra Universidad deberán incorporar a los estudiantes universitarios a redes temáticas del ambiente como la preservación de los bosques y de reforestación en los lugares devastados por la codicia del desarrollo; además, hacia el cuidado y preservación de las fuentes de agua, la eliminación de las prácticas cotidianas contaminadoras y la implantación de nuevas costumbres de convivencia ecológica; pues, la primera condición de convivencia ecológica desde lo humano, es reconocer a lo humano. Allí, se hace imprescindible entender que la educación ambiental es una educación ciudadana.

### **Una universidad para la integración latinoamericana**

Vale afirmar que la lucha por la integración de los pueblos latinoamericanos nace en el establecimiento de la justicia social; por ende, los estudios universitarios deberán crear en el estudiantado conciencia sobre la necesidad de eliminar la subordinación comercial de América Latina a los países del llamado primer mundo.

Así, la emergencia de los pueblos latinoamericanos como sujetos históricos intensificará los procesos de integración que tienen su síntesis en la cultura. Por lo tanto, crear una cultura de solidaridad, categoría primordialmente política, es uno de los retos de nuestros pueblos. El principio rector es la cooperación solidaria que respeta la diversidad cultural y responde a sus necesidades de vivir en igualdad y libertad. Nuestra América debe ser una sola patria que tiene todas las capacidades.

### **Una universidad para la pluralidad del pensamiento**

El pensamiento latinoamericano debe rescatar su dignidad reivindicando su función crítica para explicitar los terribles efectos sociales de la aplicación de la opresión económica de algunos países en las economías del mundo.

Este renacimiento del pensamiento coloca en el centro del debate mundial, temas fundamentales para el destino de la humanidad como lo son, entre otros: el acelerado crecimiento de la pobreza, la precarización del trabajo, el incremento del desempleo y del subempleo, la creciente concentración, sin precedentes históricos, del poder económico mundial en manos del capital transnacional.

En este orden discursivo, el pensamiento crítico no puede estar centrado únicamente en el diagnóstico de las insuficiencias, las limitaciones y omisiones del neoliberalismo y de las políticas económicas asociadas a esta concepción, así como a sus efectos económicos y sociales; sino que debe perfilar, desde sus generaciones en formación, los elementos básicos de una alternativa histórica, de una economía emancipadora y solidaria con características como:

- ser una economía basada en la producción de valores de uso y no en el predominio de valores de cambio, una economía al servicio del hombre y de la vida en general y que, por tanto, incorpore, profile las actividades económicas en proyectos integrales de vida solidaria en todos los espacios de la vida social.

- una economía que debe construirse bajo la preeminencia del trabajo y de los trabajadores, en todas sus expresiones, como el elemento fundamental en la creación de valor y de la riqueza en las sociedades.

- una economía que no represente el centro en la constitución de la propia sociedad para que los mecanismos de reproducción del capital y las estructuras del poder no continúen alimentando la condición ingobernable del mercado.

### **Una universidad para el desarrollo cultural y el respeto de la diversidad**

El respeto a la diversidad será un valor fundamental para impulsar la pluralidad de formas de vida que garanticen la libertad, la democracia y la tolerancia. Desde esta premisa, la educación es una forma de reproducir y conservar la cultura en toda su diversidad. En tal

sentido, la Universidad deberá prestar particular importancia a la planificación cultural y educativa como modo de crear distintos pensamientos que sirvan para intensificar el debate de las ideas. Para ello los estudiantes se integrarán a redes alternativas para la circulación de estas ideas renovadoras, redes informáticas, televisión regional, publicaciones periódicas, encuentros, entre otros, que permitan el desarrollo de la intercomprensión cultural como una práctica habitual.

De esta manera, el estudiante universitario se verá comprometido con el uso irrestricto de la lengua oral y escrita como eje transversal y como forma ineludible para expresarse con propiedad, cultivar el dominio de la gramática de la lengua nativa, desarrollar la coherencia del pensamiento y la pertinencia de criterios. Igualmente, a través de sus investigaciones, deberán apoyar procesos concretos de revitalización y patrimonialización de los idiomas indígenas y minoritarios a nivel universal, en el marco del estudio e investigación de la interconexión entre lenguas y culturas, universos simbólicos y cognitivos; además de asumir, como la óptima valoración cultural posible de carácter universal, la inagotable diversidad expresada por la multiétnicidad, la pluriculturalidad y la integración de las personas con discapacidad.

### **Una universidad para la defensa de la memoria histórica de América Latina**

La diversidad deberá promover la defensa de la historia de América Latina en sí misma con un avance de su profundización y difusión en todos los terrenos. Así, recurrirá a métodos para promover entre sus estudiantes el uso hermenéutico del análisis de contenido para descubrir la manipulación de la historia a través del lenguaje y resaltar la importancia científica de la continuidad histórica para comprender el papel de los pueblos en el proceso transformador de la sociedad. Igualmente, tendrá como objetivo crear nuevas maneras de conservar la memoria, más allá de las metodologías tradicionales dentro de los procesos de la historiografía y destacar el papel de la historia en los procesos de cambio. Particularmente, pretende el estudio sistemático del pensamiento de liberación e integración de Nuestra América: Bolívar y Martí y de todos aquellos hombres y mujeres que en el pasado han propuesto caminos de justicia y humanismo para el desarrollo de la

humanidad. También de quienes siguen hoy desarrollando ese camino de pensamiento soberano. Desde esta perspectiva, se deberá promover, en todos los niveles educativos, una nueva historia universal que destaque la evolución de los pueblos de Asia, África, América Latina y el Caribe.

### **Una universidad para la paz**

La universidad trabajará sobre la idea de la necesidad de revivir los movimientos de paz a escala global. Por ello, se trabajará el concepto de la paz como un espacio de encuentro; no sólo como ausencia de guerra y de conflictos. Además, se estimularán, persistentemente, las investigaciones sobre las posibilidades de convivencia comunitaria en tolerancia y armonía; el estudio por las relaciones humanas conflictivas y las posibilidades de superación pacífica y positiva de estas situaciones para disminuir la división, el antagonismo, el odio y la incompreensión. A manera de reflexión, citamos seguidamente las elocuentes palabras del Apóstol de Cuba, José Martí, extraídas de su ensayo: Nuestra América:

*El buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándolos en junto, para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo, a aquel estado apetecible donde cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la Naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan con su trabajo y defienden con sus vidas.*

*José Martí*

*Cita pie de página:* "Nuestra América", de Martí, se publicó en el contexto de la Primera Conferencia Internacional Americana de Washington (octubre de 1889 a abril de 1990)

### **Paradigmas que rigen una nueva forma de entender la construcción del conocimiento**

La actualidad nos impone experimentar en la construcción de enfoques histórico-hermenéuticos, interpretativos, críticos, complejos por la necesidad de comprender un mundo diverso en el que operan dimensiones sónicas, simbólicas, intersubjetivas. Se requieren, en consecuencia, nuevas interpretaciones de los fenómenos socioculturales a

través del desarrollo del sentido, sustentado filosóficamente en nuevos paradigmas y en el uso de otras lógicas metodológicas para investigar. Hoy avizoramos cómo las críticas respecto al aislamiento del objeto de conocimiento se enfrentan a la construcción teórica del objeto en su contexto, al control de variables versus los sistemas categoriales para hacer interpretaciones, al énfasis de los tratamientos numéricos frente a la reflexión cualitativa sobre los datos. Ello nos impone recuperar el valor del conocimiento cotidiano para llegar al conocimiento científico y ofrecer perspectivas para múltiples enfoques epistemológicos que eliminan la hegemonía positivista de la ciencia.

Conforme a lo expuesto, debemos contemplar aproximaciones a las tendencias curriculares actuales, como las que expresa Morín (1999): “*el currículo debe ser visto como un proceso incierto, complejo y circular...*” lo cual nos induce a presentar formatos de acción conjunta con los participantes en proceso de formación. Por otra parte y en este mismo sentido, la Comisión Nacional de Currículo propone diseños que vayan desde lo interdisciplinario y pluridisciplinario hasta llegar a lo transdisciplinario.

## **Un nuevo modo de administrar el currículo**

### **a.-La Transversalidad**

La propuesta formativa opta por una formación integral que incorpora componentes éticos, cognitivos, lingüísticos y de trabajo. Estos son temas y problemas recurrentes en la sociedad de hoy que deben ser atendidos en todas las etapas formativas del ser humano y con respecto a todas las profesiones. Su carácter transversal indica que deberán atravesar los demás aspectos del currículo y experiencias de aprendizaje. Seguidamente, procedemos a la explicación de los componentes referidos.

**Componente Ético:** Implica la formación en la conciencia de aspectos fundamentales y significativos desde una perspectiva humana, que hoy se traducen en la consideración de una nueva legislación: aspectos relativos al respeto de los derechos humanos, conocimiento y respeto de los derechos del niño y del adolescente, el fomento de la solidaridad, la cooperación, la equidad, la consideración y apoyo a los sectores más

vulnerables de la sociedad. Asimismo, implica el compromiso del docente por la construcción de la profesión docente que ha escogido, frente a los retos y debilidades que ésta ha confrontado en las últimas décadas: retos de entrega, dedicación, desarrollo profesional y personal, de honestidad y libertad.

**Componente Cognitivo:** este componente se dirige a la promoción y consolidación del pensamiento autónomo, a las respuestas creativas, productivas y de autonomía intelectual, la búsqueda de innovaciones y uso permanente de las funciones mentales superiores relativas a las capacidades de abstracción, reflexión, análisis, síntesis, comprensión, inferencia y transferencia de conocimientos. Igualmente, se espera que el docente sea un profesional culto, con suficiente información pertinente a los requerimientos de su profesión y de su posición en la sociedad, con adecuada competencia lingüística y capacidad para el aprendizaje permanente.

**Componente Lingüístico:** La consolidación del desarrollo del lenguaje en los futuros profesionales es un objetivo importante del cual deben ocuparse todas las áreas a través de las más variadas experiencias de aprendizaje. La praxis formativa es fundamentalmente una actividad intersubjetiva, dialógica y conversacional que requiere de un empleo rico, diversificado, fluido y adecuado del lenguaje en la construcción de textos orales y escritos, en los procesos interactivos del aula, la escuela y la comunidad.

En tal sentido, se espera que el participante desarrolle y consolide sus capacidades de comunicación, de producción y comprensión: capacidad de interlocución, uso variado y culto del lenguaje, fluidez verbal, lectura crítica y comprensiva, capacidad de argumentación, desarrollo de la capacidad de escribir trabajos generales y especializados como artículos, investigaciones, ensayos, informes.

**Componente Trabajo:** La formación estará estrechamente vinculada al trabajo. Es a partir de las experiencias de trabajo desde donde el participante derivará sus preguntas, problemas, fenómenos e hipótesis que abordará desde los distintos campos del conocimiento que se ocupan de la educación. Por lo tanto, desde el inicio de su plan de formación el participante se integra a un proyecto de desarrollo endógeno, realizando actividades formativas y formadoras, que funcionan en contextos urbanos o rurales.

Así, irán asumiendo responsabilidades variadas desde las más sencillas hasta las más complejas, tales como: elaboración de materiales didácticos, atención a miembros de la comunidad de manera grupal o individualmente, compilación de materiales bibliográficos, lecturas, asistencia al trabajo de campo, conducción de sesiones cortas en contextos funcionales de aprendizaje, diagnósticos situacionales, elaboración de fichas de seguimiento, atención a niños y personas adultas con discapacidad en acuerdo con los docentes tutores, conducción independiente de funciones en roles de liderazgo social.

### **b. La Transdisciplinariedad**

Concibe la posibilidad de explicar fenómenos, procesos, preguntas, problemas, modelos e hipótesis con la intervención simultánea de las disciplinas que estudian el fenómeno educativo y la educación. Esta propuesta ha concebido varias modalidades de trabajo de carácter interdisciplinario: seminarios, foros, coloquios, discusiones de grupo, talleres didácticos, conferencias, entre otros, para el tratamiento de temas, problemas, procesos, modelos que demandan interpretaciones integradas y asociación de contenidos curriculares.

### **c. La Individualización y Tutorialidad en el Currículo:**

La propuesta curricular se fundamenta en la capacidad del participante para escoger deliberadamente su propia formación dentro de la menor cantidad de limitaciones posibles impuestas en el diseño curricular. El estudiante entrará en una experiencia de elección que debe conducirlo a formular sus alcances, deseos, intereses y necesidades de aprender bajo la conducción y acompañamiento cercano de un tutor, quien junto con los tutorados, conformará un equipo de trabajo entre pares. Esta característica del currículo debe estimular la metacognición, es decir, la reflexión sobre el proceso mismo de aprender, pensar cómo las operaciones cognitivas afectan los procedimientos mentales, pensar sobre

la praxis en la que el estudiante se involucra, así como en el aprendizaje colaborativo, en la resolución de problemas, invenciones y diseño de modelos de trabajo pedagógico.<sup>15</sup>

#### **d. Las Teorías de la Complejidad**

Como postulados que le darán forma al proyecto, valoramos como una referencia importante el documento fundacional de la Universidad Bolivariana de Venezuela en aspectos fundamentales como el concepto de aprender a desaprender, la concepción de educación privilegiando lo colectivo, el abordaje transdisciplinario de los problemas y temas de estudio, así como muchas de sus aproximaciones para organizar la estructura administrativa universitaria.

Desde esta visión epistémica, nos ubicamos en el paradigma de la complejidad para crear nuestro espacio académico. Así construiremos los planes de estudio tomando en consideración la emergencia de procesos, hechos u objetos multidimensionales, multirreferenciales, interactivos (retroactivos y recursivos) y con componentes de aleatoriedad, azar e indeterminación, que conforman en su aprehensión grados irreductibles de incertidumbre, en aras de que el estudiante aplique una estrategia de pensamiento, reflexiva, no reductiva, polifónica y no totalitaria/ totalizante.

En este sentido, uno de los principales objetivos de ofrecer este nuevo espacio educativo es promover de manera permanente e irrestricta el uso del pensamiento complejo para propiciar las habilidades de pensar efectivamente en los problemas planteados, comunicar el pensamiento, realizar juicios relevantes y discriminar valores (Lipman, 1998). Según este autor, el pensamiento autónomo es el que logran los individuos al crear sus propios juicios sobre lo que acontece, su propia comprensión del mundo. Es un pensamiento rico, coherentemente organizado y persistentemente exploratorio. El “Pensamiento Complejo” de Lipman se caracteriza por tres rasgos principales: riqueza, coherencia e indagatividad. No es equivalente al pensamiento crítico, sino que tiene que ser a la vez: crítico y creativo.

---

<sup>15</sup>Tomado del documento presentado por Anzola, M, León, A. y Rivas, P. ante el Consejo de Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. Mimeografiado.

Fundamentalmente, nos dejaremos orientar por las ideas que Edgar Morín propone en aspectos como el pedagógico, ya que dispone a sus futuros estudiantes a desarrollar la inteligencia de las interdependencias y relaciones entre los distintos tipos de conocimientos, entre las culturas, entre las sociedades y entre los humanos. Su dispositivo pedagógico que asocia la “*formación al mundo real*”, el “*desarrollo profesional específico*” y los “*aprendizajes integradores*” permiten renovar la concepción de la enseñanza, trabajar en la transdisciplinariedad y situar la investigación en el centro del interés.

Como puede apreciarse, Edgar Morín abre una nueva perspectiva para el pensamiento humano y las ciencias sociales. La teoría del 'Pensamiento complejo', marca el pensamiento de finales del siglo pasado y comienzos del presente. En ella postula que la realidad se comprende y se explica simultáneamente desde todas las perspectivas posibles. Nos hace entender que un fenómeno específico puede ser analizado por medio de las más diversas áreas del conocimiento. Abre una brecha fundamental en el pensamiento del siglo XX mediante el 'Entendimiento transdisciplinar' y el 'Pensamiento complejo', evitando la habitual reducción del problema de estudio a una cuestión exclusiva de la ciencia que se profesa. Así, declara: “*El pensamiento complejo está animado por una tensión permanente entre la aspiración a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista, y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto*” (Edgad Morin. 'Introducción al pensamiento complejo').

Conforme a lo anteriormente expuesto, gracias a este filósofo nace la 'creación transdisciplinaria', a través de la cual hemos podido descubrir que educación-investigación-creación van unidas y que cada uno de los términos tiene un contenido, que es necesario desarrollar simultáneamente. Estos tres términos que se solapan, también se diferencian.

Cabe agregar que el desafío de la globalidad es, al mismo tiempo, el desafío de la complejidad. En realidad, existe complejidad cuando no se separan los diferentes componentes que forman un todo (como lo afectivo, lo creativo, lo económico, lo sociológico, lo político y lo psicológico), lo que nos hace comprender que la complejidad está compuesta por un tejido interdependiente, colectivo, interactivo e interretroactivo entre las partes y el todo, así como el todo y las partes.

Refiriéndose al sistema global particularmente educativo, Morín expresa:

*“Quien no sabe hacer otra cosa que separar, rompe lo complejo del mundo en fragmentos separados, fracciona los problemas, convierte la multidimensionalidad en unidimensional (.). Una inteligencia incapaz de encarar el contexto que une lo local y el complejo global se vuelve ciega, inconsciente e irresponsable” (Morín, 1999).*

Entonces, es necesario que apostemos por un espíritu que permita articular entre sí diferentes disciplinas hasta ahora desunidas. Tenemos que pensar que una verdadera reforma del pensamiento se está poniendo en marcha, que debemos adelantarnos y superar lo que nos hace vivir todavía de una manera muy desigual. La cultura de las humanidades está muy distanciada de la cultura de las ciencias tecnológicas y hay que acercarla a ellas porque la ciencia tecnológica se aisló de las otras ciencias humanas. Es innegable que la cultura de las humanidades propicia la apertura hacia uno mismo y hacia todos los grandes problemas del cosmos. Asumir los retos enunciados es nuestra responsabilidad en aras de alcanzar una auténtica transformación más allá de lo geográfico y de lo disciplinar.

## REFERENCIAS

- Adam, F y Alvarez, A. (1987). **Bases Teóricas de la Acreditación del Aprendizaje por Experiencia**. Ponencia presentada en el II seminario Internacional y III Nacional de Acreditación del Aprendizaje por Experiencia. Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Anzola, M. (2004). **Mañana es posible**. Caracas: OPSU
- Anzola, M. (2010). **Programa Universitario de Estudios Abiertos**. MPPEUCT: Mimeografiado
- Anzola, M, León, A. y Rivas, P. (2005). **Transformación del currículo de Educación Básica Integral**. Documento presentado ante el Consejo de Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. Mimeografiado.
- Brandt, J. (1983) **La Educación no formal**. Ponencia presentada en el Seminario Nacional de Acreditación del Aprendizaje por Experiencia. Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Bronfenbrenner, U. (1979). **La ecología del desarrollo humano**. Barcelona, Ediciones Paidós, 1987).

- Caponi, O y H, Soto. (2004). **Misión Cultura**. Documento mimeografiado. Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Dirección de Sistemas de Estudios y Experiencias Acreditables (2004).
- Carey, S. y Gelman, R. (1991). **Epigenesis of the mind. Essays in Psychology and Knowledge**. London: Erlbaum.
- Chomsky, N. (2003). **On nature and language**. Cambridge: University Press [Trad. esp. Sobre la naturaleza y el lenguaje. Madrid: Cambridge University Press, 2003].
- Chomsky, N. (2007). **Sobre Democracia y Educación**. Barcelona: Paidós.
- Delors, J. (1994) **Informe Delors : la educación encierra un tesoro**. Bogotá: Santillana.
- Di Estéfano, A. (2002) **CEPAP: Un Centro Alternativo para el proceso de Transformación Universitaria**. Propuesta de la UNESR, Caracas.
- Dehane, S. (1998). **The number sense. How the mind creates mathematics**. London: Penguin.
- Dewey, J. (1978). **Democracia y educación**. Buenos Aires: Losada.
- Einstein, A. (1905). **On a Heuristic Point of View about the Creation and Conversion of Light**. Anuario de Física. 17, 132–148.
- Estebanall, M. y Ferrés, J. (2001). Internet, los espacios virtuales y la educación a distancia. En Manuel Area (Coord.). **Educación en la sociedad de la información**. (pp.325-358). España. Editorial Desclée De Brouwer, S.A. 2001.
- Freire, P (1999). **Pedagogía de la Autonomía**. México: siglo XX.
- García, E. et al. (2010). **Nuevas perspectivas científicas y filosóficas sobre el ser humano**. Madrid: Universidad Comillas.
- García, E. y Muñoz, J. (1999). **Teoría evolucionista del conocimiento**. Madrid: Editorial Complutense.
- Gardner, H. (1997). **La mente no escolarizada**. Barcelona: Paidós.
- Lipman, M (1998) . **Pensamiento Complejo y Educación**. Madrid: Ediciones de La Torre.
- Maturana, H. R., and Varela, F. G. (1980). **Autopoiesis and Cognition** The Realization of the Living. Reidel, Dordrecht.
- Maturana, H. R., and Varela, F. G. (1987). **El árbol del conocimiento**. Buenos Aires: Lumen.

**Memorias del I Encuentro de Intelectuales y artistas en Defensa de la Humanidad**  
celebrado en Caracas en Diciembre del año 2003. Mimeografiado.

Ministerio de Educación Superior (2004). **Formación humana y capacitación**. Chile:  
Dolmen Ediciones.

Misión Sucre.(2001) **Paradigmas, conceptos y relaciones para una nueva era** Documento  
disponible en: gobierno en línea.

Morin, E. (1999). **La Cabeza Bien Puesta**: Repensar la reforma, reformar el pensamiento.  
Argentina: Ediciones Nueva Visión.

Morin, E. (2009). **Introducción al Pensamiento complejo**. Barcelona: Gedisa

Ochoa, A. Aguilar, J. (2006) **.Aprendiendo en torno al Desarrollo Endógeno**. Mérida:  
FUNDACITE

Servicio Nacional de Aprendizaje Dirección Sistema Nacional de Formación para el  
Trabajo Bogotá D. C., Febrero de 2014.

V REUNIÓN NACIONAL DE CURRÍCULUM PARA LAS EDUCACIÓN SUPERIOR  
(2003). Caracas: Ministerio de Educación. Mimeografiado.

Zabala (2000). **Enfoque globalizador y pensamiento complejo**. Barcelona: GRAO.

**INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E  
INNOVACIÓN COMO MOTORES DEL DESARROLLO  
HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**Dr. Miguel Antonio Álvarez Cádiz**



## **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN COMO MOTORES DEL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**Dr. Miguel Antonio Álvarez Cádiz**  
**Universidad Nacional Experimental de La Gran Caracas**  
**UNEXCA-CUC**

### **RESUMEN**

Se aborda el proceso académico de investigación y su impacto en la transformación universitaria en América Latina y el Caribe, plantea la creación intelectual como una necesidad ineludible en la reconfiguración del paisaje social y económico que necesariamente se entretene con la reestructuración de nuevas formas de conocimiento y de formación docente. La realidad planteada erige a la educación como el centro de la emergencia de nuevos paradigmas; desde la complejización del mundo de las ideas; de la fragmentación de la vida social y la ausencia de espacios para el disfrute y la recreación de la vida espiritual. Esta forma de concebir la realidad permite develar los saberes alternativos que se construyen en el encuentro de las identidades del profesor universitario y el estudiante, marcados ambos con la apertura del Ser, de la diversidad, de la diferencia, de la multiculturalidad permitiendo así la construcción de una onto-epistemología y una metodología que brinda al investigador nuevas formas de interacción en el ámbito socioeducativo. La tesis del autor sustenta que en la construcción de la transformación universitaria es imperativo que se cultive ese saber que necesitamos para dialogar con nuestros estudiantes y no es otro que el saber emancipador, contrario al saber de la dominación. Este artículo aborda la investigación, la praxis social y la transformación universitaria en América Latina y el Caribe, como también el horizonte del proceso investigativo desde la perspectiva de la transformación universitaria, la categorización formal de la teoría, el sujeto social, el paradigma emergente en la investigación y su impacto en la transformación universitaria para la defensa y el desarrollo integral del ámbito objeto de estudio.

**Palabras Clave:** Transformación universitaria en América Latina y el Caribe, saber emancipador e investigación, defensa y desarrollo humano, social y económico.

## INTRODUCCIÓN

Las implicaciones referidas al diseño de políticas acertadas para el nivel de Educación Universitaria, denominada así en Venezuela, consideran un alto componente de investigación en un proceso continuo que contribuya a generar vías de perfeccionamiento, transformación y diálogo sobre la relación educación universitaria-modelo político-modelo económico subyacente en la propuesta e intención de Estado inmersa en la Constitución, en nuestro caso, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), vigente desde 1999.

Es, precisamente, el plano discursivo de nuestra Constitución lo que hace diferenciador el mensaje referido a: nuestra educación universitaria, las tendencias presentes en los discursos de poder, las prácticas educativas y, desde esta lógica, los elementos que determinan las posibles líneas de transformación y el debate, caracterizados por un enfoque interdisciplinar que considera los factores históricos y contextuales, sin dejar de lado el encuentro dialéctico entre socialismo y neoliberalismo, real debate detrás de las propuestas de educación universitaria de los países latinoamericanos referidas a la privatización de la Educación Vs. Estado Docente, cuya síntesis determinará los rumbos del desarrollo económico, político, científico, tecnológico y social de nuestros pueblos.

Se parte de la premisa que para analizar una propuesta de modelo de investigación es necesario aventurarse en el análisis histórico de la disciplina, que facilite el reconocimiento de los diferentes enfoques investigativos que la han sustentado, destacar los principales motivos que influyeron en su surgimiento, entender las causas que actualmente inciden en la prevalencia de solo algunos enfoques investigativos en detrimento de otros y, por último, no menos importante, está la convicción que solo entendiendo la historia se puede indagar en el presente y proyectar el futuro como única alternativa y aspiración, dejando con ello poco margen para el análisis, así como propuestas alternativas no menos válidas, donde en muchos de los casos, están los verdaderos procesos gestores de cambio.

Cabe manifestar que los enfoques prevalentes de investigación consideraron cuando

mucho tres racionalidades: la positivista, la fenomenológica y la sociocrítica. Estas se constituyeron en una suerte de imposición de modelos de investigación que obedecían a visiones parcializadas de la realidad. Así, fuimos colonizados, transportándose los modelos de un país a otro, así creyeron los españoles que podrían instaurar sus modelos educativos religiosos coloniales, como más recientemente, de manera semejante se instalan los modelos de investigación- nada neutros- que sirven a los intereses neoliberales; estos entienden la educación como un servicio que se vende y se factura, contrapuesto a la visión de educación universitaria como derecho humano que se otorga con gratuidad para satisfacer una intención de Estado, efectivamente, el Estado Docente propuesto por Prieto Figueroa y consagrado en la Constitución Venezolana.

No podemos olvidar que la característica fundamental de los modelos coloniales y neoliberales, cada uno en su época, fueron sus intenciones utilitarias, de carácter empírico, limitados solo a las nacientes políticas y a sus sistemas educativos alineados; sin considerar para ello las características generales del país donde se originaban y, consecuentemente, se aplicaban. El método o metodología para indagar era simplemente irrelevante y no se concatenaba a ese camino que nos lleva desde los conocimientos doxáticos hasta el episteme que persigue la investigación.

Así, la relación educación universitaria-modelo político-modelo económico no se establecía, por lo cual la mayoría de las experiencias que se “copiaron”, fracasaron en su aplicación en nuestros contextos, obligándose incluso a parámetros de ciencias que para nada hacían referencia a indicadores de investigación presentes en nuestras universidades y obligándonos a competir en ránkines irreales, o por lo menos ausentes de nuestra realidad. Por el contrario, se aborda la investigación, la praxis social y la transformación universitaria en América Latina y el Caribe, como también el horizonte del proceso investigativo desde la perspectiva de la transformación universitaria como motor del desarrollo humano, social y económico, así como la categorización formal de la teoría, el sujeto social, el paradigma emergente en la investigación y su impacto en la transformación universitaria para la defensa y el desarrollo integral para América Latina y el Caribe.

El modelo propuesto se sustenta en la comprensión de la realidad educativa, la cual

tiene profundas implicaciones semánticas y cognoscitivas, dimensiones explicadas a partir de la comprensión de la realidad universitaria donde coexisten tres enfoques: el fenomenológico, el lingüístico y el hermenéutico.

El autor aborda primero la investigación, praxis social y transformación universitaria en América Latina y el Caribe, a partir de la emergencia crítica de realidades que trastocan el sentido de las prácticas de vida; lo cual intuye la necesidad de construir un proceso investigativo nuevo que, en los actuales momentos, es preocupación de sociólogos, psicólogos, economistas, lingüistas y planificadores.

Segundo, el horizonte del proceso investigativo desde la perspectiva de la transformación universitaria en América Latina y el Caribe, el propósito de este aspecto, es proporcionar un debate que permita decantar los elementos que configuran los métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación educativa, asumiendo un proceso educativo como una totalidad dinámica, dialéctica, que incluye al ser social con sus manifestaciones culturales, estéticas, políticas, ideológicas, espirituales, axiológicas.

Tercero, es la categorización formal de la teoría, donde la comprensión de la teoría permite construir interacciones efímeras, pero también de confianza, que configuran relaciones consistentes que le permiten al sujeto retirar el velo de la simulación.

Cuarto, el sujeto social como ente constructor de conocimientos desde la práctica y la cotidianidad de donde emergen y se legitiman sus proyectos de vida, a través de la reflexión y la reconstrucción de su cosmovisión.

Quinto, el paradigma emergente en la investigación y su impacto en la transformación universitaria en América Latina y el Caribe, donde hay que entender el espacio educativo universitario como un cruce de posturas culturales que provocan tensiones, aperturas, restricciones y contrastes en la construcción de significados y en la formación de conductas. Se trata de mirar a la educación universitaria como fenómeno social, como una construcción contingente, cambiante, histórica, con unos intereses peculiares

Por último, la transformación universitaria para la defensa y el desarrollo integral, como forma de impulsar el desarrollo de la región debe tener como plataforma política la adopción de medidas y programas adecuados, a fin de cooperar con la solución de

muchos problemas de carácter social y económico que se expresan en la trama social, manteniendo las relaciones educación universitaria-modelo político-modelo económico, para contribuir a la permanencia y adaptación de la población estudiantil en el sistema educativo.

### **Práctica investigativa y transformación universitaria**

En este momento a nivel planetario se está planteando como necesidad ineludible la reconfiguración de nuestro paisaje social y económico, que necesariamente se entreteje con la reestructuración de nuevas formas de conocimiento y de formación docente. Esta realidad conduce a que la educación se ubique en el centro de la emergencia de nuevos paradigmas en contextos signados por la complejidad en el mundo de las ideas, la fragmentación de la vida social, así como la ausencia de espacios para el disfrute y la recreación de nuestra vida espiritual.

En consecuencia, en la perentoria construcción de la transformación universitaria es imperativo que se cultive el saber sobre la base del diálogo con nuestros estudiantes, un saber emancipador, no el de la dominación; un saber libre de toda atadura, comprometido con la creatividad, con el deseo de conocer el enigma de nuestra existencia, el insondable infinito, la sociedad humana y el valor de la vida. Este es un saber alternativo que se construye en el encuentro de identidades del profesor universitario y sus estudiantes, encuentro marcado con la apertura del Ser, de la diversidad, de la diferencia, de la multiculturalidad.

Cabe destacar que la construcción de la realidad educativa tiene profundas implicaciones: (a) Semánticas, como producto de las tramas de significados que contienen. (b) Cognoscitivas, por la cantidad de problemas que la realidad educativa aborda. A partir de ambas, emerge una interrogante generadora: ¿Cómo debe ser el educador universitario en esta construcción de la realidad educativa?, y se construye una respuesta creativa: El educador es un creador de realidades, las recrea de acuerdo a los intereses y necesidades de sus estudiantes. Es un ser especial con facultades para trasponer a través de la palabra, el

orden y las regularidades establecidas; de allí que el optimismo del docente tiene que vencer la inercia, la parálisis, el descontento, el desaliento.

Hoy, en la Universidad con sentido humanizador se produce la coexistencia de tres enfoques:

1. Fenomenológico: referido a la constitución de la vida cotidiana. Es el docente mirando, interpretando y analizando su praxis social. Es un imperativo asumir el acto de educar como un acto de construcción y de transformación del entorno sociocultural.

2. Lingüístico: Referido a los juegos del lenguaje que trascendentalmente determinan formas diversas de vida; es decir, la comunicación íntersubjetiva, asumida por el docente le permite una relación horizontal de la Universidad con la comunidad.

3. Hermenéutico: aborda las reglas de la acción de interpretación y comprensión de la realidad socioeducativa. Vale decir que la hermenéutica ha tenido una notoria resignificación en los textos de los filósofos Hans Gadamer y Umberto Eco, desde la comprensión del texto escrito hasta la comprensión de la realidad social. En síntesis, para comprender la compleja realidad socioeducativa hay que establecer la interrelación de los diferentes aspectos del tejido social.

### **Investigación, praxis social y transformación universitaria.**

El desarrollo del proceso investigativo tiene una importancia fundamental. El reto de este siglo XXI es, precisamente, que la producción intelectual atienda la emergencia crítica de realidades que trastocan el sentido de nuestras prácticas de vida: la economía, la política, la cultura, entre otras. La búsqueda de sintonía entre el pensamiento, el lenguaje y la realidad constituye hoy una tarea que se desarrolla con el empuje creciente de las condiciones sociales y culturales. El acto de conocer, además de representar una práctica social es también un proceso cognoscitivo en el cual se tejen de significado y legitimidad los saberes en juego, que no excluyen las relaciones de poder.

En línea con lo anteriormente planteado, las relaciones de poder y sus implicaciones están vinculadas a las crisis paradigmáticas. Se enfatizan los aspectos de las condiciones teóricas e históricas que actualmente vivimos: “La escuela contemporánea asocia mediante la acción pedagógica su modo de transmisión con un modo de producción social. El orden

escolar es esencialmente una combinación de procedimientos, rituales y rutinas realizados dentro o fuera del aula de clase, mediante textos de muy diverso tipo recurriendo a medios múltiples y condensados polisémicamente de sentidos” (Lanz R., 2001: 7, prólogo)

En la última década del presente siglo se ha ido desarrollando una revolución silenciosa en la metodología de las ciencias humanas y sociales: un renovado interés y una sentida necesidad por la construcción del proceso investigativo ha sido preocupación de sociólogos, psicólogos, economistas, lingüistas y planificadores.

En síntesis, la construcción de un proceso investigativo en la perspectiva dialéctica, rechaza la pretensión en gran parte irracional de cuantificar la realidad humana. El pensamiento investigativo asume algunas características esenciales: es inductivo, fenomenológico, holista, ecológico, estructural-sistémico, humanista y complementariamente en su aplicación se dinamiza un diseño flexible. Estos diseños están sólidamente sustentados en teorías que exploran la manera como se expresa el desarrollo del pensamiento. “La Teoría Genética ha mostrado que el desarrollo consiste en la construcción de estructuras intelectuales progresivamente más equilibradas; es decir, que permiten un mayor grado de adaptación de la persona al medio físico y social mediante una serie de intercambios múltiples y variados con el mismo. La tendencia a la construcción de estructuras cada vez más equilibradas tienen una base biológica, por lo que posee un cierto carácter universal y es relativamente independiente de las características específicas del medio en el que tiene lugar el desarrollo de la persona”. (Coll, 1983:26)

En este sentido, Piaget (1950), en su texto: *Introducción a la epistemología genética* explica tres tipos de pensamiento: biológico, psicológico y sociológico. El autor expresa como idea central que el conocimiento es lo resultante de las interacciones que se producen entre el sujeto y el objeto; en tanto que los representantes de la Escuela de Frankfurt, específicamente Horkheimer y Adorno señalan que la objetividad parangonada con la verdad sólo se logra a través del método crítico: “la crítica debe ser crítica de la sociedad para que sus conceptos sean verdaderos”. Visto así, para estos autores, subjetividad, credibilidad, consenso y negociación tienen una significación de carácter básico. El hombre no refleja lo real cual espejo de agua, lo interpreta a través del lenguaje y un

complejo proceso neurofisiológico que le sirve de base. Las ideas que se forma el ser humano son representaciones mediante las cuales percibe y conceptualiza lo real; por tanto, estas son interpretaciones de lo real; lo cual permite afirmar que se logra la imagen de la realidad a través de dichas representaciones y conceptos.

Una importante estrategia para impulsar el pensamiento investigativo es a través de una convocatoria entre estudiantes y docentes que se encuentran en la Universidad para realizar un acuerdo de relación intersubjetiva de enseñanza y aprendizaje. En esta dialogicidad, los sujetos participan en un aprendizaje mediado, cooperativo, negociador y de interrelación con el otro; es decir, apunta a la recreación de significados para potenciar el pensamiento autónomo de los estudiantes. En relación a la responsabilidad del profesor universitario, Coll (1983) enfatiza (...) “En efecto, además de favorecer en sus alumnos la aparición y el despliegue de una actividad mental constructiva, el profesor universitario tiene la misión y la responsabilidad de orientarla y guiarla en la dirección que marcan los saberes y formas culturales incluidas en el curriculum como contenidos de aprendizaje. En otras palabras, la función del profesor universitario consiste en asegurar un engarce adecuado entre la actividad mental constructiva de los alumnos y los significados sociales y culturales que reflejan los contenidos escolares”. (32)

Las ideas immanentes a este discurso permiten aseverar que el conocimiento se construye en la praxis social y la Universidad a través de un diálogo de saberes. Así, pues, se estimula en el estudiante un pensamiento crítico; estimando este proceso como el fundamento de un currículo alternativo, enmarcado en la construcción de proyectos emergentes e investigación para interpretar la educación como proceso social, antropológico e histórico. Por ello, hay que apostar por una autónoma, osada y emergente, alternativa que valore las raíces locales de la cultura, lo cotidiano, lo que acontece en el entorno. Acerca de este aspecto, Merani (1969) expresa: “La lucha por el saber y la cultura hoy como ayer, antaño como hogaño es tarea de todos sin distinción, dado que se realiza a través de las ideas y el trabajo, y en ella interviene el pueblo como conjunto de hombres que trabajan al unísono, para el mantenimiento de su existencia y de su sociedad, para su superación colectiva e individual”. (14)

La argumentaciones precedentes conducen a sostener que el pensamiento

investigativo debe tener una proyección social y cultural, vinculada a un enfoque multiparadigmático, que se oriente a reconstruir, bajo un sentido distinto, los lazos entre acción y estructura, lo colectivo y lo individual, lo micro y lo macro; en suma, su relación con el mundo de la vida y el sistema social. Para ilustrarlo en palabras de Villarini: “El estudiante puede pensar, tiene la capacidad para el pensamiento, lo que la escuela busca es tornar esta capacidad en un hábito reflexivo, eficaz y creativo, mediante el desarrollo de los conceptos, las destrezas y las actitudes de pensamiento. La escuela busca también que ese pensamiento se aplique u opere con la información, conceptos y actitudes que poseen las diversas disciplinas o materias académicas”. (Villarini, 2001:19)

Desde esta perspectiva, la Construcción de un pensamiento investigativo tiene su sustentación en el texto universitario; este es visto como expresión de un proceso sociolingüístico y, ubicado en determinada institución, es el lugar en el cual se construyen e intercambian significados de manera planificada y voluntaria que repercuten en sus autores, concretamente, en sus pensamientos, habla, afectos y acciones; en pocas palabras, en su constitución como sujetos educativos. En esta comprensión del texto universitario se supone la existencia de una relación epistemológica, en la cual los sujetos son capaces de pensar, de sentir, de entender, de tener un punto de vista sobre el mundo de la vida y desarrollar una praxis en la vida escolar intencional, voluntaria y consciente. El educador se asume en una dialogicidad; es decir, el texto inspira una pedagogía de encuentros intersubjetivos, por cuanto su lectura es un espacio de interacciones verbales y sociales en el que están presentes múltiples intereses, valores y necesidades en el momento de adquisición y reconstrucción del acervo cultural colectivo e individual.

De esta manera, la construcción del pensamiento investigativo asume la intersubjetividad, cuyo significado remite a que se está en posesión de un conocimiento abierto a todos los procesos que le permite a un sujeto conocer un objeto. A un conocimiento así caracterizado, le corresponde, en palabras de Edgar Morín: “Resucitar al sujeto al que habían pura y simplemente negado, cometiendo así el peor de los errores subjetivos”.

En síntesis, la construcción de un proceso investigativo implica interrogar a la Universidad sobre sus prácticas, más allá de lo meramente técnico-operativo. La

investigación intenta producir la reelaboración de teorías sobre los procesos de escolarización y sus relaciones con la socialización, transmisión y reproducción cultural, sus vinculaciones con el poder y su participación en la constitución de subjetividades; es decir, son cambios estructurales referidos a la comprensión del mundo de la vida en la Universidad; de la enseñanza y del conocimiento. Lo que está planteado, en la perspectiva de un proceso investigativo, es otra mirada a la Universidad (proyectarla) comprender las mutaciones que la atraviesan, arriesgarnos a una hermenéutica de los sujetos que soportan unas relaciones de poder, saber y donde esos sujetos se constituyen en seres humanos que viven, piensan, preguntan, leen y escriben.

### **Horizontes del proceso investigativo desde la perspectiva de la transformación universitaria**

El propósito de este aspecto es proporcionar un debate que permita decantar los elementos que configuran los métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación educativa. Se trata de asumir el proceso educativo como una totalidad dinámica, dialéctica, que incluye al ser social con sus manifestaciones culturales, estéticas, políticas, ideológicas, espirituales, axiológicas.

Es evidente que la investigación educativa debe dilucidar la presencia de las dimensiones del ser humano, como premisa esencial de la teoría educativa. Así, la dimensión ontológica debe permitir al hombre su libertad individual y de autorrealización. Un ser humano es una búsqueda permanente de sus raíces, su cultura, su tierra, sus espacios vitales. Por su parte, la dimensión teleológica, como fines de la teoría educativa, debe tener como norte la inserción del hombre en su contexto histórico, en su contexto cultural, asumiendo política, consciente y responsablemente la realidad en la que está inmerso. En referencia a la dimensión epistemológica, se trata de condensar polisémicamente los significados de lo particular asociado con lo colectivo, desde una perspectiva de producción y recreación del conocimiento. Esta dimensión se expresa compleja e integralmente entre percepciones, concepciones y simbolismos. Se trata, entonces, de interpretarla como formas profundas de aprendizaje que movilicen los esquemas cognitivos atávicos y se proponga una nueva manera de representar la teoría educativa actual. Por último, la dimensión axiológica desde una perspectiva teórica y

educativa remite a precisar y potenciar los valores de solidaridad e identificación con el entorno para refundar en la práctica social imaginarios de comunidad y abrir nuevos escenarios de reflexión.

Dicho esto, el mundo ideológico, cultural y social de quien asume su método y una teoría, metodológicamente argumentada, condiciona la interpretación de la realidad sociopolítica. Hans-George Gadamer (1991) en su libro “Verdad y Método” expresa: “Y si la vida misma está referida a la reflexión, entonces conviene un rango especial a la pura expresión que es el arte. Pero esto no excluye que en cualquier expresión de la vida opere ya un cierto saber y en consecuencia sea reconocible cierta verdad...” (297)

Para develar las implicaciones de la afirmación de Gadamer, es necesario tomar en cuenta las siguientes claves: ¿Qué intencionalidad tiene la acción formativa?, ¿Qué presupuestos epistemológicos caracterizan sus formas discursivas?, ¿Qué nivel de acercamiento plantea con la vida social?, ¿Qué modelos de análisis y de interpretación intersubjetiva asume?

Jacques Derrida (1998) en su libro “Políticas de la Amistad” formula el siguiente planteamiento:

“No preguntaremos entonces que es una decisión y quien decide. Y si una decisión es, como se nos dice, activa, libre, consciente y voluntaria, soberana ¿Qué pasaría si guardásemos esa palabra y ese concepto, pero cambiásemos estas últimas determinaciones? Y nos preguntaremos también quien dicta aquí el derecho a la vida. Nos preguntamos quien da o impone el derecho a todas estas distinciones, a todas las prevenciones y a todas las sanciones que aquellas autorizan ¿Es un viviente? ¿Un viviente pura y simplemente viviente, presentamente viviente? ¿Un presente viviente? ¿Cuál? ¿Dios? ¿El hombre? ¿Qué hombre? ¿Para quién y a quién? ¿El amigo o el enemigo de quien? (16)

Este planteamiento involucra dos premisas desde la asunción de una perspectiva de investigación cualitativa: (a) Desde qué plataforma epistemológica se puede pensar en la cualificación de las prácticas educativas y sociales del sujeto, (b) Desde qué perspectiva de investigación se valora la inserción del hombre y la mujer en la actual coyuntura sociopolítica, para que pueda emerger como protagonista de los procesos de

transformación social. Visto así, en los horizontes de la investigación educativa es importante situar lo referido a la teoría.

### **Categorización formal de la teoría**

La categorización formal de la teoría puede detenerse en aspectos superficiales y externos o puede llegar a identificar elementos sustantivos como atributos de criterio. Para Bruner (1998) la categorización formal se distancia del sujeto apelando a la similitud lógica, intrínseca de las propiedades o atributos requeridos para la pertenencia a una clase. Conviene aquí recordar la importancia que han adquirido las posiciones teóricas hermenéuticas y aquellas que defienden la relevancia de los conjuntos difusos, tipos de conceptos, cuyos límites no pueden precisarse si queremos que abarquen la riqueza semántica de los elementos que las componen. En tal sentido, es necesario puntualizar lo siguiente:

1. Las teorías están constituidas por esquemas complejos que se inundan de matices especificadores, e incluso se transforman al adoptar una nueva filosofía interpretativa. La evolución cognitiva exige que se conviertan en estrategias conscientes y en teorías prácticas.

2. El mosaico de interpretaciones sobre el papel de la teoría es extenso: se mueve desde posiciones sumamente estrechas que la conciben como especulación abstracta distante de la práctica y es empírico, hasta posiciones que la significan como instrumento de percepción de la realidad (De Alba, 1995:24).

3. En realidad, la figura conceptual “Teoría” es tan antigua y tan histórica como la producción de conocimiento misma. Las disposiciones fundamentales del saber propio de cada época hacen emerger los problemas que pueden ser objeto de conocimiento, dándose a la vez organizaciones de conceptos, reagrupamientos de objetos, tipos de enunciación que forman según su grado de coherencia, rigor y de estabilidad, temas o teorías (Foucault, 1978:105).

4. En la actualidad, existe una doble dirección en explicar el significado de la teoría:  
(a) Se concibe como una herramienta para producir descripciones que hagan posible

conocer la realidad. (b) Se asume como el fortalecimiento de una perspectiva que pone en el centro de la función teórica, la reflexividad sobre sus propios mecanismos. Luhmann (1966), manifiesta que en la sociedad moderna la percepción más avanzada sobre la realidad del mundo se ha recorrido desde la conciencia sobre la realidad y sus descripciones hacia la observación sobre cómo es observado el mundo. Esta forma de percepción que se concentra en las formas como otros perciben y describen la realidad es una forma avanzada de aprehensión del mundo.

5. La mayor parte de la gente cree que las teorías son descriptivas por naturaleza, consideran que caracteriza los efectos que se producen cuando tiene lugar una clase determinada de sucesos causales, o que describe la secuencia en la que se produce un determinado tipo de sucesos. Las teorías prácticas son preceptivas por naturaleza, ya que ofrecen orientaciones acerca de los métodos a utilizar a la hora de conseguir, de la mejor manera posible, un objetivo dado. El término “preceptivo” en ese sentido sólo se aplica a las teorías deterministas o positivistas que casi no existen en las Ciencias Sociales.

Hugo Zemelman (1992) en su obra “Los Horizontes de la Razón” afirma: “En efecto, cuando pensamos en la construcción de la relación de conocimiento como el campo en que se pueden determinar estructuras explicativas alternativas, estamos refiriéndonos a una conexión con la realidad que no se limite a las exigencias de un modelo teórico”. Así, “el ver puede ser que sea el elemento lógico que conecta el hecho de observar con nuestro conocimiento y con nuestro lenguaje”. En consecuencia, podría afirmarse que en el marco de la construcción de objetos que no se derivan hipotéticamente, la teoría sirve para organizar campos de observación sin llegar a cristalizar en un eje explicativo. En efecto, la comprensión de la teoría permite construir interacciones efímeras, pero también de confianza, que configuran relaciones consistentes que le permiten al sujeto retirar el velo de la simulación.

### **El Sujeto Social**

Como ha podido apreciarse, intentamos que el conocimiento emerja desde la práctica, desde la cotidianidad de los sujetos involucrados, que legitiman sus proyectos de vida, a través de la reflexión y la reconstrucción de su cosmovisión. En consecuencia, nos

proponemos poner el énfasis en la comprensión situacional, como un proceso de reconstrucción de la propia experiencia y del propio pensamiento al indagar las condiciones materiales, sociales y vivenciales. De ahí la importancia de esclarecer lo siguiente:

1. El sujeto se constituye en determinado ordenamiento simbólico, éste reviste un carácter fundamental en el proceso de identificación a partir del cual se constituye.

2. Según lo planteado por Zizek (1992) en el libro “El sublime objeto de la ideología”, en relación con el sujeto afirma que el proceso de identificación involucra dos momentos: a) identificación imaginaria (yo ideal) y b) identificación simbólica (ideal del yo). En ambos, el referente común es la mirada del otro, esto es, los mandatos de un determinado ordenamiento simbólico. En el primer momento, el sujeto tiende o aspira a ser como “alguien” (que en realidad no implica al sujeto real en sí mismo, sino al orden simbólico que representa), se construye un ideal al cual aspirar. (67).

Así, pues, pensar la identidad del sujeto como configuración discursiva involucra un esfuerzo permanente por tratar de mantener una mirada que considere la imposibilidad de clausura total o de una fijación plena de sentido; asimismo, demanda una historización de los procesos a través de los cuales se conformó, con el objetivo de ubicar la naturalización del poder y, en consecuencia, de entender toda identidad como constituida en la tensión entre necesidad y contingencia (Del Alba, 1995: 69).

3. Los nuevos desafíos de un pensamiento político postmoderno pasan por recuperar la experiencia individual como lugar privilegiado para refundar un nuevo “contrato social”, para responder de algún modo a la siguiente pregunta: ¿Podremos vivir juntos? No se trata de “corregir” la “falta” que estaría instalada en los comportamientos desagregados de la individuación postmoderna. Parece más bien que se trata de procesos irreversibles que irán encontrando modalidades inéditas de refundar lo colectivo, de reconfigurar los horizontes comunitarios, de transfigurar la experiencia de la participación, de la comunicación, de la pertenencia. Tal vez no haya que conformarse con la simple evaluación espontánea de estos procesos. Según Lanz (2004) sería una ilusión pretender estructurar una “voluntad orgánica” que conduzca hacia algún lugar a estos miles de seres humanos desencantados.

Frente a la necesidad de explicar el lugar que ocupan hoy los sujetos sociales, los

sujetos educativos, los sujetos políticos; el profesional y, fundamentalmente, el docente deben apropiarse y reapropiarse de los nuevos modos de comunicación que reconfiguran el intercambio simbólico y en ellos pueden producirse nuevas identidades colectivas. Es insoslayable desarrollar múltiples formas de lectura, de escritura, reescritura, así como de intercambio y circulación de ideas y saberes.

Visto así, se presenta una irrupción de posibilidades, de problemas y preguntas que, indudablemente, deben formar parte de la reflexión sobre el sujeto. Esta idea sirve para preguntar de entrada ¿cuáles son los dispositivos con los que nuestra contemporaneidad está estructurando la idea de sujeto? ¿Cómo los hombres y mujeres de hoy (ese hoy móvil, cambiante, inestable) estamos significando la multiplicidad de complejidades y relaciones que vivimos y practicamos? Y en ese conjunto heterogéneo ¿Qué papel ocupa el sujeto en nuestra práctica discursiva?

Estas lecturas nos sugieren las siguientes claves: ¿Cómo asumen los autores la inserción del sujeto en una realidad social, dinámica y profundamente dialéctica?, ¿Cómo estructuran las categorías interpretativas, la formulan desde un marco de posibilidades sintácticamente vinculantes o desde enunciados numéricamente reducibles?, ¿Se establecen criterios y pautas discursivas para entender cómo opera el concepto de sujeto en una multiplicidad de sentidos precedentes de otros significantes?, ¿Pueden los sujetos sociales dependiendo de sus intereses, necesidades, rasgos y contornos configurar nuevas modalidades para asumir la acción educativa?

De acuerdo con las afirmaciones anteriores, en la configuración de una lúdica social tenemos la señal de una irrupción, de una discontinuidad, de una transferencia. Tal como lo señala Lanz (1998): “La emergencia de una nueva sensibilidad, no es sólo constatable en el terreno de los agenciamientos estéticos, es también la capacidad de los individuos -ya no como sujetos- para atravesar fronteras, para imaginar nuevas formas, para vivenciar otras prácticas”. Importa significar el posicionamiento de sus formas discursivas desarrolladas en su prefiguración temática: ¿Elabora o reelabora una visión del sujeto desde una unidireccionalidad o desde una multiplicidad, es decir, como sujeto educativo que también se constituye en sujeto político, sujeto cultural, sujeto social, etc.?

De hecho, los comportamientos del sujeto, sus procesos de aprendizaje y las

peculiaridades de su desarrollo, solamente pueden comprenderse si somos capaces de entender los significados que se generan en sus intercambios con la realidad física y con la realidad social a través de su singular biografía. En palabras de Geertz (1983): “El hombre es un animal suspendido en redes de significados que, en gran medida él ha contribuido a tejer”. En síntesis, son dos los supuestos básicos que conforman la ontología interpretativa.

a) El carácter radicalmente inacabado de los fenómenos sociales, su dimensión creativa, autoformadora, abierta al cambio intencional.

b) La dimensión semiótica de los mismos, la relación en parte siempre indeterminada y, por tanto polisémica, entre el significante observable y el significado latente. (64).

### **Paradigmas emergentes en la investigación y su impacto en la transformación universitaria**

El espacio universitario se presenta hoy como fragmentado, fracturado, ya ni siquiera funciona como instancia de mediación cultural entre los significados, sentimientos y conductas de la comunidad social y el desarrollo particular de las nuevas generaciones. Hay que entender el espacio educativo universitario como un cruce de posturas culturales que provocan tensiones, aperturas, restricciones y contrastes en la construcción de significados y en la formación de conductas.

Por consiguiente, se trata de mirar a la educación universitaria como fenómeno social, como una construcción contingente, cambiante, histórica con unos intereses peculiares. El problema no es la supuesta relación dicotómica entre métodos cuantitativos y cualitativos de investigación, el problema no es la carencia de informaciones y datos, sino la difícil facultad de construir una estructura coherente que organice la multiplicidad de enfoques y posiciones.

Evidentemente, estamos presenciando profundas mutaciones políticas, técnicas, culturales y sociales que se van incorporando a un ritmo vertiginoso que, como diría Carandel (1994): “Ni siquiera nos deja tiempo de asumir nuestras perplejidades. De modo que en este magma ecléctica se reconcilian las paradojas y conviven los dilemas... (A. I. Pérez Gómez. 1999:116).

En relación con tales implicaciones, la cultura de la Universidad presiona hacia

objetivos puramente instrumentales o de racionalidad instrumental hacia la eficacia en la imposición de una jerarquía y de un aprendizaje de fragmentos de información. No obstante, los propios deseos y planteamientos del profesor universitario nunca se someten definitivamente a tales presiones. “Si escuchamos al profesor universitario siempre encontramos quejas que hablan de sus sueños incumplidos y de realidades insatisfechas”. (Bullough, 1987:86).

Estas razones conducen a enfatizar que los métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación deben tener inserción en una realidad educativa compleja, incierta y difusa. Por ello, el docente debe concebir su práctica educativa como un proceso permanente de investigación, experimentación, comunicación y reflexión compartida, que no sólo permita afrontar la incertidumbre de nuestra época con menor ansiedad, sino que facilite la elaboración de su investigación signada por el goce de la aventura del conocimiento al disfrutar de la belleza de la cultura y al comprobar las posibilidades de autodesarrollo creador.

De lo anterior se desprende que los conocimientos del docente en torno a su práctica educativa universitaria cobran un valor metafórico de apoyo conceptual, teniendo siempre presente que han sido generados en otro espacio y tiempo, por otras personas, en condiciones peculiares y dentro de una situación problemática; siempre, en cierta medida, singular. Así, se enfrenta, necesariamente, a la tarea de generar nuevos conocimientos para interpretar, reinterpretar y comprender la específica situación en que se encuentra intelectualmente.

Cabe destacar que la acción investigativa implica el ejercicio de la sabiduría práctica; es decir, la habilidad para discernir una respuesta apropiada a una situación que conlleva incertidumbre y duda; el juicio profesionalizado y las decisiones coherentes descansan en la calidad de la comprensión situacional que se manifiesta. La comprensión situacional implica discriminar y sintetizar los elementos significativos de la práctica de cualquier situación en un dibujo coherente y unificado de la situación concreta. La comprensión situacional está condicionada por los intereses prácticos en la realización de valores profesionales dentro de una situación. No hay una comprensión libre de valores de las situaciones prácticas concretas y complejas a la cual se enfrentan los profesores

universitarios. El conocimiento profesional se compone de repertorios de casos experienciales que se almacenan en la memoria de largo plazo de los prácticos y que representan su stock de comprensión situacional (Elliott, 1993:33).

En este orden de ideas, el proceso investigativo del docente de hoy configura sus modos de intervenir e interpretar la complejidad del espacio escolar, se vale de una red de intercambio de significados a través de mitos, rituales, perspectivas y modos de pensamiento ideológico que dominan la institución escolar. Según McLaren (1995): “Escondidos en el marco de la vida privada y de la vida institucional de los ritos llegan a convertirse en parte de los ritmos y metáforas de la propia vida humana socialmente condicionada, históricamente adquirida y biológicamente constituida” (35). Los hechos sociales y educativos son redes complejas de elementos intersubjetivos, subjetivos y objetivos. Tan importantes son las características observables de un acontecimiento como la interpretación subjetiva que le conceden los que participan en él. No puede comprenderse un fenómeno social y educativo sin entender las interpretaciones subjetivas de quienes de una u otra forma lo viven.

### **Transformación universitaria para la defensa y el desarrollo integral**

En el desarrollo integral, el pensamiento científico ha tratado de imponer la mundialización de la economía de mercado con bloques de poder sobre los países menos desarrollados económica y culturalmente. Otra característica es que el entorno de los espacios universitarios crea una atmósfera de pesimismo y desesperanza que desvirtúa el papel que les corresponde a los modelos de transformación estructural de la Universidad. Los mecanismos de integración para la defensa en América latina son fundamentales para dinamizar las economías, así como los procesos educativos y adecuarlos a los profundos cambios que se suscitan en el sistema planetario contemporáneo.

La transformación universitaria para la defensa y el desarrollo integral que impulse el desarrollo de la región debe tener como plataforma política, la adopción de medidas y programas adecuados, a fin de cooperar con la solución de muchos problemas de carácter social y económico que se expresan en la trama de relaciones sociales, manteniendo la

relación educación universitaria-modelo político-modelo económico, para contribuir a la permanencia y adaptación de la población estudiantil en el sistema educativo. Se requiere, entonces, de un docente con compromiso ético-político, que formado en los diferentes saberes actuales ayude al desarrollo integral en lo social, intelectual y afectivo para la búsqueda de su realización profesional.

La Transformación para la defensa y desarrollo integral en el siglo XXI debe entenderse como un proceso sociopolítico donde los docentes tienen que romper con los esquemas tradicionales, comenzando por modificar la imagen de la Universidad como proveedora de consumo de conocimientos preestablecidos y preelaborados; sentirla como centro de investigación, de orientación, de producción e intercambio de ideas y de conocimientos. La complejidad del hecho educativo nos permitirá la relación con el otro en términos de la construcción del nosotros. El docente tiene el imperativo de conocerse a sí mismo para poder trascender la barrera de la subjetividad en relación al conocimiento del otro. En el nivel ontológico, docentes y alumnos tejen la fantasía de ser actores y protagonistas de su destino histórico.

Desde esta perspectiva, la Transformación Universitaria debe contar con una plataforma en lo académico que signifique conducir la educación con criterios de autogestión para beneficio de la comunidad y la población estudiantil, promoviendo la participación y la creatividad. El docente no debe actuar como componente de una cadena mecánica en la transmisión de conocimientos, impidiendo el desarrollo de la concientización y pérdida de la sensibilidad específica de su profesión. Mantener una preparación y actualización constante conduce a que el docente sea capaz de diseñar y promover un nuevo estilo pedagógico y andragógico propio, que enfrente con creatividad e inventiva los problemas de aprendizaje y formación del estudiantado tomando en cuenta sus características y las del entorno. Esto permite revalorizar el papel del educador.

El docente universitario del siglo XXI debe asumir metodologías donde tenga cabida la participación para hacerle frente a los problemas de la comunidad y del contexto universitario, estimulando en sus alumnos la capacidad crítica. Se hace necesario construir nuevas plataformas de encuentro de saberes para los educadores que se inician con un proceso de revalorización de sus prácticas educativas, de procesos reflexivos a partir de

sus propios niveles experienciales. Frente al reto que se le plantea al docente en esta era de cambios y de incertidumbre, la actualización docente y su participación en eventos ofrecen una posibilidad para confrontar y debatir nuevos saberes a la luz de los nuevos cambios paradigmáticos. Este debate alentará la creación de líneas de investigación coherentes, atendiendo a necesidades de orden social y cultural.

## REFERENCIAS

- Bullough, R. (1987). **Acomodación y Tensión**. Londres: Falmer Press.
- Bruner, J (1998). **Desarrollo Cognitivo y Educación**. España: Editorial Morata.
- Coll, C. (1983). **Biología Genética y Aprendizaje Escolar**. México: Editorial Siglo XXI.
- De Alba, A. (1995). **El Fantasma de la Teoría**. Buenos Aires, Argentina: Editorial Miño y Davila.
- Derrida, J. (1998). **Políticas de la Amistad**. España: Ediciones Trotta..
- Elliott, J. (1993). **La Reconstrucción de la Enseñanza en Educación**. Londres: Editorial Falmer Press.
- Foucault, M. (1978). **La Arqueología del Saber**. México, D.F.: Editorial Siglo XXI.
- Gadamer, H. (1991). **Verdad y Método**. España: Editorial Sígueme.
- Geertz, C. (1983). **Conocimiento Local**. Barcelona: Editorial Paidós.
- Lanz, R. (2004). **Reforma Universitaria**. Caracas. Venezuela: ORUS.
- Luhmann, N. (1966). **Teoría de la Sociedad y Pedagogía**. España: Editorial Paidós. Barcelona.
- Mclaren, P. (1995). **La Escuela como un Performance Ritual. Hacia una Economía de los Símbolos y Gestos Educativos**. España; Editorial Siglo XXI.
- Merani, A. (1969). **Psicología y Pedagogía**. México: Editorial Grijalbo
- Pérez, E. (1994). **Pedagogía, Dominación e Insurgencia**. Caracas, Venezuela: Editorial Los Heraldos Negros.
- Piaget, J. (1950). **Epistemología Genética**. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Villarini, A. (2001). **Teoría y Práctica del Pensamiento Sistémico y Crítico**. Puerto Rico: Ediciones de OFDP.
- Zemelman, H. (1992). **Horizontes de laRazón**. México: Editorial Siglo XXI.
- Zizek, S. (1992). **El Sublime Objeto de la Ideología**. México: Editorial Siglo XXI.

**TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA VENEZOLANA: EL  
PENSAMIENTO SOSTENIBLE DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSITARIA VENEZOLANA, DESARROLLO  
SOSTENIBLE PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
(ALC),  
AGENDA EDUCATIVA 2030**

**Dr. Edgar Alexander Martínez Meza y  
Lic. Nelly Leurebia Arteaga Urdaneta**



**TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA VENEZOLANA: EL PENSAMIENTO  
SOSTENIBLE DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA VENEZOLANA,  
DESARROLLO SOSTENIBLE PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALC),  
AGENDA EDUCATIVA 2030**

**Dr. Edgar Alexander Martínez Meza**  
**Profesor-Investigador Titular**  
**Rector de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María**  
**Semprum” UNESUR**  
**Presidente de la Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL)**

**Lic. Nelly Leurebia Arteaga Urdaneta**  
**Directora del Despacho Rectoral y Seguimiento de Gestión de la UNESUR**

## **INTRODUCCIÓN**

El Rol de la Educación Superior de cara a los Desafíos Sociales de América Latina y El Caribe, se presenta dentro de las temáticas de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), Junio de 2018, celebrada en Córdoba, Argentina, temática que impostergablemente demanda grandes retos y desafíos.

La historia nos muestra similitudes en nuestros pueblos, en nuestras luchas y nos plantea los mismos problemas. La concepción de una Universidad Nueva que sea la antítesis de la actual en América Latina y El Caribe es un trabajo de amplia profundización y alcance. Pensarla al servicio de nuestros pueblos nos permite vislumbrar, de modo obligatorio, a la Universidad de transformación de realidades, repensarla de cara a una transformación universitaria que permita cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible.

Visto así, estamos llamados a la participación y al protagonismo que establezca cambios radicales en el modo de vida de la población de cada país latino, por ende, nuestras Universidades no deben ser conniventes a un sistema instaurado de ideología colonizadora, reaccionario e ineficiente que acordona miserias en nuestros territorios y espacios. En consecuencia, debe alentarnos un fuerte compromiso que nos impele a romper vetustos conceptos de estudiantes repetitivos, con postura sumisa y determinista; además, la postura

dominante de los academicistas en la defensa de sus doxavos, su autonomía y su exclusión que niega, entre otros aspectos, los saberes populares y el humanismo.

En este orden discursivo, la rebelión intelectual, como la define Ribeiro en su libro: “*La universidad nueva, un proyecto*”, se concibe en función de caracterizar, de dar forma a la universidad actual, en defensa de los saberes del pueblo, en apoyo al conocimiento que trasciende los espacios de un aula de clase, que busca soluciones a las realidades propias y comunes de nuestros pueblos. Incluso, esa misma rebelión en la actualidad nos obliga a reflexionar los términos Educación Superior Versus Educación Universitaria. ***En tal sentido, la Educación Universitaria debe estar al servicio del Pueblo, hacerse sentir como popular y productiva, solidaria, de convivencia, de inclusión, gratuita, que construya a partir de las realidades de nuestros países; por ende, obligados estamos a la descolonización del conocimiento.***

Muchas son las problemáticas que hoy, desde nuestros países latinos y caribeños nos unen para afrontar con gran fuerza moral y empeño constructor los grandes retos y desafíos de la educación universitaria latinoamericana; entre éstos: repensar su rol fundamental, su filosofía y consciencia social, la construcción de una sociedad igualitaria, justa, desde un pleno desarrollo socioeconómico, político y humanista, mediante el estímulo a la ciencia, la tecnología y la innovación. Asimismo, concebir desde esa transformación, las vías para construir una cultura organizacional de desarrollo sostenible desde la Educación Universitaria: inclusión, calidad, cultura de paz, igualdad de género, capacidad de producción científico-tecnológica, de firme compromiso social, con fundamentos humanos y democráticos.

Cabe mencionar que la Universidad Latinoamericana ha tenido un accionar paralelo al desempeño histórico de nuestras sociedades, que va desde el período colonial, el colonialismo monárquico, el período independentista; como formadora de grandes élites letradas, leales a las clases dominantes que, sin lugar a dudas, ha trascendido en sus diversos modelos. No obstante, seguimos enfocados en la Educación Universitaria como derecho humano y bien público social, incluyente, gratuito, un derecho real de todos los ciudadanos y ciudadanas que, a su vez, contribuya con las transformaciones sociales y productivas de nuestras naciones latinoamericanas.

Interesa subrayar que la transformación universitaria venezolana ha tenido un abordaje integral desde las políticas del Gobierno Bolivariano, fundamentada en el conocimiento de nuestras propias realidades, en el encuentro universidad-sociedad-conocimiento. Ergo: *“Decidimos que es una transformación que busca, precisamente, redefinir, refundar la relación de la universidad con la sociedad y con el saber, una transformación que busca colocarse en función de lo que significa la construcción del futuro para las próximas generaciones [..]”* (Córdova, M.; 2011).

En consonancia con lo expuesto, cristalizar la transformación desde sólidos cimientos sociales y responder a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde la educación universitaria, amerita grandes retos y desafíos que deben ser atendidos desde un frente de batalla para la renovación universitaria.

### **Transformación Universitaria**

Históricamente ha quedado demostrado que la Universidad Latinoamericana no ha logrado acoplar su actuar a las realidades y necesidades de sus sociedades. En consecuencia, el campo del saber humano ha sido condicionado por criterios elitistas, creando círculos de privilegiados que han establecido un carácter desigual a la sociedad de ALC. Así: *“Una de las tareas de la liberación social consiste en desmonopolizar este patrimonio, rompiendo las barreras que se interponen e impiden el libre flujo del saber moderno y su utilización creativa, como única forma de transformar radicalmente la sociedad”* (Ribeiro, D. 2006).

En sintonía con lo precedente, en la República Bolivariana de Venezuela, la reforma universitaria (1999 – 2012) liderada por el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, constituyó el mayor avance de nuestro pueblo en el ámbito de educación universitaria: transformar el sistema universitario venezolano. La educación universitaria como derecho humano y bien público social nos obliga con la mayor responsabilidad, a abordar los avances venezolanos en el tema desde los inicios de dicha reforma, sus instrumentos y las herramientas con las cuales avanzamos vertiginosamente. Nuestra experiencia fue una construcción colectiva, desde la democracia participativa y protagónica como parte de la línea estratégica de nuestra Nación.

Así, la Reforma de la Ley Orgánica de Educación (2009), se convirtió en el instrumento jurídico que encaminó la toma de decisiones de la transformación universitaria venezolana, construyendo el concepto de la Universidad venezolana al servicio del pueblo, una educación popular, incluyente, con acceso para todos en educación, ciencia y tecnología, gratuita, con igualdad de géneros; con oportunidades de aprendizaje, de formación productiva. Nuestra política educativa contempla los principios rectores basados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, estos principios son:

*“el carácter público, el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, la inclusión, la pertinencia, la formación integral, la formación a lo largo de la vida, la autonomía, la articulación y cooperación institucional, la democracia, la libertad, la solidaridad, la universalidad, la eficiencia, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y bioética, la participación y la igualdad de condiciones y oportunidades”* (1999, p. 23).

Como puede apreciarse, este significativo avance en la transformación universitaria venezolana, se convierte en un portentoso abanico de saberes para los grandes sueños y necesidades de los pueblos de ALC, así como para una cultura organizacional de sostenibilidad en materia educativa.

### **La Educación Universitaria en América Latina y El Caribe. Educación Universitaria y Globalización**

En la sociedad de la hiperinformación convivimos en un mundo globalizado. La Universidad afronta grandes retos en una época compleja que ofrece oportunidades, pero de igual manera presenta serios problemas que constituyen los grandes desafíos de la actualidad. La globalización es irreversible. Si bien es cierto que ésta presenta a nuestros Pueblos la posibilidad de una sociedad global con ideales de solidaridad y apoyo para el desarrollo propio en lo local y para nuestra gente; también lo es que presenta aspectos negativos en el ámbito que nos compete: la educación universitaria.

En tal sentido, estos aspectos deben ser considerados, a fin de realizar las acciones que permitan a las universidades de ALC tomar las medidas necesarias para contrarrestar situaciones como, por ejemplo, una privatización indiscriminada, la diversificación institucional, la inequidad en el acceso a la educación universitaria, las restricciones en el financiamiento de los Estados, la falta de políticas gubernamentales en apoyo al sector educación, la falta de acoplamiento con el sector productivo, entre otros aspectos. Los factores enunciados anteriormente ameritan el trabajo liberador y la acción-reflexión constantes en función de articular respuestas adecuadas a los problemas que tienen impacto indiscutible en nuestras sociedades. En palabras de Bonilla y Molina:

*“La privatización de la educación universitaria se incrementa aceleradamente en América Latina y el Caribe, en Asia y en los países del Este de Europa Occidental y África sigue predominando la educación universitaria pública financiada casi en su totalidad por el Estado” (2011)*

En este mismo orden de ideas, se presenta el nudo crítico relativo a la profesión docente. Se aprecia que algunos profesores se convierten en consultores, disminuyendo así las posibilidades de incrementar la formación, investigación y producción intelectual en el contexto universitario. En este orden ideático, el elitismo convierte a las instituciones privadas en organizaciones de educación universitaria de “alto nivel”, propendentes al privilegio de la moda y las que, supuestamente, se ubican en el rango de “bajo nivel” son calificadas peyorativamente como universidades garaje, patios o liceos grandes. Otro problema que presenta la globalización es el referido a los procesos de acreditación.

Con base en las consideraciones anteriores, es fundamental tener claro que no es posible una verdadera transformación universitaria en América Latina y El Caribe, si existe inequidad, si la inclusión sigue desplazada para los sectores históricamente excluidos. Nuestro accionar ante estas tendencias regionales, deben estar enfocadas al servicio de nuestros pueblos, las universidades públicas y privadas deben tener un firme compromiso en todos los ámbitos de aporte al desarrollo de la sociedad donde están insertas, de allí que, sólo la intención no es suficiente, debemos comprometernos y liderar los cambios, con voluntad política de gestión, de verdadero sentido de pertenencia, de servir a las sociedades

de nuestros pueblos, con interés fundamental en lo humano, con alto sentido de inclusión y gratuito acceso a la educación universitaria. Conforme a lo precedente, refieren Bonilla y Molina:

*“[...] ha de aplicar capacidad prospectiva y anticipatoria que le permita, al iluminar posibles alternativas y escenarios, construir la mejor opción posible de futuro. Existen hoy dos tipos de dinámicas: por un lado, la de los mercados, tanto de nuevos proveedores con ánimo de lucro en el ámbito educativo, donde la realidad del mercado tiende a imponerse; como la de los acuerdos comerciales en discusión que tienen el apoyo de gobiernos que se beneficiarían. Por otra parte, y asociaciones del mundo académico han formulado críticas con relación a los efectos de estas tendencias a la mercantilización de la educación universitaria, que afectarían en especial a los países en desarrollo por su mayor vulnerabilidad. Lo más probable es que en el corto plazo se combinen ambos escenarios. La regionalización pudiera, a nuestro juicio, constituir una adecuada respuesta a la globalización lucrativa de la educación universitaria, enfatizando su condición de bien público como se observa en Europa en el proceso de Bolonia.” (2011)*

De manera que, la educación universitaria en ALC debe determinar las acciones específicas y precisas para establecer respuestas necesarias y eficaces que, permitan a la universidad cumplir con la función que sus sociedades les demandan.

### **El Pensamiento Sostenible de la Educación Universitaria Venezolana**

La Agenda Educativa 2030, contempla los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la 70a Asamblea General de la ONU (2015), sostenidos por la UNESCO para América Latina y El Caribe (2017). Dichos objetivos están inmersos en la Educación Universitaria Venezolana que, actualmente se fundamenta en valores y principios humanos y sociales al servicio del Pueblo Venezolano, cuyo seguimiento de políticas está respaldado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT).

De esta manera, Concebir y transformar la educación universitaria venezolana desde lo humano, social, político, económico, cultural, tecnológico, la innovación, lo creativo,

acoplando el saber en función de la sociedad, afirma una Universidad en plena vigencia y pertinencia con las necesidades de nuestro Pueblo. En este contexto, la pertinencia se define como: *“La capacidad de las Instituciones de educación universitaria (IES) y de los sistemas de educación universitaria para dar respuestas concretas y viables, desde su naturaleza y fines, a las necesidades de la sociedad”* (UNESCO, 1999).

Es innegable que desde la Revolución Bolivariana se han librado grandes batallas para la concepción educativa venezolana, fundamentadas en lo que significa la construcción de futuro para las próximas generaciones, de allí surge el concebir la educación universitaria como un bien público-social-estratégico, en ejercicio del derecho humano universal, como deber del Estado, de manera que, en el Plan de la Patria 2013-2019 se considera la educación como un aspecto fundamental para el desarrollo estratégico de la nación.

Cabe considerar que la Educación Universitaria Bolivariana fue moldeada bajo la convicción de **pertinencia social** que contribuya, desde su propia naturaleza, a dar soluciones a los grandes problemas que enfrenta nuestra sociedad. A manera de ilustración, interesa referir las misiones educativas, creadas como instrumento de movilización y organización popular, atendiendo problemas estructurales de la sociedad venezolana. De igual manera, con **pertinencia laboral** respondiendo a las necesidades de trabajo desde el emprendimiento, dando cabida a la Universidad Popular y Productiva. Con **pertinencia cultural** para asumir la diversidad biológica, étnica, geográfica, cultura y el deporte. Con **pertinencia ecológica** con la ardua tarea de proteger la riqueza natural, el medio ambiente, la diversidad biológica.

Todo lo anterior va aunado a la creación de Planes Nacionales de Formación (PNF) desde lo académico, formación de docentes e investigadores, impulso de la investigación, innovación, producción, socialización del conocimiento y certificación de saberes populares. Además, la reivindicación estudiantil ha garantizado beneficios para este sector; hecho que se evidencia en los servicios de becas, rutas estudiantiles, servicio de comedor, inclusión, igualdad de condiciones, igualdad de género, entre otros. Lo anteriormente expresado reviste especial relevancia porque manifiesta un creciente avance en educación, ciencia, tecnología y un aporte significativo para el desarrollo sostenible desde la educación

universitaria para América Latina y El Caribe, lo cual nos ubica, indiscutiblemente, a la vanguardia de los desafíos sociales en la región.

### **La Educación Universitaria Venezolana y su Valor Sostenible**

Las políticas educativas de la revolución bolivariana forman parte de la profunda visión del Presidente Hugo Chávez y en la actualidad se evidencia desde diversas áreas que tienen vinculación con la educación y la cultura. De allí parte la creación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, y el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deportes, este desarrollo institucional ha permitido la aplicación de políticas públicas y direccionalidad del financiamiento adecuado y óptimo, en función de impulsar un nuevo modelo educativo con valor sostenible al servicio del pueblo venezolano.

La modernización del sistema, la investigación, la innovación, la municipalización de la educación universitaria, el uso de la tecnología de la información y la comunicación (TIC), entre otras, han sido políticas que están expresadas en las misiones educativas: Robinson I, Robinson II, Simoncito, Ribas, Sucre, Alma Mater, estas dos (02) últimas pertenecientes al sector de la educación universitaria; aunando a ellas, las que tienen incidencia en lo educativo, Misión Ciencia, Misión Che Guevara, Misión Cultura. En relación a las TIC, fundamentadas en el Proyecto Canaima, el cual incorpora las TIC en el sector educativo y dota a cada estudiante de una computadora.

Se suma, además, la política general de un Estado de inclusión que, permitió a los sectores históricamente excluidos, el ingreso y acceso a la educación universitaria que, en cifras de matrícula estudiantil universitaria se estableció de la siguiente manera: *“pasamos de 835.596 estudiantes en pregrado en el año 2000 a 2.006.348 en el año 2008”* (Bonilla y Molina, 2011), significando esto una alta tendencia a la universalización, principio de nuestro sistema educativo y objetivo sustentable de nuestro Plan de la Patria Simón Bolívar 2013-2019, garantizando de esta forma oportunidades educativas garantes de equidad, tal como lo dispone el ODS 4 – Educación 2030.

Coadyuvando al desarrollo académico, han sido creadas alta cantidad de Universidades en el territorio nacional para el acercamiento a sus comunidades, entre ellas, las

Universidades Territoriales, la Universidad de los Pueblos del Sur, entre otras. Como política fundamental se crearon los Programas Nacionales de Formación (PNF) *“Conjunto de actividades académicas, conducentes a títulos, grados o certificaciones de estudios de educación superior [...]”* (Bonilla y Molina, 2011), así como la estrategia curricular:

*“En el contexto de la educación universitaria venezolana, el currículo constituye un discurso de contenido político, ético, cultural, filosófico, formativo-profesional y epistemológico, para generar concepción y promoción de sentido histórico hacia la refundación republicana, la república socialista; articulado con la Constitución, los Proyectos Nacionales de Desarrollo, los organismos y entes del Estado Venezolano y las Políticas Públicas para la Educación Universitaria. El currículo, es una perspectiva de formación integral para la vida y para toda la vida, integra conocimientos científicos, saberes ancestrales, valores superiores y fines esenciales, y ámbitos para experiencias creativas, pedagógicas, investigativas, laborales; de acciones sociales, ético-políticas y ciudadanas.”* (MPPEUCT, 2009).

Cabe destacar que, estas innovaciones educativas van acopladas a la formación docente, a la calidad, al rol que desempeñan los docentes en el ámbito educativo en relación ineludible con los ODS 4, los cuales tienen como meta específica *“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”* (UNESCO).

Hoy, desde nuestros espacios universitarios venezolanos, fortalecemos la **Universidad Popular y Productiva (UPP)** que debe generar, más allá de sus múltiples contribuciones, la promoción de la prosperidad y el bienestar del pueblo, potenciando el emprendimiento y la empleabilidad. El Gobierno Bolivariano a través del MPPEUCT, impulsa la transformación del capitalismo rentista en un nuevo modelo productivo socialista. Expresado en la realidad venezolana, tenemos como ejemplo la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprum” UNESUR, la primera Universidad de Venezuela nacida en Revolución, situada en una zona geográfica estratégica del Estado Zulia, con dos (02) Unidades de Producción, 600 hectáreas disponibles para la siembra de diferentes rubros; entre los cuales destacan: maíz, hortalizas, frutales: guayaba, guanábana, con una producción en toneladas de palma aceitera, cacao porcelana, ganadería doble

propósito carne y leche, bufalinos, proyecto piscícola con seis (06) pozas para cría de cachamas, producción de quesos, esta producción contribuye al fortalecimiento de la gran Misión Abastecimiento Soberano, asumiendo de esta manera la capacitación técnico-productiva por encima de los intereses capitalistas.

Cabe destacar que las dimensiones de la UPP contemplan la formación, productiva, post-productiva y social, incorporando en su práctica el diseño, estudio, potenciación, difusión y sistematización del nuevo modelo productivo, en contraposición del modelo rentista heredado en el sector universitario. En el caso de la UNESUR, sus Unidades de Producción se convierten en la principal fuente de recursos para la investigación en las áreas agrícolas vegetal y animal, en función del desarrollo local de la subregión zuliana.

Asimismo, las UPP, se expresan en los diversos proyectos de investigación e innovación presentados por los estudiantes de PNF. En consecuencia, nuestra vinculación universidad-comunidad permite el acompañamiento en el desarrollo humano integral, que forma el emprendimiento al servicio del pueblo venezolano, como lo establece una de las Líneas Estratégicas del Plan de la Nación Simón Bolívar 2013-2019: el Modelo Productivo Socialista.

Por lo antes expuesto, la Universidad Venezolana ha endosado glorias en equidad y justicia, en ciencia con consciencia, en la socialización del conocimiento, en el reconocimiento de los saberes populares, en la convivencia y la fraternidad, en la cultura de paz ante las altas tensiones propias del acontecer nacional y mundial. De manera que asumimos con compromiso, desde la Educación Universitaria, desde la Universidad Popular y Productiva, nuestra participación activa en el desarrollo de la nación venezolana, sin perder nuestro Sur, nuestras raíces, nuestra soberanía educativa. De igual forma, asumimos nuestro compromiso ineludible e impostergable ante los retos y desafíos de la Educación Universitaria de América Latina y El Caribe.

### **El Mayor Desafío de la Educación Universitaria en América Latina y El Caribe (ALC)**

La educación universitaria enfrenta grandes retos y tensiones, según el Informe Delors de la Comisión sobre Educación de la UNESCO *“son cuatro los retos y siete tensiones que*

*deberá enfrentar la educación en general y la educación universitaria en particular”* (Bonilla y Molina, 2011). No obstante, el mayor desafío de la educación universitaria de América Latina y El Caribe, es repensar la universidad, su enfoque, desde la construcción colectiva del conocimiento, su accionar vinculado con las realidades de nuestros pueblos; pues, sólo si existe una verdadera transformación de la educación universitaria podrá darse el desarrollo sostenible de las naciones latinoamericanas.

En este orden de ideas, el impulso transformador debe tener su centro y fuerza en el conocimiento, en el saber, en la formación y la concepción del ser humano como ser bio-psico-social, para crear y difundir los saberes a todos los ámbitos de acción educativa. En consecuencia, es necesario que la Universidad en América Latina y El Caribe se parezca a nuestros pueblos, se parezca a nuestra gente y que ese espacio emblemático de producción del conocimiento construya una sociedad con un modelo de desarrollo humano integral sustentable que garantice y responda a *“las necesidades del presente, sin comprometer las posibilidades de que las generaciones futuras satisfagan las suyas”* (CRES 2018).

***“El amor por la patria, si es verdadero, a uno  
lo lleva, incluso si es necesario, a dar la vida misma  
por ella, porque la vida nuestra es transitoria; la de  
la patria debe ser eterna y tiene que ser una patria  
grande, hermosa, libre, desarrollada”***

***Hugo Chávez***

## REFERENCIAS

- Bellido, R. (2013). El oro nuevo José Martí en la educación popular. Centro de Estudios Martianos. 2da Edición. La Habana, Cuba.
- Bonilla, L., Molina, F. (2011). Educación Universitaria para el Siglo XXI. Análisis Comparados (I). Imprenta Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y el Centro Internacional Miranda. Caracas.

- Bonilla, L., (2012). Colección para la Transformación Universitaria. Imprenta Nacional. Caracas-Venezuela
- CEPAL. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Disponible en: [www.sela.org/media/.../agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf](http://www.sela.org/media/.../agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf) [Fecha de consulta: 05/06/2018]
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial Número 36.860, jueves 30 de diciembre de 1999. Talleres de la Imprenta Nacional. Caracas-Venezuela
- Córdova, M. (2011). Entrevista a la Ministra Marlene Yadira Córdova. <https://www.aporrea.org/> [Fecha de consulta: 06/06/2018] Aporrea
- CRES, (2018). El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. Eje 6-1
- IESALC 2008. Instituto Internacional de la UNESCO en América Latina y El Caribe. Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y El Caribe CRES – 2008. Imprenta Nacional. Caracas-Venezuela.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Publicada en Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinario del 15 de Agosto de 2009. Caracas-Venezuela.
- Ley Plan de la Patria (2013-2019). Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.118. Extraordinario, 4 de diciembre 2013. Caracas-Venezuela.
- MPPEUCT (2009). Lineamientos Curriculares para Programas Nacionales de Formación. Imprenta Nacional. Caracas-Venezuela
- Ribeiro, D. (2006). La universidad nueva: un proyecto. Fundación Biblioteca Ayacucho. Ministerio de Cultura. Caracas-Venezuela.
- UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Universitaria en el Siglo XXI: Declaración Final. París. Artículo 6.

## **Declaración**

### **III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe**

Córdoba, Argentina, 14 de junio de 2018.

Mujeres y hombres de nuestra América, los vertiginosos cambios que se producen en la región y en el mundo en crisis nos convocan a luchar por un cambio radical por una sociedad más justa, democrática, igualitaria y sustentable.

Hace un siglo, los estudiantes reformistas proclamaron que “los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan” y no podemos olvidarlo, porque aún quedan y son muchos, porque aún no se apagan en la región la pobreza, la desigualdad, la marginación, la injusticia y la violencia social. Los universitarios de hoy, como los de hace un siglo, nos pronunciamos a favor de la ciencia desde el humanismo y la tecnología con justicia, por el bien común y los derechos para todas y todos.

La III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe refrenda los acuerdos alcanzados en las Declaraciones de la Reunión de la Habana (Cuba) de 1996, la Conferencia Mundial de Educación Superior de París (Francia) de 1998 y de la Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en Cartagena de Indias (Colombia) en 2008 y reafirma el postulado de la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber de los Estados. Estos principios se fundan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración regional solidaria latinoamericana y caribeña. Reivindicamos la autonomía que permite a la universidad ejercer su papel crítico y propositivo frente a la sociedad sin que existan límites impuestos por los gobiernos

de turno, creencias religiosas, el mercado o intereses particulares. La defensa de la autonomía universitaria es una responsabilidad ineludible y de gran actualidad en América Latina y el Caribe y es, al mismo tiempo, una defensa del compromiso social de la universidad.

La educación, la ciencia, la tecnología y las artes deben ser así un medio para la libertad y la igualdad, garantizándolas sin distinción social, género, etnia, religión ni edad. Pensar que las tecnologías y las ciencias resolverán los problemas acuciantes de la humanidad es importante pero no suficiente. El diálogo de saberes para ser universal ha de ser plural e igualitario, para posibilitar el diálogo de las culturas.

Las diferencias económicas, tecnológicas y sociales entre el norte y el sur, y las brechas internas entre los Estados no han desaparecido sino que han aumentado. El sistema internacional promueve el libre intercambio de mercancías, pero aplica excluyentes regulaciones migratorias. La alta migración de la población latinoamericana y caribeña muestra otra cara de la falta de oportunidades y la desigualdad que afecta, sobre todo, a las poblaciones más jóvenes. La desigualdad de género se manifiesta en la brecha salarial, la discriminación en el mercado laboral y en el acceso a cargos de decisión en el Estado o en las empresas. Las mujeres de poblaciones originarias y afrodescendientes son las que muestran los peores indicadores de pobreza y marginación.

La ciencia, las artes y la tecnología deben constituirse en pilares de una cooperación para el desarrollo equitativo y solidario de la región, basadas en procesos de consolidación de un bloque económicamente independiente y políticamente soberano. Las débiles regulaciones de la oferta extranjera han profundizado los procesos de transnacionalización y la visión mercantilizada de la educación superior, impidiendo, cuando no cercenando, en muchos casos, el efectivo derecho social a la educación. Es fundamental revertir esta tendencia e instamos a los Estados de América Latina y el Caribe a establecer rigurosos sistemas de regulación de la educación superior y de otros niveles del sistema educativo. La educación no es una mercancía. Por ello, solicitamos a nuestros Estados nacionales a no

suscribir tratados bilaterales o multilaterales de libre comercio que impliquen concebir la educación como un servicio lucrativo, o alienten formas de mercantilización en cualquier nivel del sistema educativo, así como también a incrementar los recursos destinados a la educación, la ciencia y la tecnología. Frente a las presiones por hacer de la educación superior una actividad lucrativa es imprescindible que los Estados asuman el compromiso irrenunciable de regular y evaluar a las instituciones y carreras, de gestión pública y privada, cualquiera sea la modalidad, para hacer efectivo el acceso universal, la permanencia y el egreso de la educación superior, atendiendo a una formación de calidad con inclusión y pertinencia local y regional.

De manera similar al año 1918, actualmente “la rebeldía estalla” en América Latina y el Caribe, y en un mundo donde el sistema financiero internacional concentra a las minorías poderosas y empuja a las grandes mayorías a los márgenes de la exclusión, la precariedad social y laboral. Con todo y los enormes logros que se han alcanzado en el desarrollo de los conocimientos, la investigación y los saberes de las universidades y de los pueblos, un sector importante de la población latinoamericana, caribeña y mundial se encuentra sin acceso a los derechos sociales básicos, al empleo, a la salud, al agua potable o a la educación. En pleno siglo XXI, millones de niños, jóvenes, adultos y ancianos, están excluidos del actual progreso social, cultural, económico y tecnológico. Aún más, la desigualdad regional y mundial es tan pronunciada, que en muchas situaciones y contextos existen comunidades que no tienen acceso a la educación superior, porque esta aún sigue siendo un privilegio y no un derecho, como anhelaron los jóvenes en 1918.

En el Centenario de la Reforma, no somos ajenos al sufrimiento humano ni al mandato de la historia. No podemos seguir indiferentes al devenir del orden colectivo, a la lucha por la verdad heroica y al anhelo trascendente de la libertad humana. La Educación Superior debe constituirse desde los liderazgos locales, estatales, nacionales e internacionales, tal y como ahora están aquí representados plenamente. Desde estos posicionamientos, será posible llevar a cabo una nueva e histórica transformación de la educación superior desde el compromiso y la responsabilidad social, para garantizar el pleno ejercicio al derecho a la

educación superior pública gratuita y de amplio acceso. En consonancia con el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda de Desarrollo adoptada por la UNESCO (2030), instamos a los Estados a promover una vigorosa política de ampliación de la oferta de educación superior, la revisión en profundidad de los procedimientos de acceso al sistema, la generación de políticas de acción afirmativas —con base en género, etnia, clase y discapacidad— para lograr el acceso universal, la permanencia y la titulación. En este contexto, los sistemas de educación superior deben pintarse de muchos colores, reconociendo la interculturalidad de nuestros países y comunidades, para que la educación superior sea un medio de igualación y de ascenso social y no un ámbito de reproducción de privilegios. No podemos callarnos frente a las carencias y los dolores del hombre y de la mujer, como sostuvo Mario Benedetti con vehemencia, “hay pocas cosas tan ensordecedoras como el silencio”.

Hace un siglo, los estudiantes Reformistas denunciaron con firmeza que en una Córdoba y en un mundo injusto y tiránico, las universidades se habían convertido en el “fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil”. Ha pasado el tiempo y ese mensaje cargado de futuro nos interpela y nos atraviesa como una flecha ética, para cuestionar nuestras prácticas. ¿Qué aportamos para la edificación de un orden justo, la igualdad social, la armonía entre las Naciones y la impostergable emancipación humana?; ¿cómo contribuimos a la superación del atraso científico y tecnológico de las estructuras productivas?; ¿cuál es nuestro aporte a la forja de la identidad de los pueblos, a la integridad humana, a la igualdad de género y al libre debate de las ideas para garantizar la fortaleza de nuestras culturas locales, nacionales y regionales? Es por eso que creemos fehacientemente que nuestras instituciones deben comprometerse activamente con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica que es hoy imperiosa e indispensable. Debemos educar a los dirigentes del mañana con conciencia social y con vocación de hermandad latinoamericana. Forjemos comunidades de trabajo donde el anhelo de aprender y la construcción dialógica y crítica del saber entre docentes y estudiantes sea la norma.

Construyamos ambientes democráticos de aprendizaje, donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y se expresen sin límites las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

La educación superior a construir debe ejercer su vocación cultural y ética con la más plena autonomía y libertad, contribuyendo a generar definiciones políticas y prácticas que influyan en los necesarios y anhelados cambios de nuestras comunidades. La educación superior debe ser la institución emblemática de la conciencia crítica nacional de nuestra América. Las instituciones de educación superior están llamadas a ocupar un papel preponderante en la promoción y fortalecimiento de las democracias latinoamericanas, rechazando las dictaduras y atropellos a las libertades públicas, a los derechos humanos y a toda forma de autoritarismo en la región. Expresamos nuestra solidaridad con las juventudes, de nuestra América y del mundo, cuyas vidas celebramos, y reconocemos, en sus luchas y anhelos, nuestras propias aspiraciones a favor de la transformación social, política y cultural.

La tarea no es simple, pero es grande la causa e ilumina el resplandor de su verdad. Se trata, como profetizó el Manifiesto Liminar, de mantener alto el “sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad”. Mujeres y hombres del continente, miremos hacia el futuro y trabajemos sin pausa en la reforma educacional permanente, en el renacer de la cultura y de la vida de nuestras sociedades y pueblos.

## **EJES TEMÁTICOS**

En esta sección se incluye un breve resumen sobre cada uno de los siete ejes temáticos en que fue organizada la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. Estos fueron elaborados teniendo en cuenta el trabajo realizado por las coordinadoras y coordinadores de cada eje, los respectivos equipos de asesores y asesoras,

como así también las contribuciones que surgieron de cada uno de los simposios realizados durante el evento.

### **El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe**

El desarrollo sostenible debe responder a "las necesidades del presente, sin comprometer las posibilidades de que las generaciones futuras satisfagan las suyas" <sup>1</sup>. La educación superior tiene un papel estratégico para el logro de los objetivos del desarrollo sostenible, interpretando las demandas de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Informe "Nuestro futuro común", Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987. Esto demanda articular los lineamientos para que la educación superior se transforme y comparta con otros agentes sociales la responsabilidad de contribuir a este compromiso. Asimismo, es indispensable que los sistemas de gobernanza y de economía, y los procesos de diseño e implementación de políticas públicas e institucionales de la educación superior se ajusten a estos nuevos propósitos.

El rol estratégico de la educación superior nos obliga a reflexionar sobre qué tipo de sociedad queremos, y qué educación requieren los ciudadanos para contribuir a transformar solidariamente nuestras sociedades y avanzar en el desarrollo sostenible de nuestros pueblos. El desafío es construir los mecanismos que permitan que la misión, el enfoque y la actuación de los sistemas e instituciones de educación superior se integren en función de su responsabilidad social.

### **La educación superior como parte del sistema educativo de América Latina y el Caribe**

La educación superior es hoy una aspiración sentida de los jóvenes que egresan de la educación media y de muchos adultos que no lograron acceder oportunamente a este nivel

educacional. La demanda creciente por acceder a la educación superior exige que esta se haga cargo de múltiples necesidades y, por tanto, que diversifique su oferta en distintos tipos de instituciones, de programas, de modalidades de enseñanza–aprendizaje, de estrategias formativas. Hoy, cuando hablamos de educación superior, nos referimos a un conjunto amplio y diverso, que va mucho más allá de nuestra concepción tradicional, en que identificábamos educación superior con universidad.

En este contexto, la articulación de la educación superior con los otros niveles del sistema educativo se hace imprescindible. Sin embargo, la educación superior, aunque critica la formación de los estudiantes que recibe, no asume cabalmente su compromiso, sobre todo en lo que se refiere a la calidad de la formación de docentes. Este es un aspecto crítico que es preciso abordar, tanto desde el punto de vista de las instituciones de educación superior como desde el correspondiente a las políticas públicas: para las primeras, es necesario priorizar una formación de calidad, centrada en las necesidades vigentes de los niños y jóvenes. Las autoridades públicas, por su parte, deben hacerse cargo del diseño e implementación de políticas que revaloricen la profesión docente, reconozcan su centralidad y recompensen adecuadamente el desempeño educativo. Se hace también fundamental abordar el tema de la calidad, en un contexto de diversidad. Esto exige definir calidad con la participación de los principales actores sociales, establecer indicadores apropiados a las características de los propósitos formativos de las instituciones, incluyendo como valores la inclusión, la diversidad y la pertinencia.

Se deben diseñar políticas y mecanismos que no se limiten a evaluar sino también a promover la calidad y apoyar a las instituciones para que sean ellas las que, en ejercicio de una autonomía responsable, asuman el compromiso de avanzar de manera sostenida en su capacidad de respuesta a las necesidades de los estudiantes y del entorno social en que se desempeñan.

Para que la educación superior contribuya cada vez más al buen vivir de la región es necesario promover también la articulación entre las instituciones de educación superior y

de estas con los diversos sectores sociales y asegurar oportunidades formativas para todas y todos a lo largo de la vida.

### **Educación superior, internacionalización e integración de América Latina y el Caribe**

En América Latina y el Caribe, “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad” (CEPAL, 2016) constituye uno de los fundamentos para el necesario cambio social y económico. Su logro se relaciona con el desarrollo de competencias que permitan a la región, sus países y ciudadanos, actuar con pertinencia en escenarios complejos e insertarse de forma efectiva en una dinámica mundial basada en el conocimiento. Esto demanda cambios en los sistemas educativos y en las instituciones, que consideren la cooperación, la construcción solidaria de saberes y la transferencia de recursos entre regiones, países e instituciones. En la región, la internacionalización debe propugnar una cooperación interinstitucional basada en una relación solidaria entre iguales, con énfasis en la cooperación Sur-Sur y la integración regional. Debe promover el diálogo intercultural, respetando la idiosincrasia e identidad de los países participantes, fomentar la organización de redes interuniversitarias y fortalecer las capacidades nacionales mediante la colaboración interinstitucional y la interacción con pares académicos a escala regional e internacional. Esto propiciará la circulación y la apropiación del conocimiento como bien social estratégico, en favor del desarrollo sostenible de la región y el de sus países.

En este contexto, la internacionalización se constituye en una herramienta clave para transformar la educación superior, fortalecer sus comunidades y promover la calidad y pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión. Favorece la formación de ciudadanos y profesionales, respetuosos de la diversidad cultural, comprometidos con el entendimiento intercultural, la cultura de paz y con capacidad para convivir y trabajar en una comunidad local y mundial. Su antítesis sería la concepción de una internacionalización mercantilista que favorezca los intereses hegemónicos y desnacionalizadores de la globalización.

El cumplimiento de todos estos objetivos requiere estrategias sistémicas, integrales, comprehensivas y transversales a todas las políticas de desarrollo institucional. Asimismo, se precisan políticas públicas que apoyen el proceso de internacionalización mediante el establecimiento de marcos organizacionales que faciliten la integración académica regional, la movilidad de estudiantes y académicos, el reconocimiento de trayectos formativos internacionales, la dimensión internacional de los programas académicos y la colaboración internacional en investigación, entre otros.

### **Educación superior, diversidad cultural e interculturalidad**

Las políticas y las instituciones de educación superior deben contribuir pro-activamente a desmontar todos los mecanismos generadores de racismo, sexismo, xenofobia, y todas las formas de intolerancia y discriminación. Resulta imperativo que se garanticen los derechos de todos los grupos de población discriminados por raza, etnicidad, género, situación socioeconómica, discapacidad, orientación sexual, religión, nacionalidad y desplazamiento forzado. Es ineludible que se destinen recursos financieros y esfuerzos de investigación, docencia y extensión/vinculación a estos fines.

Es necesario promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es solo incluir en las instituciones de educación superior a mujeres, personas con discapacidad, miembros de pueblos indígenas y afrodescendientes e individuos de grupos sociales históricamente discriminados, sino transformarlas para que sean social y culturalmente pertinentes. Estos cambios deben asegurar la incorporación en las instituciones de educación superior de las cosmovisiones, valores, conocimientos, saberes, sistemas lingüísticos, formas de aprendizaje y modos de producción de conocimiento de dichos pueblos y grupos sociales.

Es ineludible reconocer y valorar las epistemologías, modos de aprendizaje y diseños institucionales propios de pueblos indígenas y afrodescendientes, comunidades campesinas y otras socioculturalmente diferenciadas. Todo esto debe ser garantizado por políticas y

mecanismos de aseguramiento de la calidad apropiados, para lo cual deben utilizarse indicadores específicos e impulsar la participación libre e informada de representantes de estos grupos de población. La educación no es solo un derecho humano sino también un derecho de los pueblos.

Existe una importante deuda histórica de los Estados y sociedades latinoamericanas y caribeñas con los pueblos indígenas y afrodescendientes. Si bien sus derechos son reconocidos en numerosos instrumentos internacionales y en la mayoría de las constituciones nacionales, existe un alarmante déficit en el disfrute efectivo de los mismos, incluso en la educación superior. Las instituciones de educación superior deben garantizar el disfrute efectivo de estos derechos y educar a la población en general, y particularmente a sus comunidades, contra el racismo y todas las formas de discriminación y formas conexas de intolerancia.

Es fundamental promover y facilitar el aprendizaje de las lenguas de pueblos indígenas y afrodescendientes y su uso efectivo en las prácticas de docencia, investigación y extensión. La formación de docentes interculturales bilingües para todos los niveles de los sistemas educativos es un deber prioritario de la educación superior.

### **El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe**

De cara a tantos desafíos sociales que enfrenta la región, la educación debe construir su calidad y universalidad en el servicio a la comunidad local, en miras al desarrollo humano de cada entorno, articulando tradición e innovación de punta, congregando la pluralidad de competencias, habilidades y conocimientos que las personas construyen, en la convergencia de la actividad especializada, la vida cotidiana, las sabidurías populares y una auténtica inteligencia ética y estética en armonía territorial más allá de cualquier impacto. Es imperioso considerar igualmente a todos como personas únicas e inacabadas, como facilitadores del cambio y como agentes de su propio desarrollo mediante la generación de

mecanismos para el crecimiento personal y social, y para la constitución de comunidades. Es decir, la educación superior es co-creadora de conocimiento e innovación, haciendo de estos, como saberes articulados a prácticas sociales, herramientas de independencia intelectual, transformación social y construcción de estructuras políticas más justas, equitativas, solidarias y, sobre todo, subsidiarias de valores compartidos autóctonos. La región debe ser promotora de ciencia para todos, ciudadanía crítica y gobernanza auténtica, democrática y transparente, para hacer efectiva la construcción de relaciones territoriales rehumanizadoras con todos los actores, mejorando los niveles de comunicación entre ellos y haciendo posible la elección de los mejores aportes, lo cual genera relaciones de corresponsabilidad que facilitan el buen vivir.

### **La Investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe**

No habrá justicia en la región si no hay libertad de pensamiento y expresión para la sociedad en su conjunto; y, no existirá libertad de pensamiento si nuestros países no generan conocimientos pertinentes para sus realidades e innovaciones sociales que transformen su matriz productiva primario exportadora y secundario importadora, y disputen el orden imperante. Reivindicar soberanía para imaginar, crear, acceder y aplicar los conocimientos que necesitamos para la vida buena en nuestras sociedades es imperativo en donde las instituciones de educación superior juegan un rol estratégico. No se puede pensar en una estrategia que separe la superación de distancias cognitivas injustas sin que a la par se abran nuevas rutas epistémicas. Estas nuevas rutas demandan romper con la matriz de pensamiento (neo) colonial, (neo) dependiente, antropocéntrico, racista y patriarcal que impera aún en nuestras sociedades. Solo si el aprendizaje de lo conocido y la generación de nuevos conocimientos se reconcilian, si la teoría y la práctica van de la mano, el conocimiento apuntalará la justicia social. Para entender la dimensión del cambio que requiere la matriz epistémica debemos remitirnos a la gestión de la ciencia y los conocimientos en el sistema de acumulación vigente en el mundo. Esta gestión se basa en la

construcción de un pensamiento hegemónico, en el cual la función exclusiva de la ciencia es la acumulación de capital a través de la producción de innovación tecnológica patentada solo con fines mercantiles. Romper esa lógica implica reconocer los conocimientos como derechos humanos universales y derechos colectivos de los pueblos, como bienes públicos sociales y comunes para la soberanía, buen vivir y emancipación de nuestras sociedades, y para la construcción de la integración latinoamericana y caribeña. En otras palabras, debemos reconocer que el conocimiento es producto del acervo intelectual y experimental de la humanidad, siendo por tanto un bien común, y por regla general de dominio público.

El quiebre epistémico señalado implica reconocer el rol estratégico de las artes y la cultura en el proceso de producción de conocimientos con compromiso social, en la lucha por la soberanía cultural y la integración pluricultural de las regiones.

La disputa política sobre ‘qué conocimientos’ es a la vez la disputa política sobre ‘qué sociedad’, ‘qué región’ queremos. No habrá transformación de los conocimientos sin un cambio en las relaciones históricas de poder en América Latina y el Caribe; no obstante, tampoco habrá cambio en las relaciones históricas de poder en la región sin una transformación de los conocimientos.

### **A cien años de la Reforma Universitaria de 1918**

Para dar continuidad al espíritu y principios de la reforma de 1918, se reafirman los acuerdos alcanzados Declaraciones de la Reunión de la Habana, Cuba de 1996, de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe de 2008 y de la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998. La educación superior es un bien público y social, un derecho humano y un deber del Estado. El conocimiento debe ser considerado un bien público social. El Estado debe regular el sistema de educación superior y debe prohibir a las instituciones de educación superior con fines de lucro.

La actual coyuntura política en la región, que se expresa, en algunos países, en la persecución de autoridades universitarias, en la violencia contra los estudiantes, en ajustes económicos y en la violación de la autonomía universitaria significa un retroceso histórico. Estas violaciones deben ser enfáticamente condenadas.

Las instituciones de la educación superior de América Latina y el Caribe deben defender los derechos políticos y sociales, y plantear críticamente su inserción frente al modelo de desarrollo neoliberal. Podrá de esta manera contribuir, con responsabilidad y compromiso social, a nuevas propuestas que recreen las tradiciones de autonomía, transformación social, antiautoritarismo, democracia, libertad de cátedra y, fundamentalmente, la incidencia política fundada en el conocimiento y la razón.

Se destaca el compromiso social con la igualdad, la democracia plena, el desarrollo económico, la creación y el acceso a la cultura y al arte, y la defensa de los derechos humanos. Este compromiso implica que la educación superior sea parte de la sociedad y se democratice en todos sus ámbitos.

La autonomía es una condición imprescindible para que las instituciones ejerzan un papel crítico y propositivo de cara a la sociedad. Esta se asienta en los derechos de acceso a la toma de decisiones, de representación y de plena participación democrática que se expresa en el cogobierno, así como en la transparencia y la rendición de cuentas.

Es imprescindible alcanzar la plena equidad de género, erradicar el acoso y otras formas de violencia de género, así como establecer programas y políticas afirmativas para incrementar la presencia de académicas en los posgrados y en ámbitos de dirección universitaria.

Proponemos garantizar cobertura universal para todos los jóvenes entre 18 y 23 años. Deben revisarse los procedimientos de acceso y establecer políticas de acción afirmativa basadas en género, etnia, clase y discapacidad, para ampliar la inclusión social.

La educación superior pública debe ser gratuita, y para ser completa, debe ir acompañada de sistemas de becas para estudiantes de bajos recursos y provenientes de poblaciones marginadas.

**Presentada en la asamblea de la III Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en la Universidad Nacional de Córdoba, a los 14 días del mes de junio de 2018.**



Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria Ciencia, Tecnología (*MPPEUCT*)



Asociación de Rectoras y Rectores Bolivarianos de Venezuela (*ARBOL*)

Fecha de edición 03/09/18  
Ediciones del Rectorado de la Universidad Nacional Experimental “Rómulo Gallegos”  
Balneario Río, Vía Camburito, San Juan de Los Morros,  
Estado Guárico, Venezuela  
Teléfono: +58 246-4310831  
Número de reproducciones: 500 ejemplares.